

# Proyecto **Presupuestos Generales** 2024



Consejería de Educación,  
Ciencia y Universidades



**PROYECTO**  
**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**2024**

**Consejería de  
Educación,  
Ciencia y  
Universidades**

**Sección 15**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**MEMORIA DE SECCIÓN**



## SECCIÓN 15

### **EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

Por Decreto 38/2023 de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, se crea la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que asume las competencias que correspondían hasta ese momento a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con excepción de las competencias de Vicepresidencia, de coordinación de la acción del Gobierno y de Portavocía.

El presupuesto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para el ejercicio 2024 se eleva a 6.419.158.295 euros. En cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el presupuesto para 2024 es de 6.413.223.994 euros con un crecimiento global de un 12,2%, destinándose a operaciones corrientes 6.116.334.835 euros y a operaciones de capital, 296.889.159 euros.

El crédito presupuestado se distribuye por capítulos de la siguiente forma:

El **Capítulo 1, “gastos de personal”**, se dota con la cantidad global de 3.089.330.310 euros. El crédito inicial de capítulo 1 ha experimentado un incremento de 442.956.510, euros (16,7%)

El **Capítulo 2, “gastos corrientes en bienes y servicios”**, comprende créditos por importe de 334.790.869 euros. Destacan fundamentalmente las dotaciones para gastos de funcionamiento de centros docentes públicos, con 117.630.222 euros; los destinados a la gestión de las escuelas infantiles y casas de niños, con 82.154.296 euros; los servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de la Consejería, con un coste de 29.925.475 euros. También se consignan los créditos para arrendamiento de los edificios de la Consejería, por 8.661.845 euros. Además, en la Dirección General de Recursos Humanos se dotan 8.335.937 euros en capítulo 2, siendo el crédito más importante el del artículo 23, con una dotación de 6.238.421 euros, que financia, entre otros, los desplazamientos del profesorado itinerante y en especial, las dietas, gastos de locomoción y asistencia de los miembros de los tribunales de los procesos selectivos.

A la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar se destinan 22.014.000 euros y 2.800.000 euros respectivamente en el programa 324M “Servicios



complementarios de la enseñanza”. Ambos servicios complementarios son gratuitos para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que deben escolarizarse en centros públicos ubicados en municipios distintos al de su residencia, cuando el municipio en el que residen carece de centro docente adecuado a su nivel de estudios. Estos mismos servicios se hacen extensivos a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y a los que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos o marginales.

En el programa 322O, “Calidad de la enseñanza”, destaca el subconcepto 29000, con 5.137.000 euros para gastos de funcionamiento de la red de formación del profesorado, dotando al Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa para que sea tanto el responsable de la formación en línea, que figura en el Plan de Formación del profesorado, como para llevar a cabo colaboraciones con terceras instituciones que favorezcan la investigación y el intercambio de experiencias en el mundo educativo; el subconcepto 29001, donde se consignan créditos para extensión de la enseñanza bilingüe por 30.500.000 euros.

**El Capítulo 3, “gastos financieros”**, destina 300.000 euros para el abono de intereses de demora.

**El Capítulo 4, “transferencias corrientes”**, se dota con 2.691.913.656 euros, que supone un incremento de 315.459.274 euros (13,3%).

El mayor volumen de créditos corresponde al Programa 323M “Educación concertada, becas y ayudas al estudio”, con 1.574.316.010 euros.

En este programa, se destinan, por un lado, 1.320.808.046 euros a los conciertos educativos para financiar las enseñanzas impartidas en centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos. Las dotaciones se corresponden con las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid por unidad escolar en funcionamiento en cada uno de los niveles educativos, en función de los programas educativos que desarrollan y las necesidades de apoyo específico de su alumnado, así como las previsiones de incrementos retributivos del personal.

Además, con el fin de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, paliar los efectos de las situaciones de desventaja social, fomentar la escolarización temprana e incentivar los estudios formación profesional, se dotan créditos por importe de 248.507.964 euros para becas y ayudas a la educación no universitaria,



como las ayudas de comedor; ayudas individuales de transporte escolar; becas escolarización de niños de 0–3 años en centros privados; becas de formación profesional de grado superior; becas de segunda oportunidad; cheque bachillerato; Programa Accede que articula el sistema de préstamo de libros de texto para hacer efectiva la gratuidad de libros de texto y material curricular.

Destacan igualmente dentro del Programa 323M, la dotación de 5.000.000 de euros para financiar dos convocatorias de ayudas a ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor en los periodos no lectivos y para la realización de actividades extraescolares.

En el capítulo 4 del Programa 322C “Universidades” se prevé un importe de 1.104.242.628 euros, donde cabe destacar las transferencias nominativas a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para financiar sus gastos corrientes, destinadas a dotarlas de los recursos económicos necesarios para dar cobertura presupuestaria a sus gastos de funcionamiento y de personal, asegurando los incrementos salariales previstos, la compensación de la bajada de precios públicos, las transferencias a sus Consejos Sociales, y cabe resaltar también, el crédito para la concesión de becas previstas en ejercicios anteriores, dirigidas a estudiantes universitarios como las destinadas a estudiantes con discapacidad, las becas socioeconómicas, y las de excelencia, a las que hay que sumar las nuevas becas Erasmus+ y las de excelencia académica deportiva.

En el Programa 322D “Enseñanzas artísticas” se consigna en capítulo 4 un crédito de 2.136.486 para financiar la convocatoria de Auxiliares de danza en centros educativos madrileños, con el fin de fomentar el conocimiento y la difusión de la danza, el folclore y la cultura popular, combatir el sedentarismo infantil, la obesidad, el riesgo de depresión y el aislamiento, así como de trabajar la motricidad de los alumnos, formar nuevos públicos y descubrir el talento artístico. Además, se destinan 1.300.000 euros a la puesta en marcha de la Fundación del “Ballet Español de la Comunidad de Madrid” que contribuirá a la prestación de un servicio público de calidad en el ámbito educativo y cultural, proveyendo a las diferentes partes de la región de un acceso adecuado a la cultura, complementando la labor que otras Administraciones y el sector privado puedan llevar a cabo en el ámbito de la danza.

En **Capítulo 6, “inversiones reales”**, la sección tiene asignados créditos por importe de 140.361.099 euros, siendo la dotación más importante la destinada a infraestructuras educativas, en el programa 321P, donde se destinan 98.526.669 euros a la



construcción de nuevos centros docentes y ampliación de aquellos en los que se ha detectado necesidad de incrementar la oferta del número de plazas educativas, y 6.874.864 euros para equipamiento docente y mobiliario.

Para reparación y mejora de dichos centros se consigna un crédito de 33.218.754 euros, para obras de modernización y accesibilidad, con el objetivo de que la Comunidad de Madrid disponga de una red de infraestructuras moderna, actualizada y homogénea.

A ello hay que añadir, la dotación del Programa 322O, de 1.500.000 euros que financia el programa para la mejora de la competencia digital educativa, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En **Capítulo 7**, transferencias de capital, comprende créditos por una cantidad global de 156.528.060 euros distribuidos entre los programas presupuestarios 322C y 466A.

- Programa 322C, dedica 10.124.556 euros a financiar los gastos de capital de las Universidades Públicas madrileñas orientados a la reforma y mejora de sus edificios, así como a la renovación de su red de infraestructuras científico-tecnológicas.

- Programa 466A, destina un importe de 146.403.504 euros para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS) para subvencionar los gastos imprescindibles para el desarrollo de su actividad investigadora, como son los relativos a personal investigador, personal de administración y gestión, gastos de funcionamiento e inversiones en equipamiento e infraestructuras.

**El Capítulo 8**, “activos financieros”, se dota con la cantidad de 5.934.301 euros, de los que 5.625.552 euros se destinan a asumir los compromisos de financiación de préstamos para el personal no docente, así como los del personal docente y del personal de administración y servicios, recogidos en los correspondientes Acuerdos Sectoriales, y 308.749. euros comprende las cuotas de los préstamos concedidos por la Comunidad de Madrid en 2019 a las Fundaciones IMDEA Energía e IMDEA Nanociencia



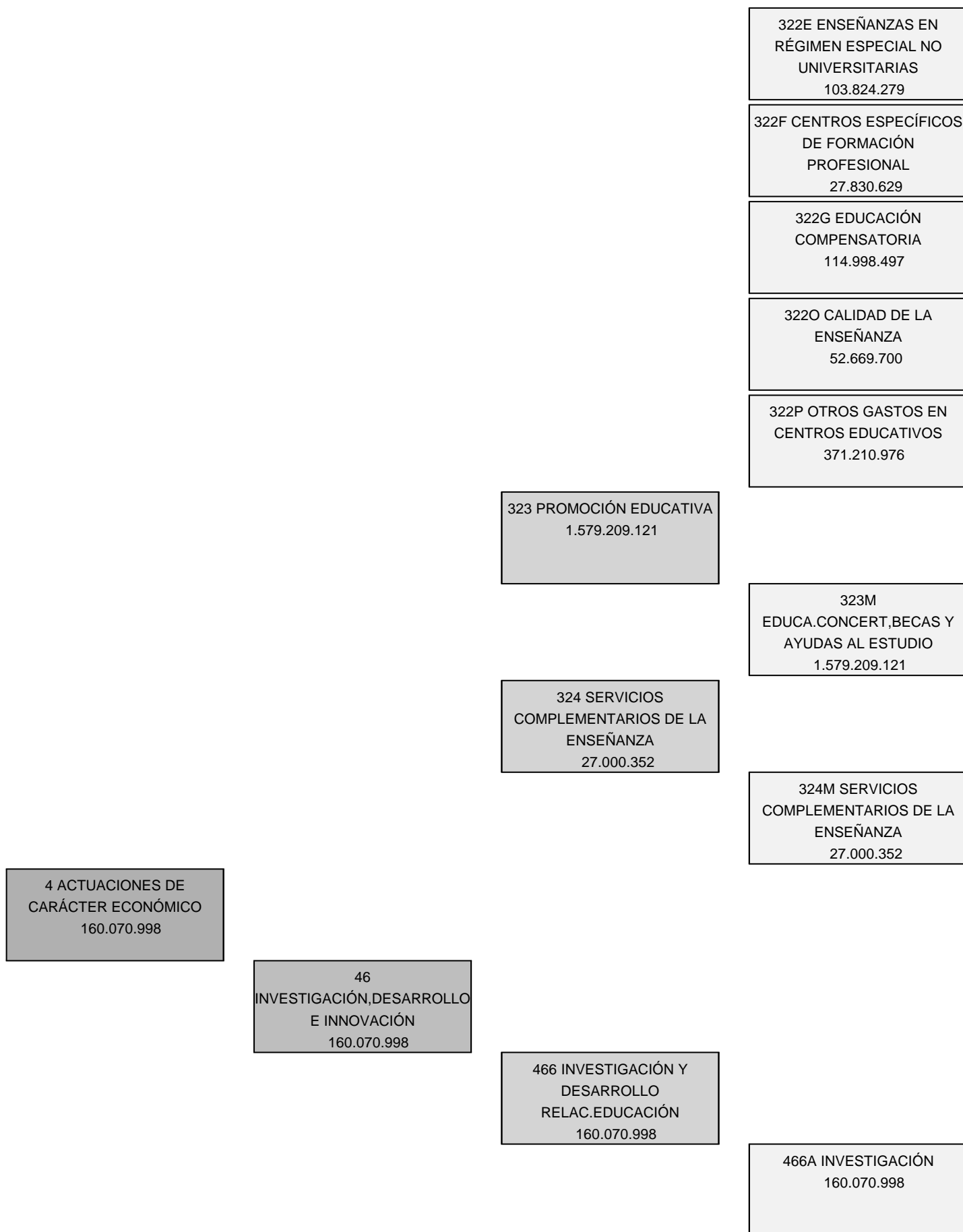
PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 6.259.087.297	32 EDUCACIÓN 6.259.087.297	321 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN 251.268.769	321M DIR.Y GEST.ADMIN.EDUCACIÓN,CIE NCIA Y UNIVERSIDADES 106.251.554
			321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR 578.713
			321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 144.438.502
		322 ENSEÑANZA 4.401.609.055	322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL 1.278.673.677
			322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL 1.324.936.668
			322C UNIVERSIDADES 1.116.901.468
			322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 10.563.161







**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**DESGLOSE DE GASTOS  
POR PROGRAMAS**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	19.417.006	26.711.372	32.274.594	78.402.972
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.909.658	19.275	8.335.937	21.264.870
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	90.812			90.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.959		5.489.593	5.625.552
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>33.420.783</b>	<b>26.730.647</b>	<b>46.100.124</b>	<b>106.251.554</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15001   S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

---

La Secretaría General Técnica, de acuerdo con el marco competencial atribuido por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y los diferentes Decretos de estructura, y, como órgano central de coordinación interadministrativa, proporciona al conjunto de órganos y organismos que forman la estructura de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades el soporte material y técnico para poder cumplir el objetivo:

**COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

De conformidad con lo anterior, la Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico, le corresponde entre otras, la tramitación de los recursos y reclamaciones, las competencias del Protectorado de Fundaciones y la expedición de títulos y certificados.

Sin perjuicio de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, desde la Secretaría General Técnica se tramita la gestión del personal funcionario y laboral de la Consejería, excepto el personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos (personal docente y no docente laboral y funcionario adscrito a los centros docentes no universitarios).

También desde la Secretaría General Técnica se coordinan y realizan las actuaciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y las operaciones de gestión, ejecución y control del mismo, incluyendo las tareas de asesoramiento a las diferentes Direcciones Generales. Esta labor de coordinación se lleva a cabo también en la elaboración de la cuenta anual, ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.

Por otro lado, en colaboración con la Intervención Delegada de la Consejería, se realiza el seguimiento del registro contable de facturas con el fin de determinar la deuda comercial de la Consejería, para facilitar la elaboración de la información que la Comunidad de Madrid tiene que enviar periódicamente a la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público).

Además, se elaboran con carácter periódico informes con las previsiones de gastos e ingresos a cierre del ejercicio, con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y tomar las medidas correctoras que sean necesarias por el órgano competente.

Asimismo, se tramitan expedientes de contratación pública fundamentalmente de servicios, concesión de servicios y suministros. Para la tramitación de estos expedientes es necesaria la

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

coordinación con los centros gestores proponentes de los contratos y titulares de los programas presupuestarios a los que se imputa la financiación de los mismos. La tramitación de los expedientes se realiza respetando los principios de igualdad y no discriminación, transparencia y concurrencia de los licitadores. También, se realizan las actuaciones necesarias para conseguir una adecuada relación calidad-precio en la contratación.

Igualmente se tramitan las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos, a través de las oficinas de atención al ciudadano y se lleva a cabo el registro de documentos, la coordinación de publicaciones, la actividad web y los servicios generales de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con especial relevancia en las actuaciones de eficiencia energética y control de residuos.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

### ACTIVIDADES

- La atención al ciudadano y, en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y el control de residuos.
- La coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.
- La gestión económica de ingresos y gastos del programa presupuestario, y seguimiento de su ejecución.
- La administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- La coordinación de la actividad web de la Consejería.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas, así como el informe de dichas disposiciones generales.
- La coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- La evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la consejería
- El ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones.
- La gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero
- La gestión de los Registros de centros docentes y del censo de asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, así como las federaciones y confederaciones de asociaciones de alumnos.
- El apoyo en la coordinación e impulso de la protección de datos personales en los centros directivos y en la administración institucional.
- La gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- La tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, y de elaboración y codificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- La elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- El seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Coordinación de la financiación estatal a través del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y de la financiación europea a través del FSE y FEDER.
- La coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y extrapresupuestarios de la Consejería.
- La coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- La coordinación de la rendición de la Cuenta Anual de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- La tramitación de los expedientes de contratación pública cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como la gestión de cuantas incidencias guarden relación con dicha tramitación.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIONES	20.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	3.500
ASIENTOS ENTRADAS EN REGISTRO	ASIENTOS	1.400.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	800.000
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA	PUBLICACIONES	5.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	2.000
TRAMITACION DE CONVENIOS	CONVENIOS	400
TRAMITACION DE ORDENES	EXPEDIENTES	3.900
ESTUDIO Y PREPARACION DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	120
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	5.220
GESTION DEL PORTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	468
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	156.000
COORDINACIÓN CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	34
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	15
GESTION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.420



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15001		<b>S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	421.602	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	138.740	
	12	FUNCIONARIOS	10.306.606	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	93.133	
	13	LABORALES	2.524.941	
	131	LABORAL EVENTUAL	693.996	
	14	OTRO PERSONAL	55.120	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	170.480	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	17.313	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.063.769	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.880.117	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	51.189	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>19.417.006</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	154.526	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.661.845	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	423.994	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.196.620	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	40.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	340.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>12.909.658</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>90.812</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>33.420.783</b>



ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 321M		33.420.783



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	421.602	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	34.266	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	104.474	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.524.827	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	843.685	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	623.093	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	244.515	
	12005	TRINIENOS	504.038	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.103.670	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.447.290	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	15.488	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	93.133	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.168.503	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.713	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	349.725	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	693.996	
	14102	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.923	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	48.197	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	170.480	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	17.313	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.672.060	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	208.057	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	311.213	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	752.556	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.189	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>19.417.006</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.661.845	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	49.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	105.526	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.406	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218.291	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.606	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.691	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	31.478	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.730	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.533	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	727.538	
	22101	AGUA	7.587	
	22102	GAS	36.312	
	22103	COMBUSTIBLE	19.170	
	22104	VESTUARIO	15.019	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.090	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	92.890	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	65.973	
	22300	TRANSPORTE	93.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.420	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.565	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	60.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	38.286	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.015	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	24.111	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.818	
	22609	OTROS GASTOS	72.812	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	623.294	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.036.610	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	91.169	
	23001	DIETAS PERSONAL	22.863	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	17.910	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	12.550	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	71.644	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	340.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>12.909.658</b>
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>867.348</b>
	62500	MOBILIARIO	90.812	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>90.812</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	135.959	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>135.959</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>33.420.783</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>33.420.783</b>

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>33.420.783</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15002    VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

---

El Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (BOCM de 18 de Noviembre de 2021), atribuye a la Viceconsejería de Organización Educativa, en su artículo 4, apartado 1.c, el ejercicio de las competencias que corresponden en general a la Consejería para el desempeño de la función inspectora en materia de educación, en orden a garantizar el cumplimiento de las leyes y la mejora de la calidad del sistema educativo y, en particular, la dirección de la Inspección Educativa, así como el establecimiento de los planes de actuación de la misma para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

El artículo 5 del mismo Decreto indica que se adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, para el ejercicio de las competencias en materia de inspección educativa, la Subdirección General de Inspección Educativa. Para cumplir con dichas funciones, la Subdirección General de Inspección Educativa contará con una unidad denominada de convivencia y contra el acoso escolar.

Por otra parte, el Decreto 61/2019, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid señala en su artículo 8, las funciones de la Subdirección General de la Inspección Educativa, entre las que figura proponer los planes generales de actuación de la Inspección, realizar el seguimiento de la ejecución de dichos planes y elevar a la Viceconsejería competente en materia de Inspección Educativa las memorias, así como informes y propuestas.

Finalmente, la Orden 732/2021, de 24 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 61/2019, de 9 de julio, por el que se regula la organización, la estructura y el funcionamiento de la Inspección educativa de la Comunidad de Madrid, define el Plan Anual de Actuación como el instrumento de planificación básico de la Inspección Educativa para cada año académico. Asimismo, confiere a dicho Plan la función de servir como instrumento para el seguimiento y la coordinación de las Inspecciones Educativas Territoriales y establece, a tal objeto, los mecanismos precisos.

En concreto, para el año 2024 se van a llevar a cabo cuatro actuaciones habituales de mayor relevancia:

- Supervisión de la convivencia en los centros docentes.
- Supervisión de la atención a la diversidad del alumnado.
- Supervisión de la organización, las enseñanzas y los resultados de los centros.
- Evaluación de la función directiva.

Además, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones de carácter preferente:

- Supervisión de la fase de prácticas de funcionarios docentes, como resultado de procesos selectivos convocados por la Dirección General de Recursos Humanos.
- Supervisión de los libros de texto y materiales curriculares que adopten los centros educativos por la implantación de los nuevos currículos.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

- Supervisión de la ordenación académica como resultado de la implantación de los nuevos currículos.

Estas actuaciones de la Inspección Educativa requieren la existencia de este programa presupuestario, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar el Plan Anual de la Inspección Educativa.
- Potenciar y reconocer la función directiva en los centros docentes no universitarios.
- Difundir datos, resultados, análisis y estudios efectuados por los Servicios de Inspección de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones del personal destinado en los centros docentes no universitarios.
- Supervisar los libros de texto y materiales curriculares que adopten los centros educativos por la implantación de los nuevos currículos.

Pero además, justifican la necesidad del programa las publicaciones de investigaciones que constituyen la colección denominada Documentos de Trabajo de la Inspección de Educación y en la que se pretenden difundir los trabajos de varios equipos de inspectores; las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento para Inspectores de Educación en sus diversos formatos, ya sean cursos, seminarios o jornadas; la comunicación frecuente con los centros de enseñanza para el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones; la colaboración permanente con los centros directivos de la Consejería en la elaboración de normas y documentos; la instrucción de expedientes disciplinarios por inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección; y, por último, la relación con las otras Inspecciones Generales del resto de las Comunidades Autónomas.

Mención aparte merecen las actuaciones de la unidad de convivencia y contra el acoso escolar, que asesora a los centros educativos en ambos aspectos tan esenciales para la formación de niños y jóvenes, que ayuda a prevenir conflictos y situaciones de acoso y que trabaja directamente con y en los centros docentes. Tanto sus desplazamientos a éstos, como la publicación de los materiales que produce esta unidad y las actividades de formación que lleva a cabo, hacen necesario igualmente este programa presupuestario.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**ACTIVIDADES**

- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, realizadas por grupos interterritoriales de inspectores, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la convivencia, la atención a la diversidad del alumnado, la organización y los resultados académicos en los centros docentes.
- Evaluación de los directores de los centros docentes al final de cada periodo de nombramiento.
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Actuaciones de asesoramiento de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar con y en los centros docentes; actividades de formación y publicaciones de esta Unidad.
- Instrucción de expedientes disciplinarios por Inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos de ámbito específico durante el curso 2023/24 de las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.
- Supervisión de la adaptación de los libros de texto al currículo de la Comunidad de Madrid



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA POR LOS CENTROS DE LAS RESOLUCIONES	INSPECTORES	188
		(M) 131
		(H) 57

2 POTENCIAR Y RECONOCER LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES AL FINAL DE CADA PERÍODO DE NOMBRAMIENTO	ACTUACIONES	100

3 DIFUNDIR DATOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDAS A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUBLICACIONES	1

4 MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR CON Y EN LOS CENTROS DOCENTES	CENTROS	500



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

5 GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DESTINADO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR INSPECTORES ESPECIALIZADOS	EXPEDIENTES	50

6 SUPERVISAR LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES QUE ADOPTEN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS CURRÍCULOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
SUPERVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO	ACTUACIONES	50



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15002		<b>VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	13.394.549	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	824.353	
	160	CUOTAS SOCIALES	325.824	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	12.082.057	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>26.711.372</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.714	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.788	
	28	PROMOCIÓN	5.773	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>19.275</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>26.730.647</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>26.730.647</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**SERVICIO :** 15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.392.312	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	30.132	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	46.155	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.342	
	12005	TRIENIOS	1.106.504	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.341.961	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.300.566	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	1.147.577	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	824.353	
	16000	CUOTAS SOCIALES	325.824	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	12.082.057	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>26.711.372</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.959	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	330	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.214	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.574	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.773	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>19.275</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>26.730.647</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>26.730.647</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>26.730.647</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **321M    DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**Servicio:**        **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, tiene como finalidad la planificación, coordinación y gestión del personal docente y del personal de administración y servicios destinado en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de dicha finalidad se establece el siguiente objetivo:

**1- PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES**

Las líneas de actuación que se llevan a cabo en la Dirección General de Recursos Humanos, están dirigidas a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo. Entre las citadas líneas de actuación, es preciso destacar la programación y planificación de las necesidades del sistema educativo con el fin de realizar una asignación eficiente de los recursos humanos que precisan los centros educativos para la atención del alumnado, la elaboración, desarrollo y ejecución de las disposiciones normativas en las áreas de actuación de la Dirección General, la elaboración de instrucciones sobre la materia, así como de informes y estudios de carácter jurídico; la elaboración de convocatorias para la cobertura de puestos de trabajo de naturaleza laboral y la coordinación y gestión de las nóminas del personal adscrito a los centros docentes.

Además, la Dirección General de Recursos Humanos convoca las plazas para el ingreso en los distintos cuerpos y escalas docentes. Para el ejercicio 2024, está prevista la convocatoria del procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento selectivo para ingreso y acceso en el Cuerpo de Maestros.

En dichas convocatorias, además de tribunales se constituyen comisiones de selección para el desarrollo del procedimiento. Tanto los tribunales como las comisiones de selección conllevan los correspondientes gastos de indemnización por razón del servicio, previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo y en la Orden de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el importe de las asistencias por participación en órganos de selección del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se incluyen en este programa los gastos necesarios para financiar las actuaciones de los tribunales y de las comisiones evaluadoras, en los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, la convocatoria del concurso de traslados, así como la convocatoria de selección de directores.

También la Dirección General de Recursos Humanos convoca, con carácter anual, procedimiento para la concesión de préstamos a los funcionarios docentes, que se encuentren en servicio activo, en la Comunidad de Madrid, en aplicación del artículo 21 del Acuerdo de 26 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprobó formalmente el Acuerdo Sectorial del personal funcionario docente al servicio de la administración de la Comunidad de Madrid, que imparte

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

enseñanzas no universitarias para el período 2006-2009, actualmente en vigor. En relación con el colectivo del profesorado de religión con vinculación laboral indefinida, se va a promover la firma de un acuerdo con las organizaciones sindicales para que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, proceda a convocar, con carácter anual, procedimientos para la concesión de préstamos y anticipos, en las mismas condiciones que para los funcionarios de carrera docentes no universitarios.

En materia de prevención de riesgos laborales, la Dirección General de Recursos Humanos cuenta con la División de Prevención creada para el asesoramiento y apoyo de los centros educativos públicos en materia de prevención de riesgos laborales.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes
- Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.
- Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas.
- Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puesto de trabajo correspondientes a los centros docentes.
- Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes.
- Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con la direcciones generales correspondientes.
- Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	54.105
		(M) 39.377
		(H) 14.728
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.354
		(H) 303
LABORALES	PERSONAL LABORAL	7.192
		(M) 5.784
		(H) 1.408
TRIBUNALES	UNIDADES	650



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15016</b>		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	412.459	
	12	FUNCIONARIOS	21.159.132	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.272.926	
	13	LABORALES	2.742.937	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.389	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.683.751	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>32.274.594</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.595	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.787.911	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.238.421	
	28	PROMOCIÓN	1.600	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	296.410	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>8.335.937</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.489.593	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.489.593</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>46.100.124</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>46.100.124</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	412.459	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.210.143	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.928.422	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	2.042.359	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.339.942	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.963	
	12005	TRINIENOS	1.095.826	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.400.909	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.087.073	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	45.495	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	2.272.926	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.346.920	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.165	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	386.852	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.389	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.683.751	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>32.274.594</b>
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.595	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.797	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.515	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	549	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.662	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	188.623	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	196.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	113.362	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	260.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.012.218	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.136.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.108.910	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	3.993.511	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.600	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	296.410	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>8.335.937</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.489.593	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.489.593</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**SERVICIO :** 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 321M		46.100.124
		TOTAL 15016		46.100.124
		TOTAL 15		46.100.124



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	463.155			463.155
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>578.713</b>			<b>578.713</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3210 **DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

**Servicio:** 15017 **CONSEJO ESCOLAR**

---

---

El artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid modificado por la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público y el artículo 2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar, establecen las cuestiones sobre las que, de forma preceptiva, debe ser consultado el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Entre ellas se incluyen los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno, así como aquellas otras cuestiones que le sean sometidas por el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Por otro lado, la referida Ley 12/1999, de 29 de abril, establece como uno de los objetivos primordiales del Consejo "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región".

Tanto el Decreto 61/2000 como la Ley 12/1999 configuran este Consejo como órgano colegiado superior de consulta y de participación en la programación general de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. Además, el Consejo Escolar tiene atribución para elevar propuestas a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en relación con las cuestiones relacionadas con la enseñanza no universitaria.

Para el año 2024 se establece el siguiente objetivo:

### **CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS**

El cumplimiento de las funciones preceptivas, se articula en dos ámbitos:

Por un lado, le corresponde la emisión de los dictámenes e informes que le son solicitados desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, así como la elaboración del Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid y la memoria anual de sus actividades.

Por otro, tiene atribuida la labor institucional orientada a conseguir lo que se formula explícitamente como objetivo en la citada Ley de creación del Consejo: "implicar a la comunidad educativa en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra Región". Con este fin, se programan anualmente una serie de actuaciones (foros, coloquios, debates, encuentros, estudios, publicaciones, etc.), abiertas a padres, alumnos, profesores, profesionales, y otras organizaciones e instituciones relacionados con el mundo de la educación.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
**CENTRO GESTOR :** 150170000 CONSEJO ESCOLAR

**ACTIVIDADES**

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Redactar y publicar el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar, así como el Informe ejecutivo del informe anterior.
- Elaborar y publicar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo.
- Organizar el Foro por la Convivencia, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid de 20 de abril de 2006.
- Organizar el Encuentro Familia y Escuela.
- Organizar la jornada Educación y Liderazgo de la Mujer.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo, favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Publicar dos números anuales de la Revista Debates, dos números del díptico informativo "Orienta" y dos números de "Enfoques" sobre el sistema educativo madrileño, así como otras publicaciones sobre temas de interés educativo sin periodicidad regular.
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR  
CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES Y PLENOS	ACTUACIONES	50
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	11
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	9



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15017		<b>CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	295.944	
	160	CUOTAS SOCIALES	84.719	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>463.155</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	40.139	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>578.713</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>578.713</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15017 CONSEJO ESCOLAR**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3210		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	34.266	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.066	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	34.616	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.781	
	12005	TRIENIOS	20.004	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	59.745	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	122.466	
	16000	CUOTAS SOCIALES	84.719	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>463.155</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.001	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.850	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.700	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	29.265	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	40.139	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>115.558</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>578.713</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>578.713</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>578.713</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.788.875			4.788.875
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	729.340			729.340
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	138.620.287			138.620.287
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>144.438.502</b>			<b>144.438.502</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 321P **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

**Servicio:** 15015 **D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

La Dirección General de Infraestructuras y Servicios, a través del programa presupuestario 321P “Gestión de Infraestructuras Educativas”, realiza las actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas y equipamiento docente encomendadas a este centro directivo.

Así, durante el ejercicio presupuestario 2024, este centro directivo va a realizar las actuaciones necesarias para materializar, en el marco indicado anteriormente, el compromiso y la responsabilidad de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de posibilitar el ejercicio del derecho que asiste a todos los ciudadanos de disponer de un puesto escolar gratuito en los niveles obligatorios de enseñanza.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos:

**1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

En este marco de actuación, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, en coordinación con las cinco direcciones de área territoriales, va a realizar la contratación de las obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación infantil y primaria, atendiendo a las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Una parte de dichas actuaciones tendrá como objetivo la creación de plazas de educación infantil de 0 a 3 años asignadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia y estarán financiadas por el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

**2. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL**

Igualmente, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios tiene como objetivo realizar la contratación de obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación secundaria y régimen especial, con motivo de las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

**3. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS**

Por otra parte, y en relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realiza el suministro del equipamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del equipamiento necesario para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

Por consiguiente, para llevar a cabo este objetivo se realiza la contratación para la adquisición y dotación de los centros docentes de enseñanzas no universitarias del material de mobiliario, deportivo, material didáctico y de laboratorios.

Asimismo, se procederá al suministro de equipamiento necesario de las aulas de educación infantil, de 0 a 3 años, creadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia y será financiado por el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

#### **4. OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA**

Otro de los objetivos principales de este Centro Directivo lo constituye la adaptación, la reforma y la mejora de las infraestructuras educativas de los centros de enseñanzas no universitarias permitiendo, de esta manera, que las instalaciones educativas se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor educativa.

Por otro lado, se va a continuar con la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de adaptar y mejorar los centros docentes de educación no universitaria de titularidad municipal.

Asimismo, se llevarán a cabo actuaciones de reforma y adaptación de espacios para crear aulas de educación infantil con el fin de crear plazas de educación infantil de cero a tres años asignadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán financiadas con cargo al fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

Por último, se tramitarán las actuaciones atribuidas a este centro directivo en el convenio, firmado el 9 de marzo de 2022, entre el Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad/Ciudad Autónoma de Madrid para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en cumplimiento de los objetivos previstos en el componente 2 (Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español que serán financiados con cargo al fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**ACTIVIDADES**

- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.
- Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Impulso y fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las Corporaciones Locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes Administraciones Educativas
- Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos de centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.
- Obtención de las licencias y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
OBRAS AMPLIACIÓN CEIP Y CEE	ACTUACIONES	68
OBRA NUEVA CEIP Y CEE	ACTUACIONES	8
AULAS DE GRUPO	AULAS	382
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS	PLAZAS	7.626

2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
OBRAS AMPLIACIÓN IES	ACTUACIONES	17
OBRAS NUEVAS IES	ACTUACIONES	4
AULAS DE GRUPO	AULAS	178
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS	PLAZAS	5.515

3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AULAS EQUIPADAS	AULAS	476

4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	ACTUACIONES	200



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.984.391	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	473.191	
	13	LABORALES	416.729	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	18.470	
	160	CUOTAS SOCIALES	813.602	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.788.875</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	51.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	632.140	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.200	
	28	PROMOCIÓN	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>729.340</b>
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	105.401.533	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	33.218.754	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>138.620.287</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>144.438.502</b>
		<b>TOTAL 321P</b>		<b>144.438.502</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**  
**SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321P		<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	496.854	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	241.053	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	207.698	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.684	
	12005	TRIENIOS	107.009	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	622.943	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.250.150	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	473.191	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	361.694	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.361	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	48.674	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	18.470	
	16000	CUOTAS SOCIALES	813.602	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.788.875</b>
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.500	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.840	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	300	
	22300	TRANSPORTE	125.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	40.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	40.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	400.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	35.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>729.340</b>
	34200	INTERESES DE DEMORA	300.000	
	<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>300.000</b>
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	98.526.669	
	62500	MOBILIARIO	1.460.000	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	5.414.864	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	33.218.754	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	6	INVERSIONES REALES		138.620.287
		TOTAL 321P		144.438.502
		TOTAL 15015		144.438.502
		TOTAL 15		144.438.502





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.739.822	1.162.258.102	1.164.997.924
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	112.175.753		112.175.753
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000		1.500.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>116.415.575</b>	<b>1.162.258.102</b>	<b>1.278.673.677</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15010 **D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

---

---

Durante el ejercicio 2024, la Comunidad de Madrid, responsable de llevar a cabo la política educativa que se desarrolla desde la Administración Pública, gestionará a través del programa 322A todas las actuaciones relacionadas con los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.

Las actuaciones que se realizarán en 2024 tienen como fin garantizar a todos los niños la posibilidad de disponer de un puesto escolar gratuito en Educación Infantil (3-6 años) y en la Enseñanza Primaria, así como asegurar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, una oferta suficiente de puestos escolares en Educación Infantil (0-3 años), que contribuya a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por otro lado, se pretende garantizar la atención a la diversidad del alumnado, ya sea con necesidades específicas de apoyo educativo, para el desarrollo de actividades que compensen las desigualdades culturales o sociales, o destinadas a los alumnos de altas capacidades.

Finalmente, es necesario realizar el desarrollo curricular de los contenidos mínimos fijados por el Estado, la ordenación académica de las enseñanzas correspondientes a cada etapa educativa, así como el diseño y realización de las pruebas de evaluación externa correspondientes.

El programa de gasto 322A Educación Infantil, Primaria y Especial, afrontará en el año 2024 los siguientes objetivos:

### **1. MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)**

La red de centros públicos de educación infantil, financiados por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades está integrada por 401 centros específicos de educación infantil, 267 escuelas infantiles y 134 casas de niños, de gestión directa o gestionadas mediante contratos de gestión de servicio público. La red está formada por centros de titularidad de la Comunidad de Madrid y por centros de titularidad de los ayuntamientos y de otras instituciones, sostenidos mediante convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid. Además, incluye 36 sedes de zona de casas de niños y 15 sedes de equipos de atención temprana. Esta actuación contribuye a que la Comunidad de Madrid ocupe el segundo lugar entre las comunidades autónomas que cuentan con un mayor nivel de escolarización en el primer ciclo de educación infantil, con un porcentaje superior al 48 % de la población total de niños menores de 3 años.

En el mes de septiembre de 2024 se incorporarán a la red de escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Madrid 5 escuelas infantiles construidas en el marco del “Programa para el impulso de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil mediante la puesta en marcha de nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años”, desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y encuadrado dentro del Componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) promovido por la Unión Europea.

## MEMORIA DE PROGRAMA

### 2. MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

La Comunidad de Madrid contará en el año 2024 con 813 colegios públicos de educación infantil y primaria en sus diferentes configuraciones y 27 colegios públicos de educación especial, instalaciones que contribuyen a posibilitar la plena escolarización en la etapa de la educación primaria. También contribuyen a ofrecer una plaza escolar a todos los solicitantes para el segundo ciclo de Educación Infantil a pesar del carácter no obligatorio de dicho nivel educativo.

También se mantiene a través de una convocatoria pública la colaboración económica con los ayuntamientos de la región para el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria radicados en su municipio en los que se imparte educación secundaria obligatoria, primer ciclo de educación infantil o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios. Todo ello de conformidad con la Orden 1438/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos de la región para dicho fin.

### 3. AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

El aumento en la demanda de plazas y puestos escolares en determinados distritos de la capital y municipios de la región hacen necesario el incremento de centros para atender la demanda. Para ello, a modo de previsión, en el ejercicio 2024 hay que considerar la posible creación de 2 nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y/o de Educación Especial dentro de las competencias de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

### 4. GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Con el fin de posibilitar la evaluación psicopedagógica y la atención educativa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 68 equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP): 37 equipos generales de orientación, 6 equipos específicos y 25 equipos de atención temprana.

### 5. DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

Como complemento a la detección y atención educativa de los alumnos con altas capacidades que se realiza en sus centros educativos, la Comunidad de Madrid mantiene, en colaboración con la Fundación Max Mazin, el Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnado con altas capacidades intelectuales.

### 6. REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA ALUMNADO CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA

## MEMORIA DE PROGRAMA

La atención educativa a la población proveniente de sectores con desventaja socioeducativa se realiza a través del programa de compensación educativa que se desarrolla en centros públicos de educación infantil y primaria.

Asimismo, se mantendrá el desarrollo del Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar en educación primaria, actividad voluntaria y que se realiza en horario extraescolar que tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar en centros que escolariza alumnado en situación de desventaja social y que requieren un apoyo y refuerzo educativo adicionales a las actividades que realizan en horario lectivo.

### 7. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En el marco de la educación inclusiva del alumnado, en este objetivo se incluyen y presupuestan los gastos de funcionamiento de los colegios públicos para la escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo (TGD), así como los contratos de servicios en materia de atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este último caso, ello permite la incorporación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos en centros sostenidos con fondos públicos.

### 8. REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO INMIGRANTE

Con el fin de facilitar la incorporación al sistema educativo del alumnado que desconoce el idioma español se mantiene el programa de aulas de enlace en colegios de educación infantil y primaria. En esta misma línea, también se incluye el presupuesto destinado al servicio de traductores e intérpretes (SETI) para facilitar la relación académica entre los centros educativos y el alumnado inmigrante y sus familias.

### 9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO ENFERMO

Dentro de este objetivo se enmarca el funcionamiento de las aulas hospitalarias que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades mantiene en colaboración con la Consejería de Sanidad y que están ubicadas en diversos hospitales de la región. Igualmente se presupuesta el crédito necesario para la atención del alumnado con trastornos relacionados con la salud mental y que tienen que asistir temporalmente a los centros educativos terapéuticos (CET), gestionados en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

### 10. REALIZAR ACTUACIONES DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL ALUMNADO

Dentro de este objetivo se enmarca la realización de reconocimientos médicos en sus centros educativos al alumnado de la Comunidad de Madrid. Dichos reconocimientos, que se llevarán a cabo en dos niveles de edad diferentes, están destinados al seguimiento del desarrollo evolutivo del alumnado en relación con el respectivo nivel de edad e incluirán la detección de problemas de visión. Su realización contará con la orientación de la Consejería de Sanidad.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa o en los que se imparte primer ciclo de educación infantil y/o educación secundaria obligatoria.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaborar y desarrollar la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Realizar la resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Planificar, autorizar y gestionar la plantilla del profesorado para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificar, autorizar y gestionar las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).
- Planificar, autorizar y gestionar el servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribuir el presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

ACTIVIDADES
<p>y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar y convocar el procedimiento para la realización de reconocimientos médicos en sus centros educativos al alumnado de los niveles/edades que se determine en la Comunidad de Madrid.</li></ul>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	140
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	7
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	127
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	CENTROS	127
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	36

**2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	COLEGIOS	813
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	27

**3 AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
C.P. DE EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL (NUEVOS)	COLEGIOS	2

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	CENTROS DE TRABAJO	37
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	6

**5 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	3.100
		(M) 1.116
		(H) 1.984

**6 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA ALUMNADO CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	335
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	9.190
		(M) 4.239
		(H) 4.951
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	346
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	9.400
		(M) 4.336
		(H) 5.064

**7 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AULAS	538
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	1



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**8 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE ALUMNADO INMIGRANTE**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AULAS DE ENLACE	AULAS	18
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	320
		(M) 148
		(H) 172
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	600
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	25

**9 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO ENFERMO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	13
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	11.150
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	8
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	205
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	600

**10 REALIZAR ACTUACIONES DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL ALUMNADO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ALUMNADO	ALUMNOS	130.000
		(M) 65.000
		(H) 65.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

				( Euros )	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
15010		<b>D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	1.798.156		
	13	LABORALES	260.938		
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.428		
	160	CUOTAS SOCIALES	596.808		
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.739.822</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	86.205.227		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221		
	28	PROMOCIÓN	88.000		
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	25.878.305		
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>112.175.753</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.500.000		
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 15010</b>			<b>116.415.575</b>
		<b>TOTAL 322A</b>			<b>116.415.575</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
SERVICIO : 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	308.392	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	180.790	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.771	
	12005	TRIENIOS	126.878	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	361.585	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	739.740	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	220.018	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.106	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	39.814	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.428	
	16000	CUOTAS SOCIALES	596.808	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.739.822</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.310	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.250	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	430	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.200	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	183.019	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	35.241.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	2.764.391	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	487.453	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	46.637.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	276.296	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	583.378	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.622	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	88.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	25.878.305	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>112.175.753</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.500.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>116.415.575</b>
		<b>TOTAL 15010</b>		<b>116.415.575</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>116.415.575</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa es la financiación de los gastos retributivos del personal adscrito a los centros docentes de educación infantil, primaria y especial y del personal de educación especial que presta servicios en los institutos de educación secundaria, las retribuciones de los profesores de religión y asesores lingüísticos que imparten enseñanza en este nivel educativo, así como las gratificaciones para los maestros que gestionan el comedor y transporte escolar.

Los créditos de este programa van destinados a llevar a cabo actuaciones tales como la atención a las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo y la mejora de la enseñanza de idiomas extranjeros a través del programa de enseñanza bilingüe.

En este programa presupuestario se recogen también los recursos necesarios para dar cumplimiento a las previsiones relativas al alumnado con necesidades educativas especiales, contempladas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, que atribuye a las administraciones educativas la obligación de asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Estas demandas recogidas por la legislación tienen particular incidencia en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid, que viene desarrollando en los últimos años actuaciones destinadas a la mejor detección y atención de este alumnado.

Se prevé la puesta en funcionamiento de 1 nuevo colegio público de Educación Especial. Igualmente, está prevista la creación de aulas específicas para la escolarización de alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), así como el aumento de unidades en colegios públicos de Educación Especial o aulas de Educación Especial en colegios de Educación Infantil y Primaria.

Por último, debe reseñarse que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés, aplicado por primera vez en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid mediante la Orden 795/2004, de 5 de marzo, a través de la incorporación de nuevos centros al programa, así como nuevos cursos a los centros donde ya está implantado. De igual forma, continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza del currículo de inglés avanzado de Educación Secundaria Obligatoria, aplicado por primera vez en Institutos de la Comunidad de Madrid en el año 2009, mediante la Orden 2876/2018.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación infantil primaria y especial.
- Adecuar las plantilla de los centros públicos de educación infantil, primaria y especial.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	24.781
		(M) 20.274
		(H) 4.507



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	971.503.161	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	870.650	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.089.545	
	14	OTRO PERSONAL	36.979.595	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.409.337	
	160	CUOTAS SOCIALES	144.405.814	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.162.258.102</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.162.258.102</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>1.162.258.102</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	10.171.225	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	361.996.502	
	12005	TRINIENOS	61.405.745	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	191.311.183	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	275.636.245	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	70.981.445	
	12200	CASA VIVIENDA	816	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	870.650	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.089.545	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.023.511	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	35.956.084	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.409.337	
	16000	CUOTAS SOCIALES	144.060.428	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	345.386	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.162.258.102</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>1.162.258.102</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.162.258.102</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.162.258.102</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.812.437	1.234.313.063	1.236.125.500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.651.024		88.651.024
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.144		10.144
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES	150.000		150.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>90.623.605</b>	<b>1.234.313.063</b>	<b>1.324.936.668</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **322B    EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:**        **15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

El programa presupuestario 322B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, competencia de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, atiende el mantenimiento de los centros docentes de titularidad pública, que imparten: educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de personas adultas, ejerciendo las competencias establecidas en la normativa vigente.

Esta red está integrada por los centros docentes públicos cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid y se compone de 305 IES y 70 CEPA, 7 de los cuales tienen su sede en centros penitenciarios de la región.

Además, esta Dirección General desarrolla actuaciones orientadas a la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, planificando y mejorando los recursos destinados al desarrollo del programa de diversificación curricular cuya implantación se culmina en el curso 2023-2024 y que contribuyen a evitar el fracaso escolar en la educación secundaria obligatoria.

Destina recursos para los programas educativos orientados a la excelencia educativa, el desarrollo del deporte y la extensión del bilingüismo en el alumnado madrileño.

Gestiona el mantenimiento de los servicios necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias y centros de diversa índole que integran el Complejo Educativo Ciudad Escolar San Fernando.

Para el ejercicio 2024 se han fijado los siguientes objetivos:

**1.- CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

El Programa Diploma del Bachillerato Internacional de la Oficina del Bachillerato Internacional (OBI), tiene como objetivo formar alumnos que logren una excelente amplitud y profundidad en sus conocimientos, al tiempo que crezcan física, intelectual, emocional y éticamente. En los cursos precedentes se han ampliado los centros donde se oferta esta enseñanza que progresivamente se va incorporando a la impartición de las enseñanzas.

Se mantendrá el “Programa de los Años Intermedios” del Bachillerato Internacional (OBI) que es un marco académico riguroso que anima a los alumnos de 11 a 16 años a establecer conexiones prácticas entre sus estudios y el mundo real, en la etapa de la ESO. Estas enseñanzas se imparten en los centros: IES Julio Caro Baroja, de Fuenlabrada, IES San Isidro de Madrid, IES Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón, IES Complutense de Alcalá de Henares y el IES Rosa Chacel de Colmenar Viejo.

Se continuará con el programa de los Institutos Deportivos, aprobado por la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en las modalidades de Institutos de

## MEMORIA DE PROGRAMA

Excelencia Deportiva e Institutos de Especialización Deportiva. También se prorrogará el Programa de Institutos de Innovación Tecnológica para seguir desarrollando el proyecto educativo basado en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como su avance.

El programa REFUERZA seguirá manteniendo la invitación a participar a todos los centros docentes públicos que imparten la ESO, para el acompañamiento en horario vespertino del alumnado que presenta deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas y en los hábitos de trabajo, además de una baja motivación por el estudio y dificultades de adaptación en el aula y en el centro. La partición es cercana a los 300 centros que imparten la ESO.

2.- SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO.

El Complejo consta de una superficie aproximada de 700.000 metros cuadrados, de los cuales 120.000 son construidos, aglutinando en su interior un gran número de edificios, pertenecientes a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y otras consejerías, en los que se desarrollan actividades de muy diversa índole.

Entre estos centros que lo integran se encuentran: tres residencias de estudiantes, donde se desarrollan en períodos no lectivos, programas de colaboración e intercambio con otros centros españoles y europeos en actividades formativas; tres institutos de educación secundaria: IES San Fernando, IES Ciudad Escolar e IES Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid; la sede del Coro de Niños y Jóvenes; el Instituto Superior de Estudios de Seguridad, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; dos archivos de las Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; dos centros de acogida de menores protegidos, la sede administrativa del Centro Regional de Enseñanzas Integradas “Sagrado Corazón de Jesús”, etc., hasta conformar un total de 16 centros.

El Complejo Educativo cuenta con un equipo directivo y personal que ejerce labores de restauración y servicios de lavandería, mantenimiento de edificios y jardines, mantenimiento eléctrico y de calefacción y otros servicios.

3.- RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.

Los programas de apoyo y reconocimiento del esfuerzo y del trabajo de los alumnos de ESO y Bachillerato mejoran la actividad educativa, ya que permiten incentivar el valor del esfuerzo. Dicho reconocimiento se llevará a cabo mediante:

Los Diplomas de Aprovechamiento y los de Mención Honorífica en ESO, destinados al reconocimiento del alumnado con buenos resultados académicos.

Los Premios Dolores Escribano que premia a los mejores alumnos de dibujo de los IES Ramiro de Maeztu e IES Cardenal Cisneros, ambos de Madrid Capital.

En el ejercicio 2024 se implantarán los premios a los mejores proyectos de investigación del Programa de Excelencia en Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

## MEMORIA DE PROGRAMA

### 4- SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Los centros de adultos tienen encomendadas la formación básica en régimen presencial, semipresencial y a distancia, así como la preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas, con el objetivo de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres. Para ello se facilitarán la extensión de las enseñanzas a distancia y su acceso a través de las tecnologías digitales.

Se tendrá especial atención a las personas con necesidades educativas especiales mediante el desarrollo de programas específicos y reforzando su integración socio-laboral.

Para llevar a cabo las actuaciones de este objetivo, se implementarán los recursos necesarios para atender los gastos de funcionamiento de los centros destinados a la educación de personal adultas, así como los gastos generales derivados de la Formación Profesional Básica impartida en la red de centros de educación de personas adultas.

### 5.- DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES.

El alumnado de la ESO que se encuentre en situación desfavorable, con especial atención al alumnado procedente de Ucrania, que solicite integrarse en el proceso educativo de la Comunidad de Madrid, es susceptible de una educación compensatoria, como garantía para asegurar unos niveles mínimos de calidad del servicio público educativo y para lograr la desaparición de las desigualdades en la promoción de los alumnos. El sostenimiento de esta actividad se consigue dotando a los centros públicos de educación secundaria de los recursos económicos y de los apoyos necesarios para el sostenimiento de las aulas de compensación educativa (ACE), las aulas de enlace (AE), los grupos específicos singulares (GES), el servicio de apoyo al inmigrante (SAI) y el centro regional de enseñanzas integradas "Sagrado Corazón de Jesús" (CREI).

Así mismo, se suscribirán convenios de colaboración con las corporaciones locales que lo soliciten, para la prevención y el control del absentismo escolar, lo que permitirá llevar a cabo actuaciones socioeducativas individualizadas, con el fin de atender y adaptarse a las peculiaridades y necesidades del alumnado o sus familias. Para desarrollar estas actuaciones de manera efectiva es esencial la coordinación e intervención conjunta de los centros educativos, con los servicios municipales y otros recursos y entidades de cada municipio.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

### ACTIVIDADES

- Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Sustener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial, en los centros públicos donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.
- Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.
- Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos.
- Sustener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.
- Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.
- Desarrollar programas de formación profesional básica destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral.
- Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar.
- Sustener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de educación compensatoria de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace.
- Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.
- Implantar el programa de cooperación territorial para la creación de la red de centros de capacitación digital, en el marco del componente 19 "Plan nacional de capacidades digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
- Reconocer el esfuerzo y el mérito de los alumnos a través de los premios a los mejores proyectos de investigación del Programa

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES
<p>de Excelencia en Bachillerato de la Comunidad de Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Continuar con el mantenimiento y desarrollo de los Premios Dolores Escribano.</li><li>- Coordinar como órgano administrativo gestor las actuaciones financiadas por la Unión Europea, en cualquier de sus programas, en centros públicos de educación secundaria y de adultos.</li></ul>



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
GRUPOS ESO	UNIDADES	5.975
GRUPOS BACHILLERATO PRESENCIAL DIURNO/NOCTURNO	UNIDADES	1.863
GRUPOS BACHILLERATO A DISTANCIA	UNIDADES	24
GRUPOS CICLOS FORMATIVOS EN IES ESO Y BACHILLERATO	UNIDADES	1.145
GRUPOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD ESPECIAL	UNIDADES	43
GRUPOS FP BÁSICA	UNIDADES	290
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	305

2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
UNIDADES EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	134
CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	15

3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS	2
		(M) 1
		(H) 1
PREMIOS EXCELENCIA BACHILLERATO	PREMIADOS	3
		(M) 2
		(H) 1

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4** SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CENTROS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	CENTROS	70
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	5

**5** DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	175
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	AULAS	22
AULAS DE ENLACE	AULAS	38
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	CENTROS	361
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS	71





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.163.243	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	167.072	
	13	LABORALES	152.305	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	6.184	
	160	CUOTAS SOCIALES	323.633	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.812.437</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.327.734	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.075	
	28	PROMOCIÓN	365.013	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	61.917.080	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>88.651.024</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10.144	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.144</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	150.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>150.000</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>90.623.605</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>90.623.605</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	222.728	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	75.329	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	46.155	
	12005	TRINIENOS	68.738	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	234.579	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	515.714	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	167.072	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	138.838	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.467	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	6.184	
	16000	CUOTAS SOCIALES	323.633	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.812.437</b>
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	17.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	528	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	988.000	
	22104	VESTUARIO	42.700	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.194	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.092	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.870.846	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	971.826	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.174.217	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.080.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	120.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.242	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.833	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	365.013	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	61.917.080	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>88.651.024</b>
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	10.144	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.144</b>
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	150.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>150.000</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>90.623.605</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>90.623.605</b>

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>90.623.605</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **322B    EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:**        **15016   D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

En este programa se presupuestan los gastos retributivos del personal funcionario que imparte las enseñanzas de educación secundaria y formación profesional, así como de los profesores de religión, asesores lingüísticos y profesores especialistas que prestan servicios en este nivel educativo.

Los créditos que recoge este programa están dirigidos a atender diversas necesidades educativas, entre las que destacan las siguientes: las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo, la adecuación y mejora de la oferta de ciclos formativos, todo ello con el objetivo de mantener los niveles de calidad en la prestación del servicio educativo alcanzados en la Comunidad de Madrid.

Dentro de este programa merece especial atención la implantación de la modalidad de enseñanza bilingüe que permite a los alumnos recibir sus enseñanzas según un modelo bilingüe español-inglés, español-francés y español-alemán, y que sigue su proceso de extensión, mediante la incorporación de nuevos centros y cursos. Del mismo modo, se continúa con la extensión al bachillerato del modelo de enseñanza bilingüe, según lo previsto en la Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Además, fue a partir del curso 2016/2017 cuando comenzó a implantarse progresivamente el modelo de educación bilingüe en las enseñanzas de la formación profesional. Durante el curso 2023/2024, se prevé que el número de institutos bilingües participantes se siga ampliando para aumentar el número de beneficiarios de este programa.

Este programa presupuestario permitirá atender las necesidades de personal de los centros de nueva creación o que resulten de modificación de otros existentes, según las disposiciones que dicte al respecto la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de educación secundaria y formación profesional.
- Adecuar las plantillas de los institutos de secundaria a las necesidades existentes.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
1 FUNCIONARIOS DOCENTES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	24.631
		(M) 15.932
		(H) 8.699



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	1.036.092.950	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.245.017	
	131	LABORAL EVENTUAL	37.090	
	14	OTRO PERSONAL	17.014.541	
	160	CUOTAS SOCIALES	176.923.465	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.234.313.063</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.234.313.063</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>1.234.313.063</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	361.529.395	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	46.980.312	
	12005	TRINIENOS	60.434.794	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	227.283.827	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	277.729.981	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	60.190.015	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.944.626	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.245.017	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	37.090	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.224.407	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	695.367	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	15.094.767	
	16000	CUOTAS SOCIALES	176.691.276	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	232.189	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.234.313.063</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>1.234.313.063</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.234.313.063</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.234.313.063</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.163.331			2.163.331
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	370.953			370.953
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.104.242.628			1.104.242.628
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.124.556			10.124.556
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.116.901.468</b>			<b>1.116.901.468</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322C UNIVERSIDADES

**Servicio:** 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

---

---

Los créditos del programa 322C tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanza universitaria desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de dicha finalidad se establecen los siguientes objetivos.

### 1.FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID.

La Comunidad de Madrid tiene, entre sus actividades prioritarias, el dotar a las universidades públicas de autonomía financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades. La financiación de las universidades debe cumplir con los siguientes cometidos básicos:

- 1.- Establecer un sistema de distribución de fondos públicos basado en criterios objetivos, transparentes y equitativos.
- 2.- Introducir en la distribución de fondos variables de capacidad, actividad, calidad y objetivos de mejora de la función universitaria.
- 3.- Definir, desarrollar, implementar y poner en funcionamiento el sistema de información del modelo financiero acordado, que permita realizar el seguimiento de todas las variables consideradas y sea el referente de información auditable de las actividades y distribución de fondos públicos.

Con ello se pretende facilitar la gestión financiera y presupuestaria de las universidades, lo que permite establecer las previsiones correspondientes a las subvenciones públicas de ejercicios futuros, realizar la programación de actividades de acuerdo con sus objetivos y llevar a cabo la adecuada planificación estratégica.

Además, se contempla la compensación a las universidades por la reducción en los precios públicos por estudios universitarios oficiales de manera que la financiación de éstas no se vea afectada en el cumplimiento de sus fines.

La financiación de las universidades públicas, se complementa con la financiación de actuaciones inversoras orientadas al desarrollo del sistema universitario, así como con la financiación de los gastos en reposición, mantenimiento, seguridad y equipamiento de las instalaciones de las universidades ya que todas ellas son actuaciones fundamentales para la mejora de la calidad universitaria.

### 2. DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Todas estas becas tienen por objetivo fomentar la calidad de la enseñanza universitaria entre los estudiantes y ayudar a su inserción laboral.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

Dentro del funcionamiento de las Universidades son fundamentales los programas de ayudas y becas, dirigidas fundamentalmente a estudiantes que, por dificultades económicas y sociales, estén en riesgo de abandono de los estudios cursados; a estudiantes cuyas circunstancias personales, físicas o psíquicas, dificultan el acceso a estudios superiores en igualdad de condiciones; a la incentivación de aquellos alumnos que por su aprovechamiento académico excelente, puedan destinar libremente los fondos concedidos a costear su propio mantenimiento y estén en condiciones de revertir su alta preparación en la sociedad cuando se incorporen profesionalmente a ella; y ayudas destinadas a complementar el programa europeo Erasmus+, para facilitar la movilidad internacional de los estudiantes del sistema universitario madrileño.

Se convocarán las nuevas becas de excelencia académica deportiva para los estudiantes que, además de destacar por su trabajo y capacidades intelectuales, destaquen, asimismo, por sus esfuerzos y capacidades en el ámbito del deporte de competición, como pieza clave de las acciones de fomento del deporte entre la población juvenil y de su integración social.

### 3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

Los órganos de coordinación con las universidades son el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y el Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.

El Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria, que ostentará la presidencia, la Secretaría y la gestión del funcionamiento regular del órgano.

El Consejo, compuesto por el Consejero, el Director General de Universidades, los Rectores de las universidades, los Presidentes de los consejos sociales y representantes de la Asamblea y de la Universidad, se puede reunir en pleno o en comisión.

El Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, artículo 7, como órgano de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de los estudiantes universitarios madrileños.

Asimismo, la Ley prevé que el Consejo estará vinculado a la consejería competente en materia de educación universitaria, será presidido por el Consejero y contará con representación de todas las universidades en función de su número de estudiantes. La Consejería ostentará además la Secretaría del órgano y será responsable de su adecuado funcionamiento.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES  
**CENTRO GESTOR :** 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

**ACTIVIDADES**

- Financiación de gastos corrientes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de inversiones en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en universidades de la Comunidad de Madrid.
- Promoción, orientación e información a la sociedad de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Evaluaciones de las necesidades del profesorado.
- Valoraciones sobre la calidad de la oferta de estudios universitarios y sobre su permanente actualización.
- Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.
- Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Impulso a la cooperación internacional en el marco universitario.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
- Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información solicitada, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los estatutos.
- Coordinación de actividades con otras administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Coordinación de los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: Consejo Universitario y Consejo Interuniversitario de Estudiantes.
- Desarrollo de mecanismos de mejora de los servicios de orientación universitaria a estudiantes y familias.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS CORRIENTES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS INVERSIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (GRADO)	ALUMNOS	25.433
	(M)	12.935
	(H)	12.498
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (MÁSTER UNIVERSITARIO)	ALUMNOS	25.433
	(M)	12.935
	(H)	12.498
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (DOCTORADO)	ALUMNOS	16.839
	(M)	8.343
	(H)	8.496
PROFESORES FINANCIADOS	DOCENTES	18.909
	(M)	8.019
	(H)	10.890
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAS	8.978
	(M)	5.197
	(H)	3.781

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	6.868
	(M)	4.329
	(H)	2.539

3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	5

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES

**CENTRO GESTOR :** 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES

OBJETIVOS/INDICADORES			
	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322C UNIVERSIDADES

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15014</b>		<b>D.G. DE UNIVERSIDADES</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.502.804	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	170.488	
	13	LABORALES	39.362	
	160	CUOTAS SOCIALES	368.185	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.163.331</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	313.516	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	32.326	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>370.953</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	43.691.376	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	372.127.636	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	160.916.538	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	215.617.820	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	95.165.298	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	101.807.332	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	97.266.676	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	15.989.663	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	240.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.104.242.628</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	752	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	2.449.556	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.124.556
		TOTAL 15014		1.116.901.468
		TOTAL 322C		1.116.901.468





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322C		<b>UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	239.860	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	120.526	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.233	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.342	
	12005	TRIENIOS	90.569	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	305.611	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	647.663	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	170.488	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	25.560	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.802	
	16000	CUOTAS SOCIALES	368.185	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.163.331</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	4.915	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	591	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	520	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.710	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.232	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	272.843	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	13.595	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.803	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.620	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	32.326	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>370.953</b>
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	372.127.636	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	160.916.538	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	215.617.820	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	95.165.298	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	101.807.332	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	97.266.676	
	45006	COMPENSACIÓN REDUCCIÓN TASAS UNIVERSITARIAS	43.691.376	
	45200	AYUDAS AL ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.588.808	
	45209	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	400.855	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	240.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.104.242.628</b>
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75200	INVERSIONES: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	2.449.556	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>10.124.556</b>
		<b>TOTAL 322C</b>		<b>1.116.901.468</b>
		<b>TOTAL 15014</b>		<b>1.116.901.468</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.116.901.468</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.022			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.674.909			6.674.909
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.888.252			3.888.252
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>10.563.161</b>			<b>10.563.161</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **322D    ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

**Servicio:**         **15022   D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

---

Los créditos del programa 322D tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanzas artísticas, desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2024, la Dirección General de Enseñanzas Artísticas llevará cabo actuaciones dirigidas a potenciar la formación y perfeccionamiento del alumnado de las enseñanzas artísticas, apoyando las actividades relacionadas con la promoción cultural y artística en los centros y con el acceso de los alumnos con aptitudes sobresalientes a centros de formación artística de prestigio internacional.

A lo largo del ejercicio, se pondrá en marcha la Fundación del Ballet Español de la Comunidad de Madrid que contribuirá a la prestación de un servicio público de calidad en el ámbito educativo y cultural, proveyendo a las diferentes partes de la región de un acceso adecuado a la cultura, complementando la labor que otras Administraciones y el sector privado puedan llevar a cabo en el ámbito de la danza. La fundación llevará a cabo actuaciones como la creación coreográfica, su puesta a disposición del público en los teatros de la Comunidad de Madrid, y en gira por España y el mundo, la formación de nuevos bailarines en convivencia con el elenco consagrado, y la difusión del patrimonio histórico coreográfico español, recogiendo todas sus manifestaciones (singularmente las siguientes: académica, estilizada, folclore, bolera y flamenca), de modo que se cumpla el mandato estatutario de fomentar la cultura, que en este caso aúna danza, música, dramaturgia, escenografía, literatura, folclore y cultura oral.

Para la consecución de dicha finalidad, se establecen los siguientes objetivos:

**1.- CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS.**

Se potenciará la orientación, formación y apoyo a los centros, dando continuidad al desarrollo de las enseñanzas artísticas elementales y profesionales, según la ordenación del sistema educativo.

Asimismo, se atenderán los gastos derivados del funcionamiento de los 19 centros de enseñanzas artísticas profesionales: 14 conservatorios profesionales de música y danza y 5 escuelas de arte.

**2. CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.**

Es objetivo prioritario consolidar las enseñanzas y servicios prestados por los centros superiores de enseñanzas artísticas, planificando y gestionando las enseñanzas artísticas superiores que se imparten en los conservatorios y escuelas superiores adscritos a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, incorporando las exigencias organizativas y académicas requeridas por el Espacio Europeo

## MEMORIA DE PROGRAMA

de Educación Superior en los dos niveles educativos contemplados: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores y Máster en Enseñanzas Artísticas.

Estas enseñanzas se imparten en los siguientes centros públicos:

- Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- Escuela Superior de Canto.
- Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila”.
- Real Escuela Superior de Arte Dramático.
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Escuela Superior de Diseño.

### 3.- PROMOVER ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Se llevará a cabo la implantación del programa de auxiliares de danza, pilotado en 50 centros educativos madrileños de primaria durante el curso 2023-2024, a 500 centros públicos y privados concertados que imparten educación primaria en la Comunidad de Madrid durante el curso 2024-2025. Con este programa se pretende fomentar el conocimiento y la difusión de la danza, el folclore y la cultura popular, combatir el sedentarismo infantil, la obesidad, el riesgo de depresión y el aislamiento, así como trabajar la motricidad de los alumnos en años clave.

Además, se atenderán las necesidades derivadas de los ensayos, actividades y programaciones artísticas de carácter educativo-pedagógico que el Coro de Niños, Coro de cámara de voces femeninas “Camtoras” y Coro de Jóvenes de la Comunidad de Madrid realizarán a lo largo del año 2024.

Por otra parte, se crearán las agrupaciones de percusión e iniciarán su actividad durante el ejercicio 2024: percusión flamenca, percusión tradicional y tamborrada.

Al tiempo, se premiará la excelencia de los alumnos que cursan enseñanzas artísticas con la convocatoria de las ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.

### 4.- APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

Se seguirá colaborando en la financiación de los gastos derivados del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música Rodolfo Halffter, de titularidad municipal, que cuenta con más de 450 alumnos y cuyo objetivo es el de atender la demanda creciente de estas enseñanzas en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Continuará, asimismo, la relación de colaboración con la Fundación Isaac Albéniz para la concesión directa de una subvención destinada a financiar en el año 2024 becas de estudio para trece jóvenes músicos, alumnos de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, que, siendo residentes en la Comunidad de Madrid, muestren un talento diferencial.

Igualmente, se mantendrá la colaboración con la Fundación Instituto Música de Cámara para la concesión de ayudas para el fomento de su actividad académica cuya finalidad es el fomento de la

---

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

---

música de cámara, especialidad de singular importancia cultural, tanto como género clave de la historia de la música, como actividad de gran valor formativo y que actúa, en su faceta didáctica, como importante factor de maduración para jóvenes músicos.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
**CENTRO GESTOR :** 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

**ACTIVIDADES**

- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Autorización, modificación y extinción de centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas, con especial atención a la adecuación de la oferta a las necesidades de los sectores productivos artísticos y a la demanda de los alumnos. Autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Elaboración, seguimiento y desarrollo de los planes de estudio de los títulos de enseñanzas artísticas (elementales, profesionales y superiores) y revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas, para su autorización. Implantación de enseñanzas en los centros públicos.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos de máster en enseñanzas artísticas.
- Coordinación de actividades con las administraciones públicas.
- Definición de la estructura de las plantillas docentes de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas superiores.
- Estudio de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Propuesta de contratación de los servicios auxiliares de los centros públicos de enseñanzas artísticas, como los asociados a la limpieza e higiene de espacios e instalaciones o seguridad y vigilancia.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas.
- Coordinación con los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política educativa de la Comunidad de Madrid y de enseñanzas artísticas.
- Convocatoria y gestión de las ayudas para la ampliación de estudios de música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.
- Gestión de las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Convocatoria, gestión y seguimiento del programa "Auxiliares de danza en centros educativos madrileños".
- Creación y gestión de las actividades de los grupos de percusión populares.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
CENTRO GESTOR : 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS NO UNIVERSITARIAS EN CENTROS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	5
CICLOS FORMATIVOS ESCUELAS DE ARTE	CICLOS FORMATIVOS	36
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA C.M.	CENTROS	11
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA	UNIDADES	28
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE DANZA C.M.	CENTROS	3
ESPECIALIDADES CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA	UNIDADES	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1

2 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	ALUMNOS	2.206
		(M) 1.339
		(H) 867
CENTROS PÚBLICOS	CENTROS	6
CENTROS AUTORIZADOS PRIVADOS	CENTROS	13

3 PROMOVER ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COROS DE NIÑOS Y JÓVENES	PARTICIPANTES	120
		(M) 84
		(H) 36
GRUPOS DE PERCUSIÓN	PARTICIPANTES	90
		(M) 45
		(H) 45
AUXILIARES DE DANZA EN PRIMARIA	BENEFICIARIOS	500
		(M) 430



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
CENTRO GESTOR : 150220000 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN EL EXTRANJERO	BENEFICIARIOS	(H)	70
			60
		(M)	42
		(H)	18
<b>4 APOYAR LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	ALUMNOS	480	
		(M) 336	
		(H) 144	
CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	CONVENIOS	1	
BECAS FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	BENEFICIARIOS	13	
		(M) 7	
		(H) 6	
CONVENIOS CON FUNDACIONES	CONVENIOS	2	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

( Euros )				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15022		<b>D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.834.459	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.471	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	28	PROMOCIÓN	248.950	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4.578.029	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>6.674.909</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.306.446	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLETO ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.300.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>3.888.252</b>
		<b>TOTAL 15022</b>		<b>10.563.161</b>
		<b>TOTAL 322D</b>		<b>10.563.161</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322D		<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>		
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.328	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	462	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7.538	
	22300	TRANSPORTE	44.186	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	55.060	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.471	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.583	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	562.302	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	310.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	248.950	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	2.667.496	
	29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.910.533	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>6.674.909</b>
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLETO ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.300.000	
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	169.960	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	2.136.486	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>3.888.252</b>
		<b>TOTAL 322D</b>		<b>10.563.161</b>
		<b>TOTAL 15022</b>		<b>10.563.161</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>10.563.161</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.479.169	96.657.854	99.137.023
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.687.256		4.687.256
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>7.166.425</b>	<b>96.657.854</b>	<b>103.824.279</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **322E    ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:**        **15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ejerce las competencias de planificación, programación, ordenación y gestión, entre otros, de los centros públicos en los que se imparten Enseñanzas de Régimen Especial, y en concreto, enseñanzas de idiomas en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, correspondiente a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Con el programa presupuestario 322E, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende los gastos derivados del funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Asimismo, con este programa se financia el coste que suponen la elaboración, distribución y aplicación de las pruebas de certificación de Idiomas de Escuelas Oficiales de Idiomas.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, para el ejercicio presupuestario 2024 se fijan los objetivos que a continuación se relacionan:

**1.-CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS.**

De acuerdo con la nueva ordenación del sistema educativo para las enseñanzas de idiomas de régimen especial y al objeto de potenciar la orientación, formación y apoyo a las mismas, es necesario continuar la implantación y ampliación de la oferta en centros públicos de estas enseñanzas, ya no solo en la modalidad presencial, sino en la semipresenciales y a distancia, así como la adecuación de la oferta educativa a la demanda de los ciudadanos, asegurando la promoción y la certificación de los alumnos en los diferentes niveles que se imparten.

Esta consolidación de las enseñanzas y sus distintas modalidades conlleva la atención de los gastos derivados del funcionamiento de 35 centros de enseñanzas de idiomas de régimen especial, en concreto de las 29 Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid y de sus 6 extensiones, así como de los gastos asociados a los trabajos realizados por empresas de limpieza, por medio de licitaciones, bien ya adjudicadas, bien actualmente en proceso de licitación, derivados del funcionamiento de los centros docentes de régimen especial.

**2.-PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

Es constante la necesidad de los ciudadanos de poder acreditar sus conocimiento en idiomas, y obtener un título oficial, como instrumento para su promoción académica y profesional; y al objeto de poder dar respuesta a ello, se financiará la elaboración, administración y aplicación de las pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en los

## MEMORIA DE PROGRAMA

idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano dirigida, en una única convocatoria, dirigidas tanto a alumnos oficiales como a alumnos libres que solo desean certificar.

En esta misma línea, en lo referente al idioma español como lengua extranjera, y para dar respuesta a una población con un mayor número de migrantes, se seguirá promoviendo la certificación de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 de dicho idioma coincidiendo con la finalización del primer cuatrimestre del curso académico, certificación dirigida a los alumnos oficiales matriculados en cursos cuatrimestrales.

De igual modo, se financiará la certificación del nivel C1 en el idioma inglés, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del curso académico, al ser este el nivel más demandado, y la cual va dirigida a aquellos ciudadanos de la Comunidad de Madrid que desean certificar su nivel de competencia en el idioma inglés, nivel C1.

### 3.- POTENCIAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA ERASMUS+.

El aprendizaje de lenguas extranjeras se ve indudablemente reforzado por la inmersión de los alumnos en los países europeos de habla propia de ese idioma, aprendizaje que no solo abarcaría las competencias lingüísticas, sino también las culturales; además, estas moviidades de alumnos y/o profesores facilitarían el fomento de la cooperación entre instituciones de educación de diferentes países, y por tanto, de sus sistemas educativos, enriqueciendo así mismo a la comunidad educativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas que actúan como anfitriones para los estudiantes extranjeros.

El análisis in situ del aprendizaje de lenguas extranjeras en otros países con nuevos modelos, enfoques, métodos, así como una mediación cultural y lingüística diferente, se erige en una herramienta imprescindible en el nuevo contexto educativo de las Escuelas Oficiales de Idioma, favoreciendo, así mismo, la ampliación y el desarrollo de las competencias lingüísticas, culturales y digitales, aprendiendo unos con otros y unos de otros.

### 4.-FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE NECESITEN MEJORAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE SUS TRABAJADORES Y LA CERTIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

Son muchos los sectores empresariales, como el sanitario, el gastronómico o el aeroespacial, en los que se requiere un nivel específico de competencias en determinados idiomas a partir de los conocimientos profesionales en español, para asegurar, ya no solo la promoción laboral de sus empleados o su inserción en otros puestos de trabajo, sino el éxito empresarial. De aquí la necesidad de profundizar en un uso especializado del idioma, con objeto de poder mantener una comunicación eficiente en distintos entornos del ámbito profesional correspondiente, fomentando el desarrollo de destrezas comunicativas y actitudes de aprendizaje de una manera dinámica, colaborativa, práctica e integral.

Esta interrelación con diferentes sectores productivos, se traduce además en facilitar a los docentes de Escuelas Oficiales de Idiomas a diseñar, impartir y promover una educación más atractiva e inclusiva para todas las generaciones de estudiantes adultos.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- 1.Adecuación y ampliación de la oferta educativa en las Escuelas Oficiales de Idiomas, atendiendo a la demanda de los solicitantes y a las necesidades de los sectores productivos.
- 2.Implantación de la modalidad a distancia a partir del nivel B1 en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano al objeto de poder llegar a otro perfil de solicitantes que no pueden acudir de forma presencial a las clases en las Escuelas Oficiales de Idiomas y sí lo pueden hacer de manera virtual.
- 3.Renovación y actualización de la red de centros de enseñanzas de régimen especial
- 4.Implantación de nuevos idiomas en diferentes Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 5.Asignación a las Escuelas Oficiales de Idiomas de los gastos de funcionamiento necesarios, teniendo en cuenta su oferta formativa y el número de alumnos matriculados.
- 6.Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como son los asociados a la limpieza e higiene de espacios e instalaciones.
- 7.Elaboración, administración y aplicación de pruebas de certificación de idiomas, además de otra convocatoria para el idioma español como lengua extranjera y el nivel C1 de inglés.
- 8.Gestión de movilidades internacionales del alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 9.Diseño de programas específicos en competencias lingüísticas para determinados sectores productivos.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

## OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	35
IDIOMAS EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	20
NIVELES EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	UNIDADES	91

2 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS	CERTIFICACIONES	30
ALUMNOS LIBRES PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	ALUMNOS	4.000
		(M) 2.800
		(H) 1.200

3 POTENCIAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA ERASMUS+

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CENTROS QUE REALIZAN MOVILIDADES	CENTROS	10

4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE NECESITEN MEJORAR LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS DE SUS TRABAJADORES Y LA CERTIFICACIÓN DE LAS MISMAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ESCUELAS QUE IMPARTEN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN	CENTROS	4





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.748.546	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	46.064	
	13	LABORALES	137.221	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.384	
	160	CUOTAS SOCIALES	461.462	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.479.169</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.400.000	
	28	PROMOCIÓN	107.740	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	3.179.516	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.687.256</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>7.166.425</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>7.166.425</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	308.392	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	150.658	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.233	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.781	
	12005	TRIENIOS	86.512	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	358.566	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	765.404	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	46.064	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	116.412	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.713	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.096	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	3.384	
	16000	CUOTAS SOCIALES	461.462	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.479.169</b>
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.400.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	107.740	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	3.179.516	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.687.256</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>7.166.425</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>7.166.425</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>7.166.425</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo general de este programa consiste en la financiación de los gastos de personal correspondientes al profesorado de enseñanzas de régimen especial. Las enseñanzas de régimen especial contempladas en la legislación son las enseñanzas artísticas, de idiomas, y deportivas. También se financian con cargo a este programa los profesores especialistas que prestan servicios en estos centros.

La mejora de este tipo de enseñanzas supone una apuesta cualitativa en el sistema educativo, que contribuirá a aumentar el nivel cultural y artístico de la Comunidad de Madrid. Con carácter general, el mantenimiento en los términos adecuados de la oferta pública de enseñanzas de régimen especial es uno de los objetivos contemplados para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid en los próximos cursos, manteniendo los niveles de calidad alcanzados.

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, complementando y mejorando las actuaciones del sistema educativo ordinario.

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades pretende, por tanto, seguir adecuando, en términos de modalidades y enseñanzas ofertadas, y en ámbito geográfico, la oferta de las enseñanzas de idiomas, música, danza y arte dramático, ciclos formativos de artes plásticas y diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, conducentes a la obtención de títulos para el desarrollo de actividades artísticas.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial.
- Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas.
- Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	1.885
		(M) 1.097
		(H) 788



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	84.662.048	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	445.084	
	14	OTRO PERSONAL	1.056.970	
	160	CUOTAS SOCIALES	10.493.752	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>96.657.854</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>96.657.854</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>96.657.854</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	30.462.276	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.386.053	
	12005	TRIENIOS	6.702.027	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	18.100.656	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.186.671	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	5.824.365	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	445.084	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	111.271	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	945.699	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.193.966	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	299.786	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>96.657.854</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>96.657.854</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>96.657.854</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>96.657.854</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.696.966			27.696.966
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.663			133.663
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>27.830.629</b>			<b>27.830.629</b>



## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **322F    CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Servicio:**        **15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

---

Con el programa presupuestario 322F, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades y, así mismo, da respuesta a la planificación de estas enseñanzas en los Institutos de Educación Secundaria en los que también se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4, correspondiente a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Los objetivos que la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial van a acometer en el ejercicio presupuestario son los siguientes:

**1.- CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

La red de Formación Profesional está integrada por centros docentes específicos de Formación Profesional, Centros Integrados de Formación Profesional, Unidades de Formación e Inserción Laboral y centros que imparten además de las enseñanzas de Formación Profesional, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Durante el curso 2023-2024 el número de centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional, y cuyos gastos de funcionamiento serán atendidos asciende a 43.

El número de ciclos formativos de Formación Profesional que se impartirán en centros públicos será de 146. El número de alumnos de Formación Profesional ha venido incrementándose ininterrumpidamente durante los últimos años y lo hará de forma muy significativa en el curso académico 2023-2024 más de 60.000 alumnos en centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional.

**2.- DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODAS LAS MODALIDADES: PRESENCIAL, DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE.**

Se contempla incrementar los ciclos formativos y el número de alumnos que van a cursar las enseñanzas de Formación Profesional, tanto de grado básico, medio como superior, en todas las modalidades (presencial, bilingüe, dual y distancia), consolidando, así mismo, el número de empresas que participen en estas enseñanzas.

Se va a continuar potenciando la Formación Profesional en su modalidad a distancia, al objeto de que los ciudadanos puedan compatibilizar sus circunstancias vitales con su formación favoreciendo, con ello, el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. Este hecho supondrá un incremento en el número de alumnos previstos para esta modalidad, hasta alcanzar los 10.000 alumnos en el curso

### MEMORIA DE PROGRAMA

2023-2024, apoyado por el centro específico en enseñanzas de Formación Profesional a distancia Ignacio Ellacuría.

3.- DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, ASÍ COMO FAVORECER LAS PASARELAS ENTRE LAS TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR Y LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

Se actualizarán los contenidos de diferentes ciclos formativos de Formación Profesional para adaptarlos a las competencias demandadas por los sectores productivos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado y, a medida que el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica nuevas titulaciones de Formación Profesional, se hace necesaria la elaboración de los currículos asociados a estas. Para esto, es imprescindible la participación de expertos educativos y tecnológicos con competencias en los perfiles profesionales a desarrollar.

Así mismo, los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional se encuadran en el Espacio Europeo de Educación Superior, perteneciente al Plan Bolonia y, como tal, la duración de sus enseñanzas se expresa en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos), convalidables, portanto, con otras enseñanzas superiores, como son las universitarias. A través de mesas técnicas de reconocimiento de créditos ECTS, se deben seguir estableciendo correspondencias entre ambas enseñanzas superiores.

4. FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Dentro de este objetivo, se pretende mantener las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional para facilitar que las personas que no cumplen los requisitos académicos tengan la posibilidad de optar a cursar este tipo de enseñanzas profesionales.

En este mismo sentido, se mantendrá el número de titulaciones que se ofertan en las pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional (Pruebas Libres), con el fin de posibilitar que los ciudadanos que comenzaron sus estudios de formación profesional y no los culminaron en su momento, puedan terminarlos por esta vía. Además, estas pruebas libres pueden constituirse en un mecanismo más para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por los ciudadanos a través de su experiencia laboral.

Dentro de las salidas laborales de las enseñanzas de formación profesional se encuentra la del autoempleo, por lo que es obligado seguir fomentando la creación de las Aulas Profesionales de Emprendimiento, incrementando el número de centros que las desarrollan, no solamente en centros específicos de formación profesional sino también en centros de secundaria y bachillerato que imparten enseñanzas de formación profesional. Este conjunto de Aulas Profesionales de Emprendimiento va acompañado de una plataforma que aglutina la red de emprendimiento de la formación profesional formada por los centros educativos. Además, dichas aulas están evolucionado para constituirse en Polos Tecnológicos de Innovación que dan respuesta a los retos y necesidades de innovación que planteen las empresas, fundamentalmente, pequeñas y medianas empresas, del entorno de los centros docentes.

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**5.- FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.**

Se prevé que más de 35.000 alumnos de Formación Profesional realicen prácticas formativas en empresas, contribuyendo con ello a su posterior inserción en el mercado de trabajo. La previsión del aumento del número de dichas prácticas formativas es significativa y va parejo al incremento del alumnado de formación profesional.

De igual modo, se fomentará la movilidad internacional de los alumnos para la realización de esta formación en centros de trabajo de otros países de la Unión Europea, a través del programa Erasmus+.

**6.- OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Los programas profesionales de modalidad general, que se desarrollan en las denominadas Unidades de Formación e Inserción Laboral, tienen la finalidad de facilitar el acceso al mundo laboral a los jóvenes que, sin haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, abandonaron el sistema educativo y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral.

Las 10 Unidades de Formación e Inserción Laboral, pero ofertarán un nuevo grupo adicional de formación. Por otro lado, cabe señalar que la matrícula y la titulación están abiertas a lo largo de todo el curso académico en estas unidades.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PROGRAMA :** 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**CENTRO GESTOR :** 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**ACTIVIDADES**

- Adecuación de la oferta educativa de Formación Profesional a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo con la demanda de los alumnos.
- Renovación y actualización de la red de centros de Formación Profesional.
- Implantación, en los centros públicos, de nuevos ciclos formativos, tanto de los niveles básicos, medio y superior, así como de nuevos cursos de especialización tanto de nivel medio como superior.
- Puesta en marcha de nuevas Aulas Profesionales de Emprendimiento y Polos Tecnológicos de Innovación.
- Participación del alumnado de Formación Profesional en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales de skills, al objeto de evaluar y comparar las competencias profesionales y las habilidades para el trabajo que han adquirido durante su formación.
- Asignación a los centros docentes de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa y número de alumnos efectivamente matriculados.
- Gestión de consorcios para potenciar la movilidad internacional del alumnado de las enseñanzas de Formación Profesional a través de programa Erasmus+.
- Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a los servicios de seguridad y vigilancia o los de limpieza.
- Elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los títulos y cursos de especialización de Formación Profesional.
- Desarrollo de nuevas tablas de convalidación de créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) entre las enseñanzas superiores de Formación Profesional y diferentes grados universitarios.
- Desarrollo de pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, así como de pruebas libres de obtención de títulos de Formación Profesional.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

## OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
OFERTA ENSEÑANZAS FORMACIÓN PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS	146
CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	43
CENTROS MIXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	120
UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CENTROS	10

2 DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CICLOS FORMATIVOS DUAL	UNIDADES	159
CICLOS FORMATIVOS FCT AMPLIADA	UNIDADES	10
CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA	UNIDADES	50
CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES	UNIDADES	24

3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, ASÍ COMO FAVORECER LAS PASARELAS ENTRE LAS TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR Y LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	132

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	8.000
		(M) 4.500
		(H) 3.500
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR PROFESIONAL DE FORMACIÓN: TÍTULOS	UNIDADES	69

5 FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT	ALUMNOS	38.000
		(M) 16.100
		(H) 21.900
MOVILIDADES	ALUMNOS	1.450
		(M) 670
		(H) 780

6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PROGRAMAS PROFESIONALES: PERFILES OFERTADOS	UNIDADES	11
PROGRAMAS PROFESIONALES	UNIDADES	56



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15011		<b>D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL</b>		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.428.641	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	500	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	160.000	
	28	PROMOCIÓN	120.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	23.987.825	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.696.966</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>27.830.629</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>27.830.629</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

**SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322F		<b>CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.265	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.055.970	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	310.406	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	7.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	153.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	120.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	23.987.825	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.696.966</b>
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>133.663</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>27.830.629</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>27.830.629</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>27.830.629</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	114.998.497			114.998.497
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>114.998.497</b>			<b>114.998.497</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322G **EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

**Servicio:** 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

---

---

El objetivo de este programa es la financiación del personal dedicado a los planes de educación compensatoria y a la educación de adultos.

La educación compensatoria engloba la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial, de procedencia, etc. encuentran especiales dificultades para el acceso, la permanencia, o el éxito en el sistema educativo. Estas acciones, dirigidas a la comprensión de las desigualdades en las condiciones iniciales del alumno, se orientan a garantizar que la libertad e igualdad ante el sistema escolar sean reales y efectivas.

Las actuaciones que se llevan a cabo con los créditos de este programa presupuestario persiguen la mejora de las medidas dirigidas a conseguir la efectividad del derecho a la educación y del principio de igualdad de oportunidades, el apoyo a la inserción socioeducativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales y culturales desfavorecidas, la garantía de la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por razones de hospitalización y convalecencia prolongada, no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro educativo, y las actuaciones dirigidas a ampliar y mejorar la educación a lo largo de la vida.

Se mantiene el programa de Escuelas de Bienvenida, con el funcionamiento de las Aulas de Enlace en las que se integran los alumnos con necesidades de adaptación previa al sistema escolar. Durante el curso 22/23 se ha producido un incremento notable en el cupo de docentes destinados a Aulas de Enlace, Servicio de Apoyo al Alumnado Inmigrante y grupo de español para extranjeros en centros educativos de personas adultas, debido a la llegada de población migrante. Así, en centros de educación secundaria, se han incrementado 35,15 cupos más, sobre los 27 cupos iniciales para Aulas de Enlace.

En cuanto a la educación de adultos, su objetivo consiste en dar respuesta a la necesidades de educación y formación de los sectores sociales con mayores necesidades, con mayor riesgo de exclusión social o con necesidades más acuciantes de educación y formación para el acceso al empleo o su promoción: adultos con escasa formación básica, trabajadores con graves deficiencias de formación, personas adultas con necesidades específicas de formación, tales como idiomas, formación profesional o bachillerato.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación para personas adultas.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a grupos específicos singulares.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a aulas de compensación educativa.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a aulas de enlace.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al servicio de alumnado inmigrante.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a aulas hospitalarias.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al servicio de apoyo educativo domiciliario.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al programa de mejora del aprendizaje y rendimiento en la educación secundaria obligatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al programa de trastorno generalizado del desarrollo.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas profesionales modalidad especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a las unidades de formación e inserción laboral.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a centros educativos terapéuticos.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al programa de enriquecimiento educativo para alumnos con altas capacidades.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a centros de educación especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a equipos de orientación psicopedagógica específicos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	2.487
		(M) 1.835
		(H) 652



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	101.442.873	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	428.788	
	14	OTRO PERSONAL	140.214	
	160	CUOTAS SOCIALES	12.986.622	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>114.998.497</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>114.998.497</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>114.998.497</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322G		<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	15.453.865	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	23.638.232	
	12005	TRINIENOS	6.206.593	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	20.846.727	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.958.053	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	6.510.988	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	827.707	
	12200	CASA VIVIENDA	708	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	428.788	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	140.214	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.986.622	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>114.998.497</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>114.998.497</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>114.998.497</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>114.998.497</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016	SERVICIO 15.020		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.671.464	3.166.600		9.838.064
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		41.019.525		41.019.525
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		312.111		312.111
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		1.500.000		1.500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>6.671.464</b>	<b>45.998.236</b>		<b>52.669.700</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**Servicio:** 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

---

---

El objetivo de este programa es la financiación de los gastos del personal docente adscrito a los centros específicos que integran la red de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid.

El artículo 102.1 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece que la formación permanente es un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de los centros y las Administraciones educativas, que deberán garantizar una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

En consonancia con esta responsabilidad que la Ley Orgánica de Educación atribuye a las administraciones educativas, la Comunidad de Madrid ha previsto los recursos necesarios para el desarrollo de líneas de formación del profesorado que se adapten a las nuevas y cambiantes demandas del sistema educativo, con el fin de mejorar la preparación del personal docente para afrontar los nuevos desafíos educativos.

La formación permanente del profesorado es una necesidad ineludible en un mundo en el que se producen cambios constantes que inciden directamente en los procesos educativos, cambios sociales que afectan a las estructuras escolares, así como nuevas investigaciones y descubrimientos que deben ser tenidos en cuenta en la actualización científica y didáctica del profesorado.

De acuerdo con este planteamiento, la Consejería de Educación llevó a cabo una modificación del régimen jurídico de la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid, mediante el Decreto 73/2008 de 3 de julio. La red de centros quedó constituida por el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" y los Centros Territoriales de Innovación y Formación constituidos en cada una de las cinco áreas territoriales.

Los cambios efectuados en el sistema educativo y, particularmente, en el ámbito de la formación del profesorado, revelaron la necesidad de suplir determinadas carencias, así como la necesidad de revisar las prácticas administrativas en orden a la consideración y reconocimiento de las actividades de formación. Para ello, se publicó en el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, y que se desarrolló mediante la Orden 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, y mediante el Decreto 60/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, se crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se establece el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid.

En este programa presupuestario se recogen los recursos necesarios para la atención de las necesidades de formación del profesorado, basándose en la detección y análisis de las necesidades de cada etapa y la investigación e innovación en este ámbito.





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	133
		(M) 96
		(H) 37



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	6.206.121	
	160	CUOTAS SOCIALES	465.343	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.671.464
		TOTAL 15016		6.671.464
		TOTAL 3220		6.671.464



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.422.030	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	753.290	
	12005	TRINIENOS	491.265	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.177.480	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.807.561	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	554.495	
	16000	CUOTAS SOCIALES	465.343	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>6.671.464</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>6.671.464</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>6.671.464</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>6.671.464</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**Servicio:** 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

---

---

El artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece que “los poderes públicos prestarán una atención prioritaria, entre otros, al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, y la evaluación”.

En este contexto legal, partiendo de la base de que la calidad educativa se debe arraigar en la innovación y en la creación y la transferencia de conocimiento al servicio de la mejora de la educación, en el programa presupuestario 3220 se prevén los créditos necesarios para la mejora de la calidad y la innovación educativa en la educación

En torno a este marco de actuación se establecen los siguientes objetivos:

**1.- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

La Administración educativa de la Comunidad de Madrid es responsable de satisfacer las necesidades de formación del profesorado madrileño, por lo que se plantea como objetivo avanzar en un nuevo modelo para la formación del profesorado dirigido a la mejora de la práctica docente, a la participación y fomento de las relaciones de alumnos y profesores y a la movilidad entre centros educativos.

Este modelo se fundamenta en el fomento de la innovación y tecnología sobre la base de un conocimiento pedagógico, científico y cultural sólido, en el uso de técnicas participativas que potencien el trabajo en equipo, en la participación e interacción con alumnos en proyectos que desarrollen las denominadas “competencias blandas” (empatía, comunicación, escucha, creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, adaptación al cambio, etc.) y las experiencias de buenas prácticas en torno a la innovación educativa y la calidad y a proyectos de investigación en innovación.

El desarrollo de dicho modelo se llevará a cabo a través de 10 Planes, al servicio de las competencias y destrezas claves en educación, de las dinámicas de evaluación, en fomento de la competencia digital mediante planes de digitalización para el ámbito educativo con la incorporación y dotación de medios digitales y plataformas educativas; entre los que destacan el Proyecto Brújula, programa de orientación profesional orientado a la preparación del alumnado para la planificación de metas personales, académicas y profesionales; el Programa de educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y el Programa de Lucha contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid.

Por último, se llevará a cabo el reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación, innovación y especial dedicación como medida reconocimiento de la actividad docente.

**2.- MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS**

## MEMORIA DE PROGRAMA

La enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid es una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que se manifiesta en la puesta en práctica y realidad de los siguientes programas: Programa Bilingüe español-inglés; Programa de Secciones Lingüísticas en Lengua Francesa y Alemana; Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat; Programa Educación Bilingüe y Programas experimentales en Educación Primaria.

Una vez que el Programa Bilingüe español-inglés se encuentra consolidado en las etapas educativas obligatorias, la Administración educativa madrileña establece como prioridad el objetivo de implantarlo en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) en la totalidad de colegios públicos bilingües, en su mejora constante en la calidad educativa.

La calidad del modelo se garantiza, entre otros aspectos, mediante la incorporación de auxiliares de conversación en los centros bilingües. Teniendo en cuenta el carácter esencial de esta figura, ya que contribuye al acercamiento natural de la lengua y supone un incremento en la motivación del idioma, se considera pertinente su incorporación, igualmente, en los institutos de Educación Secundaria no bilingües,.

Asimismo para garantizar la continuidad e impulso de los programas de enseñanza bilingüe citados anteriormente, así como la consecución del objetivo señalado, se diseñarán y desarrollarán planes de formación específicos en lenguas extranjeras –concretamente, el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras 2024-, que incluirán inmersión lingüística en países como Reino Unido, Francia, Alemania, EEUU y Canadá, destinados a los docentes de centros educativos bilingües.

Igualmente, todo programa requiere una evaluación externa e independiente que permita reforzarlo, y en caso necesario, rediseñarlo, con el fin de adecuarlo a las necesidades actuales y venideras, motivo por el cual el propio Programa, además de los alumnos participantes en el mismo, es objeto de evaluación externa como seña de calidad.

### 3.- ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La evaluación del sistema educativo es un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo. Desde esta concepción, resulta obligado para la Administración educativa implementar programas de evaluación como punto de partida necesario para permitir procesos de mejora y de evaluación interna y externa de las actuaciones educativas como elemento relevante para la mejora de la calidad de la educación.

Igualmente, se procederá al análisis y tratamiento de los datos estadísticos del ámbito de la Consejería y, en cumplimiento de la normativa estadística vigente, se cooperará con la Administración educativa estatal en la recogida de la información para la elaboración de las Estadísticas de Educación como operación integrada en el Plan Estadístico Nacional.

### 4.- IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Se contemplan en este objetivo todas aquellas actuaciones y medidas, entre la que se encuentran distintas líneas de premios y programas, dirigidos a la promoción del desarrollo de modelos y experiencias y acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos para favorecer el progreso y desarrollo integral, personal y profesional del alumno.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**ACTIVIDADES**

- Ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- Ejecución de Planes Específicos de Formación del Profesorado.
- Dotación de recursos a la Red de Formación.
- Implementación en centros educativos del programa de educación STEM y su impulso.
- Registro y certificación de actividades de formación, innovación y especial dedicación.
- Evaluación pedagógica del programa bilingüe para mejorar o corregir sus características.
- Ejecución del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras.
- Desarrollo y ejecución de evaluaciones educativas internacionales, estatales y de ámbito autonómico.
- Generación de estadísticas encuadradas principalmente en la Estadística de la Enseñanza, incluida en el Plan Estadístico Nacional de 2021-2024.
- Adquisición de recursos para los centros educativos y de la red de formación del profesorado, tales como software en innovación y servicios lingüísticos.
- Gestión de convocatorias de premios, ayudas y programas que fomenten la calidad e innovación educativa.
- Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	ACTIVIDADES	2.000
PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PLANES	10
PROGRAMAS STEM	CENTROS	163
DOTACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES	CONTRATOS	2
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	190
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICACIONES	80.000

2 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PLAN DE FORMACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS	BENEFICIARIOS	1.500
		(M) 892
		(H) 608
COLEGIOS BILINGÜES	COLEGIOS	406
INSTITUTOS BILINGÜES	INSTITUTOS	202
COLEGIOS EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS	COLEGIOS	406
EVALUACIONES BILINGÜES	CENTROS	597

3 ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PRUEBAS	ACTUACIONES	4
ESTADÍSTICAS	ACTUACIONES	6



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**4 IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PREMIOS EXTRAORDINARIOS ALUMNOS	ALUMNOS	2.821
		(M) 1.605
		(H) 1.216
PREMIOS Y CERTAMENES	CENTROS	329
PROGRAMAS EDUCATIVOS	ALUMNOS	90.000
		(M) 45.000
		(H) 45.000



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15020</b>		<b>D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.192.447	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	85.054	
	13	LABORALES	191.526	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.118	
	160	CUOTAS SOCIALES	606.963	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.166.600</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.883.864	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	146.653	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	617.558	
	28	PROMOCIÓN	591.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	35.638.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>41.019.525</b>
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	63.620	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	162.000	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	61.600	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>312.111</b>
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.500.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 15020</b>		<b>45.998.236</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>45.998.236</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	428.322	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	105.461	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.771	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.342	
	12005	TRIENIOS	124.672	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	443.692	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	980.187	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	85.054	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	163.333	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	28.193	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.118	
	16000	CUOTAS SOCIALES	606.963	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.166.600</b>
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.644	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	6.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.173	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	233.074	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	303.278	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	761	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	620.980	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.386.609	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	64.700	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	238.145	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.223	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	96.205	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	25.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	617.558	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	591.288	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	5.137.000	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	30.500.000	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	1.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>41.019.525</b>
	40501	PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES	63.620	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	162.000	
	48500	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	61.600	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>312.111</b>
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>1.500.000</b>
		<b>TOTAL 3220</b>		<b>45.998.236</b>
		<b>TOTAL 15020</b>		<b>45.998.236</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>45.998.236</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	371.210.976			371.210.976
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>371.210.976</b>			<b>371.210.976</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

**Servicio:** 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

---

---

En este programa se incluyen los gastos de personal funcionario y laboral de administración y servicios adscrito a los centros docentes no universitarios y el personal laboral que ejerce funciones educativas en los centros de titularidad de la Comunidad de Madrid, así como los créditos destinados a actuaciones comunes de todos los programas gestionados por esta Dirección General, tales como gratificaciones y otros complementos retributivos del personal adscrito a los centros educativos.

El artículo 105.2.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que las administraciones educativas, respecto al profesorado de centros públicos, favorecerán el reconocimiento de la labor docente, atendiendo a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, por medio de incentivos económicos y profesionales correspondientes.

En aplicación de este precepto de la Ley, cabe destacar la inclusión en este programa del crédito necesario para el abono de gratificaciones y complemento de productividad al personal docente por participación en los programas institucionales de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, entre los que cabe destacar el Programa de Enseñanza Bilingüe, Bachillerato Internacional, Bachillerato de Excelencia, Institutos de Innovación Tecnológica, Coordinadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Formación Profesional Dual, Formación Profesional de Grado Medio con ampliación del módulo de formación en centros de trabajo, Programa Refuerza, Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Bibliotecas Escolares, Programa Accede, Convivencia Escolar, Acompañamiento Escolar en Centros de Primaria, Programa de Salud Integral, Aulas de Programa Accede, Aulas de Emprendimiento, así como el Programa de Capacitación Integral Docente.

Se incluyen los créditos destinados al abono de un complemento específico para las categorías de diplomado en enfermería, técnico en cuidados auxiliares de enfermería y técnico auxiliar, áreas de actividad C y D, contemplado en la disposición adicional cuarta del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Por último, se recogen las ayudas al transporte de los funcionarios docentes y personal de religión, así como el abono transporte del personal de administración y servicios.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS  
**CENTRO GESTOR :** 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

**ACTIVIDADES**

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados en centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el acuerdo sectorial para el personal funcionario y el convenio colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, recogidas en el acuerdo sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS  
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.354
		(H) 303

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
LABORALES	PERSONAL LABORAL	7.192
		(M) 5.784
		(H) 1.408





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15016</b>		<b>D.G. DE RECURSOS HUMANOS</b>		
	12	FUNCIONARIOS	47.883.057	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	387.203	
	13	LABORALES	203.172.068	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.088.272	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	923.961	
	14	OTRO PERSONAL	124.921	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.396.619	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	17.685.823	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	6.307.180	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	6.989.192	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	30.455	
	15007	PRODUCTIVIDAD POR INCREMENTO HORAS LECTIVAS	1.339.000	
	15100	GRATIFICACIONES	689.841	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.808.648	
	160	CUOTAS SOCIALES	56.707.770	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.719.565	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	3.957.401	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>371.210.976</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>371.210.976</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>371.210.976</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322P		<b>OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	171.329	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	301.316	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	5.723.220	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	13.321.177	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	17.927	
	12005	TRIENIOS	2.012.038	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	10.196.427	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.139.623	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	387.203	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	180.140.556	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.266.342	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	17.765.170	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.060.473	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	10.070	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	923.961	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.729	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	124.921	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.396.619	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	17.685.823	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	6.307.180	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	6.989.192	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	30.455	
	15007	PRODUCTIVIDAD POR INCREMENTO HORAS LECTIVAS	1.339.000	
	15100	GRATIFICACIONES	689.841	
	16000	CUOTAS SOCIALES	56.042.834	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	664.936	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.349.318	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.719.565	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	3.957.401	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>371.210.976</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>371.210.976</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>371.210.976</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>371.210.976</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.340.738			3.340.738
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.552.373			1.552.373
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.574.316.010			1.574.316.010
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>1.579.209.121</b>			<b>1.579.209.121</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

**Servicio:**        **15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

---

Con el objetivo de ofrecer a las familias madrileñas una red de centros docentes amplia y de calidad, bajo el compromiso por la libertad y la igualdad de oportunidades en educación y, al amparo del marco previsto tanto en la Constitución española como en las diferentes leyes orgánicas de educación, la Comunidad de Madrid garantiza el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos ya sea en centros públicos, concertados o privados. Así, tal y como indica el preámbulo de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, nuestra región garantiza la libertad de las familias para elegir el centro y el proyecto educativo que desean para sus hijos, sin que el lugar de residencia condicione o limite el ejercicio de esa libertad evitando, con ello, que se produzca cualquier tipo de segregación. Para ello, se indica la necesidad de coexistencia de centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos, asegurando la posibilidad real de elección, entre una pluralidad de opciones distintas, con diferentes principios orientadores, metas y prioridades.

Así, esta dirección general, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, garantiza el derecho de las familias a que sus hijos cuenten con una educación de calidad en centros sostenidos con fondos públicos, con la gestión de los centros privados concertados en el marco normativo establecido por el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su artículo 6.3.j) reconoce el derecho básico del alumnado a recibir las ayudas y apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural en particular, en el caso de presentar necesidades educativas especiales que impidan o dificulten la permanencia en el sistema educativo. Así lo recoge también la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación en su artículo 80.1. Asimismo, en sus artículos 83.2 y 83.6 se indica que las comunidades autónomas podrán regular su propio sistema de becas y ayudas al estudio. De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, corresponde a esta dirección general la gestión de las becas y ayudas al estudio.

De este modo, el presupuesto para el ejercicio 2024, dentro del ámbito competencial de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, atiende al cumplimiento de los siguientes objetivos:

**1. - FINANCIACIÓN DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS.**

Las actuaciones para la financiación de los conciertos educativos de los cursos 2023/2024 y 2024/2025 incluyen tanto las referidas a la gestión del personal docente en nómina de pago delegado, del profesorado de cooperativas y centros convenio, del personal complementario, así como de los gastos de funcionamiento de los centros privados sostenidos con fondos públicos.

Asimismo, se gestiona la autorización y financiación de medidas y programas educativos para la atención a las diferencias individuales del alumnado (refuerzo de materias instrumentales, diversificación curricular y medidas específicas para la atención a los alumnos con necesidades

## MEMORIA DE PROGRAMA

específicas de apoyo educativo), y otros programas educativos como la enseñanza bilingüe en centros concertados.

En el marco del Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (C19.102) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se continúa con la financiación de la figura del Coordinador CompDigEdu.

En el curso escolar 2024/2025, además de la financiación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y formación profesional, se iniciará el Proyecto Brújula, para la mejora de la orientación académica y profesional de los alumnos, en centros con concierto en educación secundaria obligatoria, con la implantación de la figura de los Coordinadores de Estrategias Académico-Profesionales (CEAP).

### PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

Se arbitrará un amplio sistema de becas y ayudas al estudio que pueda atender las demandas que nuestra realidad social exige, poniendo especial énfasis en agilizar y simplificar la gestión administrativa. En concreto, las actuaciones en este ámbito serán las siguientes:

1.- Gestionar las convocatorias de becas y ayudas a estudios para garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación y evitar que las condiciones socioeconómicas desfavorables afecten al derecho de los estudiantes.

- Becas de Educación Infantil.
- Becas de Bachillerato.
- Becas de Formación Profesional de Grado Medio.
- Becas de Formación Profesional de Grado Superior.
- Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo.
- Becas de comedor.
- Ayudas individualizadas de transporte escolar.
- Ayudas individualizadas de desayuno.

2.- Gestionar el programa de préstamo de libros con la finalidad de garantizar la gratuidad de los libros de texto y el material curricular recogida por la Ley 7/2017 de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 10/2010, de 31 de octubre.

- Programa Accede.
- Ayudas a alumnos desfavorecidos.

3.-Gestionar las subvenciones a los ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor en períodos no lectivos, así como desarrollo de actividades extraescolares en los centros docentes durante el curso escolar, mediante la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que así lo manifiesten.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
**CENTRO GESTOR :** 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### ACTIVIDADES

- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio: Becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil. Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior. Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Becas de Bachillerato. Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Medio. Becas de comedor. Ayudas individualizadas de transporte escolar. Ayudas individualizadas de desayuno.
- Gestionar el programa de préstamo de libros: El Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, y el préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.
- Gestionar las subvenciones de los ayuntamientos para la apertura de los centros sostenidos con fondos públicos en períodos no lectivos: Ayudas a ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida durante los periodos no lectivos. Ayudas a ayuntamientos para la realización de actividades extraescolares.
- Financiación de los conciertos educativos aprobados para el periodo comprendido desde el 2017-2018 a 2026-2027.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.547
CONCIERTOS EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	6.916
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	462
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	891
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251
CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.807

2 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
BECAS Y AYUDAS	BENEFICIARIOS	288.883
		(M) 148.090
		(H) 140.793
PRÉSTAMO DE LIBROS	ALUMNOS	477.205
		(M) 229.188
		(H) 248.017
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SUBVENCIONES	ALUMNOS	601.000
		(M) 290.500
		(H) 310.500



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>15012</b>		<b>D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.327.807	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	224.144	
	13	LABORALES	81.909	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	7.487	
	160	CUOTAS SOCIALES	616.899	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.340.738</b>
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.497.262	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.552.373</b>
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	248.507.964	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.320.808.046	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.574.316.010</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.579.209.121</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.579.209.121</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
323M		<b>EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	325.525	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	210.921	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	161.543	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	39.122	
	12005	TRIENIOS	150.072	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	466.780	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	973.844	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	224.144	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	62.946	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	18.963	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	7.487	
	16000	CUOTAS SOCIALES	616.899	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.340.738</b>
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.467	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.592	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	662	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.157	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12.907	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.947	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.424.530	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.392	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	14.329	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.390	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>1.552.373</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	5.000.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	248.507.964	
	48501	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	223.431.591	
	48502	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	467.256.396	
	48503	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	52.799.595	
	48505	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	86.956.445	
	48506	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	27.412.245	
	48507	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	462.951.774	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.574.316.010</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.579.209.121</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.579.209.121</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**SERVICIO :** 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>1.579.209.121</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.000.352			27.000.352
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>27.000.352</b>			<b>27.000.352</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:**        **324M   SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

**Servicio:**        **15015   D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

---

---

El Centro Gestor “Dirección General de Infraestructuras y Servicios” con cargo al programa de gastos 324M, “Servicios complementarios de enseñanza”, afrontará en el 2024 los siguientes objetivos:

### **1.- ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR.**

El transporte y el comedor escolar constituyen servicios complementarios de apoyo a la escolarización que contribuyen a facilitar la prestación del servicio público educativo y a mejorar la calidad de la enseñanza de los alumnos del nivel obligatorio, que tienen reconocido el derecho a esta enseñanza básica de forma obligatoria y gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

El artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación dispone que: “...en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado”. De este modo, se ofrece la gratuidad de transporte y comedor escolar a los alumnos del nivel obligatorio de la enseñanza, cuyo domicilio familiar esté alejado del centro docente público donde cursan sus estudios, así como para la gratuidad de comedor escolar para los alumnos de educación especial y el personal que los atiende que, por convenio laboral, tiene derecho a la manutención gratuita.

Asimismo, más allá de la estricta obligación legal, la Comunidad de Madrid ha ampliado la gratuidad de estos servicios escolares complementarios a un colectivo de alumnos, como son los de educación especial escolarizados en centros específicos o alumnos de entornos socioeconómicos desfavorecidos (minorías étnicas, inmigrantes), a quienes se les reconoce la condición de beneficiarios del servicio de transporte escolar.

### **2.- ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL.**

El programa de gastos 324M financia los gastos corrientes de las sedes de las cinco direcciones de área territorial.



**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA  
**CENTRO GESTOR :** 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**ACTIVIDADES**

- Gestión de la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las rutas con empresas del sector, especialmente para alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la legislación básica estatal (art. 82.2 LOE) y en la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, de alumnos de educación especial y del personal laboral que reúna requisitos legales para ser beneficiario.
- Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las sedes de las cinco Direcciones de Área Territorial.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las Direcciones de Área Territorial.



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA  
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

**OBJETIVOS/INDICADORES**

**1 ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	21.000
		(M) 9.660
		(H) 11.340
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	ACTUACIONES	660
COMENSALES CON GRATUIDAD EN COMEDOR ESCOLAR	ALUMNOS	2.828
		(M) 1.414
		(H) 1.414

**2 ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15015		<b>D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</b>		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	282.445	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23.741.907	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	175.000	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	2.800.000	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>27.000.352</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA**

**SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**  
**SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
324M		<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	180.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.445	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	80.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	55.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	310.000	
	22101	AGUA	24.000	
	22102	GAS	25.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	22.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.002	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.305	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	22.014.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.600	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	450.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	600.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	25.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	75.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	100.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	2.800.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>27.000.352</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>27.000.352</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 15.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.863.255			3.863.255
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.851.990			2.851.990
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.643.500			6.643.500
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.403.504			146.403.504
8 ACTIVOS FINANCIEROS	308.749			308.749
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>160.070.998</b>			<b>160.070.998</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

**PROGRAMA:** 466A INVESTIGACIÓN

**Servicio:** 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

---

---

Corresponden a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica las competencias de planificación, ejecución y evaluación de las políticas de la Comunidad de Madrid de fomento de la investigación científica y tecnológica y el fomento de la innovación tecnológica dirigida a empresas.

Dichas políticas se implementan a través del desarrollo de las actividades ligadas al VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica estructuradas en los siguientes objetivos:

1. Generar, atraer y retener talento investigador.

Se tramitarán ayudas en concurrencia competitiva y en concesión directa que financien la contratación de investigadores predoctorales y postdoctorales en los organismos de investigación de la región y que creen las condiciones necesarias para su estabilización.

2. Fortalecer las infraestructuras de I+D.

Se tramitarán ayudas en concurrencia competitiva y en concesión directa que financien la compra de equipamiento científico y la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. Se impulsará mediante convenios de colaboración la ciencia en abierto y se creará el “Centro Nacional de Neurotecnología”.

3. Impulsar los proyectos de I+D.

Se financiará, mediante convocatorias en concurrencia competitiva y concesión directa, la realización de proyectos de investigación realizados en colaboración entre distintos organismos de investigación.

4. Mejorar la transferencia de resultados de la investigación al mercado y la sociedad.

Se potenciará la relación investigador-empresa y la valorización de los resultados, mediante convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva para la captación de jóvenes investigadores para que realicen su tesis doctoral en empresas, y la financiación de las actividades de la Fundación para el conocimiento Madri+d dirigidas a universidades y empresas para fortalecer la transferencia de conocimiento, la captación de fondos europeos y un mejor posicionamiento de Madrid como Comunidad donde realizar estudios universitarios, formación continua y actividades de innovación y creación de empresas.

5. Promocionar la cultura de la ciencia y la innovación tecnológica. Se desarrollará.

Programa de Comunicación e Información Científica en colaboración con la fundación Madri+d con distintas actuaciones para promover la cultura científica y la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación y se convocarán los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán”, “Julián Marías”, “Margarita Salas y “Fermina Orduña”.

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

6. Apoyar la Innovación tecnológica como base para el refuerzo competitivo de las empresas.

Mediante la tramitación de líneas de ayuda, con convocatorias en concurrencia competitiva y en concesión directa, que fomenten la innovación tecnológica en las empresas, desde el apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica hasta las entidades que activan el ecosistema innovador de la Comunidad de Madrid, pasando por la financiación de proyectos de I+D+I desarrollados por empresas o la aplicación en estas empresas de tecnologías que les permitan mejorar su productividad y competitividad.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
**PROGRAMA :** 466A INVESTIGACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### ACTIVIDADES

- Generación de talento investigador a través de convocatorias que financien la contratación de personal investigador predoctoral en formación.
- Atracción de talento investigador mediante la financiación de convocatorias de ayudas para la contratación de doctores con experiencia internacional.
- Retención del talento investigador con la financiación directa de ayudas a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Mejora de la empleabilidad para jóvenes a través de convocatorias de ayudas destinadas a la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio.
- Fortalecimiento de los equipos de gestión de la I+D de las universidades públicas y las fundaciones IMDEA a través de la financiación directa para la contratación de gestores.
- Impulso de la transferencia de resultados de la investigación al mercado mediante la contratación de doctores y doctorandos en empresas.
- Fortalecimiento de las infraestructuras de I+D a través de convocatorias en competencia competitiva y concesión directa de ayudas para la compra de equipamiento.
- Mantenimiento y mejora de infraestructuras estratégicas de comunicaciones avanzadas a través de transferencias directas.
- Creación de un Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología mediante un convenio entre la Administración General del Estado, la Entidad Pública Empresarial RED.ES, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.
- Apoyo a la investigación, la internacionalización y la transferencia de resultados a empresas a través de la concesión directa de ayudas a las universidades públicas y fundaciones IMDEA.
- Apoyo a proyectos de I+D realizados en colaboración entre grupos de investigación de las instituciones de I+D de la región.
- Promoción de la cultura científica y de la innovación a través de la concesión de los premios "Miguel Catalán", "Julián Marías", "Margarita Salas" y "Fermina Orduña".
- Participación en COTEC a través de su Patronato y de los Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación del Parque Científico de la Comunidad de Madrid, a través de su Patronato, para impulsar el emprendimiento científico y tecnológico innovador y fomentar la transferencia de tecnología.
- Participación en la Asociación Madrid Network y sus actividades como socio de la misma.
- Apoyo a la mentorización de emprendedores y a la incubación de empresas de base tecnológica, así como a la promoción del sistema madrileño de I+D+I mediante transferencia nominativa a la Fundación para el Conocimiento Madri+d.
- Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva.
- Apoyo a los proyectos empresariales de I+D+I mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva y convocatorias de concesión directa.
- Apoyo a los proyectos de I+D+I colaborativos entre empresas, universidades y centros de investigación, mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva.
- Ayudas a PYMES no tecnológicas para la adquisición de servicios específicos de innovación.
- Fomento de la transferencia de tecnología al sector productivo y a la dinamización del ecosistema innovador madrileño mediante convocatorias de ayudas en competencia competitiva.
- Apoyo a la internacionalización de los agentes del ecosistema innovador madrileño mediante convenios con universidades.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GENERAR, ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AYUDAS CONCEDIDAS PARA GENERAR TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	250
		(M) 125
		(H) 125
AYUDAS CONCEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	52
		(M) 31
		(H) 21

2 FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PROYECTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FUNDACIONES IMDEA	AYUDAS A ENTIDADES	80
LABORATORIOS PERTENECIENTES A LA REDLAB	OPERACIONES	200
AYUDAS CONCEDIDAS PARA EL REFUERZO ESTRUCTURAL DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	BENEFICIARIOS	230
		(M) 115
		(H) 115

3 IMPULSAR LOS PROYECTOS DE I+D

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	65
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISRUPTIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	20

4 MEJORAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y A LA SOCIEDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DOCTORADOS INDUSTRIALES	BENEFICIARIOS	54
		(M) 27

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN  
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES			
ASISTENTES A ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS	ASISTENTES	(H)	27
			500
PROPUESTAS EUROPEAS APOYADAS	PROYECTOS	(M)	250
		(H)	250
STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS APOYADAS	EMPRESAS		220
PROYECTOS Y STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS INCUBADAS	EMPRESAS		20

**5 PROMOCIONAR LA CULTURA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
PREMIOS CONCEDIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA E INNOVADORA Y PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES	PREMIADOS		8
		(M)	4
		(H)	4
FERIA MADRID ES CIENCIA	ENTIDADES		65
FERIA MADRID ES CIENCIA: VISITANTES	VISITAS		25.000
SEMANA DE LA CIENCIA: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES		1.200
NOCHE DE LOS INVESTIGADORES: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES		135

**6 APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS**

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA APOYADAS-PYMES DE ALTA INTENSIDAD INNOVADORA.	EMPRESAS		20
PROYECTOS EUROPEOS COFINANCIADOS CON SELLO DE EXCELENCIA EUROPEA HORIZONTE 2020 DE PYMES TECNOLÓGICAS COFINACIADAS.	EMPRESAS		2
Nº DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN (CHEQUES) REQUERIDOS POR PEQUEÑAS EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS		4
CONSORCIOS PRIVADOS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS		4
PROYECTOS PARA AYUDAR A POTENCIAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTI	EMPRESAS		10



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15019		<b>D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.289.513	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	386.765	
	13	LABORALES	298.099	
	131	LABORAL EVENTUAL	277.549	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	33.412	
	160	CUOTAS SOCIALES	495.425	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.863.255</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.222.051	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	319.400	
	28	PROMOCIÓN	256.664	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.851.990</b>
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	375.000	
	48046	ASOCIACIÓN MADRID NETWORK	12.500	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	5.677.000	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	84.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>6.643.500</b>
	74512	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	3.000.000	
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	4.400.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.412.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	3.210.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	4.210.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	3.000.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	4.265.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	3.180.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	312.500	
	782	INVESTIGACIÓN	62.771.960	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	53.242.044	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		146.403.504
	82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	308.749	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		308.749
		<b>TOTAL 15019</b>		<b>160.070.998</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>160.070.998</b>





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
466A		<b>INVESTIGACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	411.189	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	135.592	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	69.233	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.684	
	12005	TRIENIOS	132.749	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	461.418	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.020.648	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	386.765	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	248.214	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	11.749	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	38.136	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	231.254	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	46.295	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	33.412	
	16000	CUOTAS SOCIALES	425.757	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	69.668	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.863.255</b>
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.775	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.925	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	475	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.350	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	635	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	21.666	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	900.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	450.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.200	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	300.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	256.664	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.851.990</b>
	45990	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	375.000	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48046	ASOCIACIÓN MADRID NETWORK	12.500	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	5.677.000	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49909	OTRAS ACTUACIONES	84.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>6.643.500</b>
	74512	CONSORCIO CENTRO NACIONAL DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	3.000.000	
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	4.400.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.412.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	3.210.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	4.210.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	3.000.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	4.265.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	3.180.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	312.500	
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	62.771.960	
	79002	PLANES ESPECÍFICOS I+D+I. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	33.100.000	
	79003	PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR	20.142.044	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>146.403.504</b>
	82104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS	308.749	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>308.749</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>160.070.998</b>
		<b>TOTAL 15019</b>		<b>160.070.998</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>160.070.998</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

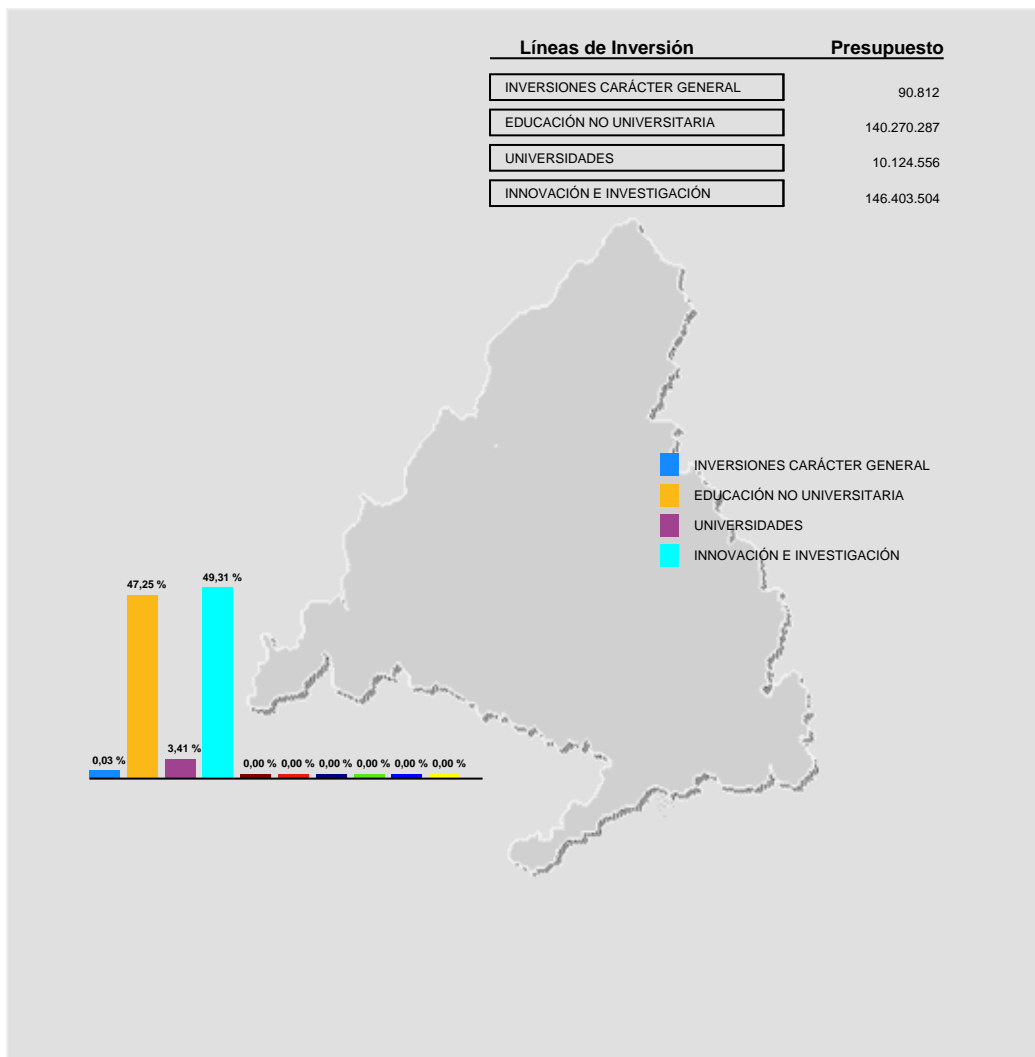
**2024**

**Proyectos de inversión:  
Resumen por capítulos y  
líneas de inversión  
por sección**

# PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

## 15-EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	3.089.330.310	48,13 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	334.790.869	5,22 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	300.000	0,00 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.691.913.656	41,94 %	
6-INVERSIONES REALES	140.361.099	2,19 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.528.060	2,44 %	
			<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>
			<b>6.413.223.994</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	5.934.301	0,09 %	
			<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>
			<b>5.934.301</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>6.419.158.295</b>	





**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Proyectos de inversión  
por línea de inversión**

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL</b>	90.812
<b>009 OTRAS INVERSIONES</b>	90.812
<b>009A OTRAS INVERSIONES</b>	90.812
2024/000322 MOBILIARIO	90.812
<b>11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA</b>	140.270.287
<b>110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	61.418.264
<b>110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	61.418.264
2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	300.000
2013/000920 AMPLIACIÓN CEIP RAMÓN LINACERO EN VALDOLMOS-ALALPARDO	150.000
2013/001080 AMPLIACIÓN CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	700.000
2014/000753 AMPLIACIÓN CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	250.000
2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.460.000
2016/000112 AMPLIACIÓN CEIP MAESTRO RODRIGO DE ARANJUEZ	400.000
2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	1.000.000
2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	900.000
2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, LEGANÉS	800.000
2017/001568 CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	2.278.975
2017/001641 AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS	375.726
2017/001642 AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	500.000
2018/000778 TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	4.000.000
2018/000851 AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ALCORCÓN	5.779.990
2018/001097 AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	150.000
2019/000294 AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	7.867.694

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000994	AMPLIACIÓN CEIP HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID	1.000.000
2019/001147	AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	6.365.050
2022/000119	ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	150.000
2022/000875	EI C/UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	19.588
2022/000994	E.I. EN ARGANZUELA (PARCELA IES ANTONIO FRAGUAS)	17.981
2022/001052	E.I. EN VICÁLVARO (C/JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2)	17.529
2022/001053	E.I. EN VILLA DE VALLECAS (C/ARTE HIPERREALISTA)	16.897
2022/001071	MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS ED. INFANTIL	3.814.864
2022/001073	CPEE PEÑALARA DE COLLADO VILLALBA. AMPLIACIÓN	592.153
2022/001102	E.I. EN HORTALEZA (C/MARIA REICHE,29)	17.591
2022/001169	MRR E.I. C/UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	1.226.978
2022/001170	MRR E.I. C/TEJO, Nº 2 (ARGANZUELA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	1.002.679
2022/001171	MRR E.I. C/JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2 (VICÁLVARO) 0-3 AÑOS	1.017.663
2022/001172	MRR E.I. C/ARTE HIPERREALISTA C/V E.CHILLIDA VILLA VALLECAS	1.054.957
2022/001173	MRR E.I. C/MARÍA REICHE, 29 (HORTALEZA) PLAZAS 1º CICLO INF.	1.046.493
2022/001237	AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ DE COLLADO MEDIANO	128.436
2022/001238	AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO LOS MOLINOS	116.584
2023/000126	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	750.000
2023/000127	EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	750.000
2023/000128	EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	750.000
2023/000129	EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	750.000
2023/000222	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	5.600.000
2023/000237	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	150.000
2023/000644	AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	200.000
2023/000645	NUEVO CEIP COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	100.000
2023/000647	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	100.000
2023/000648	AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO	50.000
2023/000788	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP PINOCHO, TORREJÓN DE ARDOZ	100.000



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000857	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA, ALCOBENDAS (MEJORA EFIC. ENERG.)	1.250.436
2024/000178	REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.700.000
2024/000179	REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.800.000
2024/000421	AMPLIACIÓN CEIP ANTONIO MACHADO, TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
2024/000424	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NUEVO NORTE VALVERDE, MADRID	50.000
2024/000425	CONSTRUCCIÓN CEIP NUEVO NORTE TRES OLIVOS, MADRID	50.000
2024/000428	AMPLIACIÓN CRA DE TORREMOCHA DE JARAMA	50.000
2024/000609	REFORMAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	500.000
2024/000612	NUEVO CEIP TRES CANTOS	50.000
<b>112</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>73.067.461</b>
<b>112A</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>73.067.461</b>
2012/001102	AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS	591.377
2015/000891	AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	2.159.420
2016/000951	AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	3.373.305
2017/000982	AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	5.617.121
2017/000984	AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	3.624.764
2017/000985	AMPLIACIÓN IES NEIL AMTRONG DE VALDEMORO	100.000
2017/001696	AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF	800.000
2018/000177	NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	4.502.351
2018/000777	AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS	1.071.349
2018/000783	AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	7.835.511
2018/001397	AMPLIACIÓN IES EL OLIVO DE PARLA	100.000
2019/000958	CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	1.500.000
2019/000963	AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	6.848.549
2020/000267	CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	3.750.000
2021/001206	AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	3.000.000

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2022/000116	REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	92.332
2022/000120	PABELLÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	4.109.958
2022/000121	AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	200.000
2022/000638	MRR REFORMA INSTITUTOS ED.SECUNDARIA FONDO PIREP	15.606.696
2022/001066	SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO	634.256
2023/000219	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	800.000
2023/000232	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)	1.250.000
2023/000236	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)	500.000
2023/000643	IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	400.000
2023/000646	AMPLIACIÓN IES CIUDAD DE JAÉN	150.000
2023/000969	MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	150.000
2024/000180	REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.800.000
2024/000181	REFORMAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1.250.472
2024/000422	AMPLIACIÓN GIMNASIO IES GRAN CAPITÁN, MADRID	50.000
2024/000426	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN COBEÑA	100.000
2024/000427	CONSTRUCCIÓN IES NUEVO NORTE, MADRID	100.000
<b>113</b>	<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>500.000</b>
<b>113B</b>	<b>MÚSICA</b>	<b>100.000</b>
2018/001304	REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	100.000
<b>113C</b>	<b>PLAN DE CALIDAD: ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>400.000</b>
2024/000610	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	400.000
<b>119</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>5.284.562</b>
<b>119A</b>	<b>OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>5.284.562</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2022/000104 FORMACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTOR	1.500.000
2022/001095 REHABILITACIÓN DE SEDE DE LA DAT MADRID-CAPITAL	784.562
2024/000176 OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.000.000
<b>12 UNIVERSIDADES</b>	<b>10.124.556</b>
<b>120 UNIVERSIDADES</b>	<b>10.124.556</b>
<b>120A UNIVERSIDADES</b>	<b>10.124.556</b>
2019/001134 CUMPLIMIENTO SENTENCIAS UNIVERSIDADES	2.449.556
2024/000182 INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2024/000183 INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2024/000184 INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2024/000185 INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2024/000186 INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500
2024/000187 INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
<b>16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>146.403.504</b>
<b>160 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>36.100.000</b>
<b>160A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	<b>36.100.000</b>
2022/000131 DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000
2023/000274 CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000
2023/000348 STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000
2023/000989 EFECTO TRACTOR HUBS 2023-2025	5.000.000
2024/000105 CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2024-2026	2.500.000
2024/000106 CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2024-2026	5.000.000

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2024/000107 CONVOCATORIA DE ENTIDADES DE ENLACE 2024-2026	1.500.000
2024/000109 CONVOCATORIA DE SELLO DE EXCELENCIA 2024	3.000.000
2024/000111 CONVOCATORIA DE CHEQUE INNOVACIÓN 2024	1.000.000
2024/000220 PROGRAMA PILOTO APLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	2.000.000
2024/000267 CONSORCIO CENTRO NAL. DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	3.000.000
2024/000522 CONVOCATORIA DE STARTUPS Y PYMES 23	2.100.000
<b>161 INVESTIGACIÓN</b>	<b>110.303.504</b>
<b>161A PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>77.663.460</b>
2022/000145 CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	7.020.548
2023/000195 CONVOCATORIA DE AYUDANTES Y TÉCNICOS 2023	5.271.932
2023/000267 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2024/000052 CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2024-2027	10.000.000
2024/000053 CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2024-2026	2.500.000
2024/000054 CONVOCATORIA DE PREDOCTORALES 2024-2027	7.020.548
2024/000056 CONVOCATORIA REDLAB 2024	5.000.000
2024/000070 CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2024-25	5.271.932
2024/000073 PREMIOS INVESTIGACIÓN 2024	189.000
2024/000119 INSTITUTO IMDEA SOFTWARE:REDIMADRID	400.000
2024/000120 IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN#	312.500
2024/000190 IMDEA ENERGÍA 2024	4.400.000
2024/000192 IMDEA NANOCIENCIA 2024	4.412.000
2024/000193 INSTITUTO IMDEA NETWORKS 2024	3.210.000
2024/000194 INSTITUTO IMDEA SOFTWARE 2024	4.210.000
2024/000196 INSTITUTO IMDEA AGUA 2024	3.000.000
2024/000197 INSTITUTO IMDEA MATERIALES 2024	4.265.000
2024/000198 INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN 2024	3.180.000

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>161B INVESTIGACIÓN CIENCIAS SALUD</b>	5.000.000
2022/000144 PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
<b>161C INVESTIGACIÓN</b>	27.640.044
2016/000959 PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	20.142.044
2022/000142 PC ENERGÍA E H2 VERDE	1.989.500
2022/000150 PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	3.290.380
2022/000152 PC MATERIALES AVANZADOS	2.218.120
<b>TOTAL EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES</b>	296.889.159



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Proyectos de inversión  
por municipio**

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000982-AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	5.617.121
<b>Total Municipio: Alcalá de Henares</b>	<b>5.617.121</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 006 Alcobendas

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000857-CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA, ALCOBENDAS (MEJORA EFIC. ENERG.)	1.250.436
<b>Total Municipio: Alcobendas</b>	<b>1.250.436</b>



# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000851-AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ALCORCÓN	5.779.990
<b>Total Municipio: Alcorcón</b>	<b>5.779.990</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 009 Algete

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000753-AMPLIACIÓN CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	250.000
<b>Total Municipio: Algete</b>	<b>250.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000112-AMPLIACIÓN CEIP MAESTRO RODRIGO DE ARANJUEZ	400.000
<b>Total Municipio: Aranjuez</b>	<b>400.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000177-NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	4.502.351
<b>Total Municipio: Arganda del Rey</b>	<b>4.502.351</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 015 Arroyomolinos

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2012-001102-AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS	591.377
2021-001206-AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	3.000.000
<b>Total Municipio: Arroyomolinos</b>	<b>3.591.377</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 041 Cobeña

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000426-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN COBEÑA	100.000
<b>Total Municipio: Cobeña</b>	<b>100.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 045 Colmenar Viejo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000645-NUEVO CEIP COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	100.000
<b>Total Municipio: Colmenar Viejo</b>	<b>100.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 046 Collado Mediano

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001237-AMPLIACIÓN CEIP VIRGEN DE LA PAZ DE COLLADO MEDIANO	128.436
<b>Total Municipio: Collado Mediano</b>	<b>128.436</b>



# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 047 Collado Villalba

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001097-AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	150.000
2022-001073-CPEE PEÑALARA DE COLLADO VILLALBA. AMPLIACIÓN	592.153
<b>Total Municipio: Collado Villalba</b>	<b>742.153</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001642-AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	500.000
<b>Total Municipio: Fuenlabrada</b>	<b>500.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 065 Getafe

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001568-CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	2.278.975
2017-001696-AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF	800.000
2023-000236-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)	500.000
<b>Total Municipio: Getafe</b>	<b>3.578.975</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 074 Leganés

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000951-AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	3.373.305
2017-001351-AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, LEGANÉS	800.000
<b>Total Municipio: Leganés</b>	<b>4.173.305</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 079 Madrid

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2013-001080-AMPLIACIÓN CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	700.000
2015-000891-AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	2.159.420
2017-000984-AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	3.624.764
2017-001641-AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS	375.726
2018-000777-AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS	1.071.349
2018-001304-REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	100.000
2019-000294-AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	7.867.694
2019-001147-AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	6.365.050
2020-000267-CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	3.750.000
2022-000119-ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	150.000
2022-000120-PABELLÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	4.109.958
2022-000875-EI C-UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	19.588
2022-000994-E.I. EN ARGANZUELA (PARCELA IES ANTONIO FRAGUAS)	17.981
2022-001052-E.I. EN VICÁLVARO (C-JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2)	17.529
2022-001053-E.I. EN VILLA DE VALLECAS (C-ARTE HIPERREALISTA)	16.897
2022-001066-SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO	634.256
2022-001095-REHABILITACIÓN DE SEDE DE LA DAT MADRID-CAPITAL	784.562
2022-001102-E.I. EN HORTALEZA (C-MARIA REICHE,29)	17.591

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

2022-001169-MRR E.I. C-UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	1.226.978
2022-001170-MRR E.I. C-TEJO, Nº 2 (ARGANZUELA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	1.002.679
2022-001171-MRR E.I. C-JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2 (VICÁLVARO) 0-3 AÑOS	1.017.663
2022-001172-MRR E.I. C-ARTE HIPERREALISTA C-V E.CHILLIDA VILLA VALLECAS	1.054.957
2022-001173-MRR E.I. C-MARÍA REICHE, 29 (HORTALEZA) PLAZAS 1º CICLO INF.	1.046.493
2023-000219-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	800.000
2023-000222-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	5.600.000
2023-000232-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)	1.250.000
2023-000237-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	150.000
2023-000643-IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	400.000
2023-000646-AMPLIACIÓN IES CIUDAD DE JAÉN	150.000
2024-000322-MOBILIARIO	90.812
2024-000422-AMPLIACIÓN GIMNASIO IES GRAN CAPITÁN, MADRID	50.000
2024-000424-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP NUEVO NORTE VALVERDE, MADRID	50.000
2024-000425-CONSTRUCCIÓN CEIP NUEVO NORTE TRES OLIVOS, MADRID	50.000
2024-000427-CONSTRUCCIÓN IES NUEVO NORTE, MADRID	100.000
<b>Total Municipio: Madrid</b>	<b>45.821.947</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 087 Molinos, Los

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001238-AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO LOS MOLINOS	116.584
<b>Total Municipio: Molinos, Los</b>	<b>116.584</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001541-CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	900.000
<b>Total Municipio: Móstoles</b>	<b>900.000</b>



# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 104 Paracuellos de Jarama

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000778-TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	4.000.000
<b>Total Municipio: Paracuellos de Jarama</b>	<b>4.000.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 106 Parla

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001397-AMPLIACIÓN IES EL OLIVO DE PARLA	100.000
2019-000963-AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	6.848.549
<b>Total Municipio: Parla</b>	<b>6.948.549</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001430-AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	1.000.000
2019-000958-CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	1.500.000
2019-000994-AMPLIACIÓN CEIP HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADRID	1.000.000
<b>Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid</b>	<b>3.500.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000783-AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	7.835.511
2023-000647-CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	100.000
2023-000788-CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CEIP PINOCHO, TORREJÓN DE ARDOZ	100.000
2024-000421-AMPLIACIÓN CEIP ANTONIO MACHADO, TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
<b>Total Municipio: Torrejón de Ardoz</b>	<b>8.185.511</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 149 Torrejón de la Calzada

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000121-AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	200.000
<b>Total Municipio: Torrejón de la Calzada</b>	<b>200.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2011-001516-AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	300.000
2024-000428-AMPLIACIÓN CRA DE TORREMOCHA DE JARAMA	50.000
<b>Total Municipio: Torremocha de Jarama</b>	<b>350.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 158 Valdemanco

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000648-AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO	50.000
<b>Total Municipio: Valdemanco</b>	<b>50.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000985-AMPLIACIÓN IES NEIL AMTRONG DE VALDEMORO	100.000
<b>Total Municipio: Valdemoro</b>	<b>100.000</b>



# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 162 Valdeolmos-Alalpardo

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000920-AMPLIACIÓN CEIP RAMÓN LINACERO EN VALDOLMOS-ALALPARDO	150.000
<b>Total Municipio: Valdeolmos-Alalpardo</b>	<b>150.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 175 Villamantilla

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000644-AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	200.000
<b>Total Municipio: Villamantilla</b>	<b>200.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 903 Tres Cantos

Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000612-NUEVO CEIP TRES CANTOS	50.000
<b>Total Municipio: Tres Cantos</b>	<b>50.000</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 996 Gasto no territorializable

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000060-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.460.000
2016-000959-PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	20.142.044
2022-000104-FORMACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTOR	1.500.000
2022-000116-REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	92.332
2022-000131-DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000
2022-000142-PC ENERGÍA E H2 VERDE	1.989.500
2022-000144-PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
2022-000145-CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2022	7.020.548
2022-000150-PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	3.290.380
2022-000152-PC MATERIALES AVANZADOS	2.218.120
2022-000638-MRR REFORMA INSTITUTOS ED.SECUNDARIA FONDO PIREP	15.606.696
2023-000126-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	750.000
2023-000127-EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	750.000
2023-000128-EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	750.000
2023-000129-EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	750.000
2023-000195-CONVOCATORIA DE AYUDANTES Y TÉCNICOS 2023	5.271.932
2023-000267-CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2023-000274-CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

2023-000348-STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000
2023-000989-EFECTO TRACTOR HUBS 2023-2025	5.000.000
2024-000052-CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2024-2027	10.000.000
2024-000053-CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2024-2026	2.500.000
2024-000054-CONVOCATORIA DE PREDOCTORALES 2024-2027	7.020.548
2024-000056-CONVOCATORIA REDLAB 2024	5.000.000
2024-000070-CONVOCATORIA DE AYUDANTES INVEST Y TÉCNICOS DE LAB 2024-25	5.271.932
2024-000073-PREMIOS INVESTIGACIÓN 2024	189.000
2024-000105-CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2024-2026	2.500.000
2024-000106-CONVOCATORIA EFECTO TRACTOR HUBS 2024-2026	5.000.000
2024-000107-CONVOCATORIA DE ENTIDADES DE ENLACE 2024-2026	1.500.000
2024-000109-CONVOCATORIA DE SELLO DE EXCELENCIA 2024	3.000.000
2024-000111-CONVOCATORIA DE CHEQUE INNOVACIÓN 2024	1.000.000
2024-000119- INSTITUTO IMDEA SOFTWARE:REDIMADRID	400.000
2024-000120-IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN#	312.500
2024-000178-REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.700.000
2024-000179-REFORMAS EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.800.000
2024-000180-REFORMAS EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.800.000
2024-000181-REFORMAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1.250.472
2024-000190-IMDEA ENERGÍA 2024	4.400.000
2024-000192-IMDEA NANOCIENCIA 2024	4.412.000
2024-000193-INSTITUTO IMDEA NETWORKS 2024	3.210.000

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

2024-000194-INSTITUTO IMDEA SOFTWARE 2024	4.210.000
2024-000196-INSTITUTO IMDEA AGUA 2024	3.000.000
2024-000197-INSTITUTO IMDEA MATERIALES 2024	4.265.000
2024-000198-INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN 2024	3.180.000
2024-000220-PROGRAMA PILOTO APLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	2.000.000
2024-000267-CONSORCIO CENTRO NAL. DE NEUROTECNOLOGÍA (NEUROTECH)	3.000.000
2024-000522-CONVOCATORIA DE STARTUPS Y PYMES 23	2.100.000
2024-000610-ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	400.000
<b>Total Municipio: Gasto no territorializable</b>	<b>178.013.004</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 998 Supramunicipal

## Sección: 15 -EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001134-CUMPLIMIENTO SENTENCIAS UNIVERSIDADES	2.449.556
2022-001071-MRR-C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS ED. INFANTIL	3.814.864
2023-000969-MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	150.000
2024-000176-OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNIC	3.000.000
2024-000182-INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2024-000183-INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2024-000184-INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2024-000185-INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2024-000186-INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500
2024-000187-INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
2024-000609-REFORMAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	500.000
<b>Total Municipio: Supramunicipal</b>	<b>17.589.420</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**GASTOS PLURIANUALES**



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	RETRIBUCIONES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJECUCIÓN MRR	13100	690.627
<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL</b>			<b>690.627</b>
2022	COSTES SOCIALES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJECUCIÓN MRR	16001	207.047
<b>TOTAL CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO</b>			<b>207.047</b>
2018	ARRENDAMIENTO GENERAL DÍAZ PORLIER, 35	20200	166.412
2019	ARRENDAMIENTO LA QUINTA DEL PARDO	20200	105.529
2019	ARRENDAMIENTO CASAS OFICIOS EL ESCORIAL	20200	249.155
2021	ARRENDAMIENTO CAMINO DE HORMIGUERAS, 152	20200	128.393
2021	ARRENDAMIENTO PASEO DE RECOLETOS, 14	20200	1.301.895
2022	ARRENDAMIENTO ALCALÁ, 30-32	20200	3.683.873
2022	ARRENDAMIENTO ESCUELA HOST.TURISMO VID E IND.LÁCTEAS	20200	234.275
2022	ARRENDAMIENTO O'DONELL,12	20200	341.098
2022	ARRENDAMIENTO ALBASANZ, 16	20200	354.699
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>6.565.329</b>
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.060
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.944
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	22.881

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE</b>		40.885
2023	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN SEDES	20500	191.753
	<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES</b>		191.753
2022	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN DIFERENTES SOLARES	21000	9.171
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.</b>		9.171
2023	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN SEDES	21200	90.008
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>		90.008
2020	MANTENIMIENTO EQUIPOS SEGURIDAD	21300	10.433
2020	MANTENIMIENTO ELEVADORES, PUERTAS GARAJE Y OTROS	21300	5.572
2022	MANTENIMIENTO SISTEMAS PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS SEDES	21300	18.114
2022	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	77.167
2023	MANTENIMIENTO SISTEMAS LECTURA MATRÍCULAS VEHÍCULOS	21300	15.018
2023	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	8.623
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE</b>		134.927
2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES	22103	7.260
	<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>		7.260
2021	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	3.094

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	32.064
	<b>TOTAL OTRAS COMUNICACIONES</b>		35.158
2023	SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIALES Y MUDANZAS	22300	85.708
	<b>TOTAL TRANSPORTE</b>		85.708
2021	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22700	118.285
2022	LIMPIEZA SEDE GENERAL DÍAZ PORLIER 35	22700	17.442
2022	PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS Y TRATAMIENTO EDIFICIOS	22700	3.018
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		138.745
2019	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES CONSEJERÍA	22701	70.056
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22701	960.904
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		1.030.960
2022	SERVICIO RECOGIDA, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE PAPEL	22709	3.328
	<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>		3.328
	<b>PROGRAMA 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE</b>		9.230.906
	<b>CENTRO GESTOR 15001</b>		9.230.906

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	LIMPIEZA C.E.I.P. GENERAL IZQUIERDO	22700	19.081
2022	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES Y SEDES ADMINISTRATIVAS	22700	89.596
2023	CONTRATO LIMPIEZA DIFERENTES INMUEBLES	22700	74.340
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>183.017</b>
2013	G.S.P. E.I. ROCÍO JURADO DE MADRID	22704	298.256
2013	G.S.P. E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS	22704	295.388
2013	G.S.P. E.I. EL JARDÍN DE LAS DELICIAS DE MADRID	22704	306.928
2013	G.S.P. CAMPANILLA DE ARROYOMOLINOS	22704	501.296
2014	G.S.P. CASAS DE NIÑOS 7 LOTES	22704	504.517
2014	G.S.P. E.I. ADIVINANZAS DE ALCORCÓN	22704	288.561
2015	G.S.P. E.I. PANDORA	22704	463.859
2015	G.S.P. E.I. LAS CIGÜEÑAS	22704	352.200
2015	G.S.P. E.I. LOS GORRIONES	22704	425.960
2015	G.S.P. E.I. PALMAS PALMITAS	22704	592.083
2015	G.S.P. E.I. EL OLIVAR	22704	288.955
2015	G.S.P. E.I. JACARANDA	22704	580.656
2015	G.S.P. E.I. CUENTACUENTOS	22704	468.834
2015	G.S.P. E.I. CASCABELES	22704	399.437
2015	G.S.P. E.I. LA NORIA	22704	456.483
2015	G.S.P. E.I. NANAS DE LA CEBOLLA	22704	572.914
2015	G.S.P. E.I. AMADEO VIVES	22704	211.258

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2015	G.S.P. E.I. EL ALMENDRO	22704	716.529
2015	G.S.P. E.I. LOS COMPAÑEROS	22704	371.614
2015	G.S.P. E.I. LA ALDEA	22704	474.544
2015	G.S.P. E.I. GLORIA FUERTES	22704	451.913
2015	G.S.P. E.I. DON MELITÓN	22704	692.394
2015	G.S.P. E.I. CINCO LOBITOS	22704	675.492
2015	G.S.P. E.I. FÁBULAS Y LEYENDAS	22704	711.127
2015	G.S.P. E.I. MARTA MATA	22704	368.438
2015	G.S.P. E.I. LOS PINOS	22704	457.183
2015	G.S.P. E.I. SOL SOLITO	22704	589.153
2015	G.S.P. E.I. MARIONETAS	22704	498.445
2015	G.S.P. E.I. EXTREMADURA	22704	332.704
2015	G.S.P. E.I. LA TARARA	22704	589.299
2015	G.S.P. E.I. PÍO PÍO	22704	589.109
2015	G.S.P. E.I. PIRUETAS	22704	538.643
2015	G.S.P. E.I. EL CORRO DE LA PATATA	22704	679.609
2015	G.S.P. E.I. ASERRÍN ASERRÁN	22704	651.514
2015	G.S.P. E.I. TRAGALUZ	22704	469.067
2015	G.S.P. E.I. PETIRROJO	22704	364.722
2015	G.S.P. E.I. PATAS ARRIBA	22704	475.708
2015	G.S.P. E.I. LA PRADERA	22704	365.242

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2015	G.S.P. E.I. EL SUR	22704	364.212
2015	G.S.P. E.I. EL COCHERITO LERÉ	22704	578.424
2015	G.S.P. E.I. EL FARO	22704	395.397
2015	G.S.P. E.I. EL ROMANCERO	22704	407.266
2015	G.S.P. E.I. PINCELADAS	22704	461.548
2017	G.S.P. E.I. EL VALLE DE ORO	22704	493.208
2017	G.S.P. E.I. ANTÓN PIRULERO	22704	595.827
2020	G.S.P. E.I. LOS TAJETES	22704	327.018
2020	G.S.P. E.I. LOS MADROÑOS	22704	284.191
2020	G.S.P. E.I. SHANTALA	22704	284.492
2021	G.S.P. E.I. LA COMBA	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. ZARABANDA DE PARLA	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. LA ALAMEDA DE FUENLABRADA	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. TRIS TRAS	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. CASIOPEA DE GETAFE	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. ARTE DE GETAFE	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. RODARI	22704	158.338
2021	G.S.P. E.I. EL ESPINILLO	22704	377.354
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL	22704	414.562
2021	G.S.P. E.I. EL ARLEQUÍN	22704	447.178
2021	G.S.P. E.I. LA PRINCESA	22704	423.790

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	G.S.P. E.I. ABETOS	22704	312.157
2021	G.S.P. E.I. CARRICOCHE DE MADRID	22704	251.548
2021	G.S.P. E.I. ROCÍO DURCAL	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL DE PINTO	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO	22704	288.762
2021	G.S.P. E.I. EL LIMONERO	22704	544.990
2021	G.S.P. E.I. RAYUELA DE MADRID	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. EL SEÑOR DON GATO	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. EL MANZANO	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. EL ROBLE	22704	228.157
2021	G.S.P. E.I. CARACOL COL COL	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. TESOROS	22704	409.974
2021	G.S.P. E.I. COLORÍN COLORADO	22704	256.148
2021	G.S.P. E.I. EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO	22704	153.740
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO DE PARLA	22704	409.974
2022	G.S.P. E.I. EL BOSQUE	22704	307.395
2023	G.S.P. E.I. LA MIMOSA	22704	409.721
2023	G.S.P. E.I. EL COLUMPIO	22704	409.721
2023	G.S.P. E.I. CANCIONERO	22704	397.045
2023	G.S.P. E.I. ARCE	22704	397.045
<b>TOTAL GESTIÓN DE CENTROS</b>			<b>32.930.420</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	SERVICIO ASISTENCIAL CEE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	22705	454.382
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS</b>			<b>454.382</b>
2023	SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE IDIOMAS	22709	28.000
2023	SERVICIO DE ASESORES SORDOS/ESPECIALISTAS EN LENGUA SIGNOS	22709	173.807
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>201.807</b>
2023	CONV.COLAB.ED.INF. EL ESCORIAL	22801	223.780
2023	CONV.COLAB.ED.INF. GRIÑÓN	22801	238.909
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PELAYOS DE LA PRESA	22801	66.345
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORO	22801	659.220
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVICIOSA DE ODÓN	22801	403.327
2023	CONV.COLAB.ED.INF. EL ÁLAMO	22801	152.444
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALDEA DEL FRESNO	22801	57.775
2023	CONV.COLAB.ED.INF. AMBITE	22801	28.891
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ANCHUELO	22801	67.088
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ARROYOMOLINOS	22801	66.333
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BECERRIL DE LA SIERRA	22801	117.053
2023	CONV.COLAB.ED.INF. EL BERRUECO	22801	24.612
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BREA DE TAJO	22801	25.681
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BUITRAGO DEL LOZOYA	22801	65.887
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BUSTARVIEJO	22801	48.978



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAREJO DE SALVANÉS	22801	112.951
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	22801	47.090
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ZARZALEJO	22801	25.681
2023	CONV.COLAB.ED.INF. AJALVIR	22801	134.641
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALPEDRETE	22801	173.743
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ARGANDA DEL REY	22801	225.447
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BELMONTE DE TAJO	22801	101.645
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BRUNETE	22801	248.477
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LA CABRERA	22801	125.412
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CASARRUBUELOS	22801	181.332
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COBEÑA	22801	179.667
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAREJO	22801	132.645
2023	CONV.COLAB.ED.INF. GUADARRAMA	22801	266.325
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALCOBENDAS	22801	937.380
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALCALÁ DE HENARES	22801	1.046.443
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VELILLA DE SAN ANTONIO	22801	276.239
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLALBILLA	22801	265.792
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	22801	229.374
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DEL PARDILLO	22801	275.086
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALCORCÓN	22801	1.474.521
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PATONES	22801	34.492

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORILLO	22801	242.197
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORRES DE LA ALAMEDA	22801	261.664
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELODONES	22801	257.963
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELAGUNA	22801	129.121
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE LA CALZADA	22801	261.609
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SOTO DEL REAL	22801	175.485
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SEVILLA LA NUEVA	22801	198.104
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE LA VEGA	22801	288.699
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	22801	213.241
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	22801	152.194
2023	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DE ALARCÓN	22801	112.112
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PEDREZUELA	22801	168.035
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LOS MOLINOS	22801	111.005
2023	CONV.COLAB.ED.INF. EL MOLAR	22801	159.272
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MIRAFLORES DE LA SIERRA	22801	147.556
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MEJORADA DEL CAMPO	22801	194.490
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MANZANARES EL REAL	22801	121.038
2023	CONV.COLAB.ED.INF. HUMANES DE MADRID	22801	159.124
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDELAGUNA	22801	38.519
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ORUSCO DE TAJUÑA	22801	43.409
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO MEDIANO	22801	76.313

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CHINCHÓN	22801	33.170
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CHAPINERÍA	22801	74.948
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CERVERA DE BUITRAGO	22801	35.977
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CERCEDILLA	22801	89.892
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CENICIENTOS	22801	41.729
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CARABAÑA	22801	56.705
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CAMPO REAL	22801	84.060
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CAMARMA DE ESTERUELAS	22801	131.955
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CADALSO DE LOS VIDRIOS	22801	62.809
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CABANILLAS DE LA SIERRA	22801	40.583
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE ARDOZ	22801	891.140
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	22801	689.482
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN FERNANDO DE HENARES	22801	503.201
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LAS ROZAS DE MADRID	22801	558.605
2023	CONV.COLAB.ED.INF. RIVAS-VACIAMADRID	22801	935.656
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PINTO	22801	688.152
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ESTREMERÁ	22801	33.170
2023	CONV.COLAB.ED.INF. DAGANZO DE ARRIBA	22801	153.036
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CUBAS DE LA SAGRA	22801	108.746
2023	CONV.COLAB.ED.INF. CORPA	22801	31.031
2023	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	22801	37.701

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNO DE TOROTE	22801	69.228
2023	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTE EL SAZ DE JARAMA	22801	145.384
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DEL ARROYO	22801	52.601
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DE OREJA	22801	97.041
2023	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTIDUEÑA DE TAJO	22801	49.216
2023	CONV.COLAB.ED.INF. GUADALIX DE LA SIERRA	22801	128.255
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LOECHES	22801	54.565
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYA	22801	33.095
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYUELA-NAVAS-SIETE IGLESIAS	22801	56.260
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MECO	22801	64.193
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MONTEJO DE LA SIERRA	22801	37.374
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MORALEJA DE ENMEDIO	22801	123.516
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MORALZARZAL	22801	111.083
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MORATA DE TAJUÑA	22801	133.421
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NAVACERRADA	22801	66.018
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAFUENTE	22801	48.487
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAGAMELLA	22801	45.605
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NAVAS DEL REY	22801	73.048
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NUEVO BAZTÁN	22801	53.497
2023	CONV.COLAB.ED.INF. OLMEDA DE LAS FUENTES	22801	25.681
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TIELMES	22801	79.215

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TALAMANCA DE JARAMA	22801	115.940
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SERRANILLOS DEL VALLE	22801	100.516
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SANTOS DE LA HUMOSA	22801	54.108
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	22801	27.821
2023	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	22801	69.160
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ROZAS DE PUERTO REAL	22801	33.258
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ROBLEDO DE CHAVELA	22801	90.832
2023	CONV.COLAB.ED.INF. RIBATEJADA	22801	36.380
2023	CONV.COLAB.ED.INF. REDUEÑA	22801	31.446
2023	CONV.COLAB.ED.INF. RASCAFRÍA	22801	42.559
2023	CONV.COLAB.ED.INF. QUIJORNA	22801	84.960
2023	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DEL REY	22801	37.449
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PEZUELA DE LAS TORRES	22801	44.938
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PERALES DE TAJUÑA	22801	55.635
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TRES CANTOS	22801	579.369
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAR DEL OLMO	22801	31.641
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE PERALES	22801	52.438
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTILLA	22801	40.865
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTA	22801	72.852
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANRIQUE DE TAJO	22801	27.821
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLACONEJOS	22801	53.495

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VILLA DEL PRADO	22801	111.113
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VENTURADA	22801	87.711
2023	CONV.COLAB.ED.INF. EL VELLÓN	22801	54.577
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDILECHA	22801	56.705
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDETORRES DE JARAMA	22801	79.271
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEPIÉLAGOS	22801	34.328
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEOLMOS-ALALPARDO	22801	101.865
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMAQUEDA	22801	27.821
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMANCO	22801	48.978
2023	CONV.COLAB.ED.INF. FUENLABRADA	22801	1.844.921
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COSLADA	22801	500.654
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR VIEJO	22801	540.211
2023	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO VILLALBA	22801	438.111
2023	CONV.COLAB.ED.INF. GALAPAGAR	22801	389.467
2023	CONV.COLAB.ED.INF. GETAFE	22801	899.350
2023	CONV.COLAB.ED.INF. LEGANÉS	22801	1.358.497
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MAJADAHONDA	22801	450.426
2023	CONV.COLAB.ED.INF. MÓSTOLES	22801	1.711.867
2023	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALCARNERO	22801	553.742
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PARACUELLOS DE JARAMA	22801	639.391
2023	CONV.COLAB.ED.INF. PARLA	22801	378.671

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL  
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONV.COLAB.ED.INF. BOADILLA DEL MONTE	22801	574.080
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ARANJUEZ	22801	442.850
2023	CONV.COLAB.ED.INF. ALGETE	22801	434.269
2023	CONV.COLAB.ED.INF. VALDARACETE	22801	28.891
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORREMOCHA DE JARAMA	22801	42.264
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE VELASCO	22801	83.802
2023	CONV.COLAB.ED.INF. TITULCIA	22801	36.380
<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>32.714.083</b>
2023	CONV.COLAB.ED.INF. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	22804	200.942
<b>TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES</b>			<b>200.942</b>
2022	CONVENIO FUNDACIÓN MAX MAZÍN ALTAS CAPACIDADES	22809	52.914
<b>TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS</b>			<b>52.914</b>
<b>PROGRAMA 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>			<b>66.737.565</b>
<b>CENTRO GESTOR 15010</b>			<b>66.737.565</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES	22700	17.318.103
2023	LIMPIEZA CIUDAD ESCOLAR DE SAN FERNANDO DE HENARES	22700	159.508
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>17.477.611</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES	22701	928.021
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>928.021</b>
2022	SERVICIO INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	22709	789.286
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>789.286</b>
2023	PRÓRROGA CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS (C.E.P.A.)	22801	58.575
<b>TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES</b>			<b>58.575</b>
2023	PRÓRROGA CONVENIO PROMOCIÓN LENGUA Y CULTURA CHINA	22809	30.000
<b>TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS</b>			<b>30.000</b>
<b>PROGRAMA 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN</b>			<b>19.283.493</b>



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  
 Programa: 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

<b>INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO 2024</b>
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES	22701	266.806
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		266.806
	<b>PROGRAMA 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN</b>		266.806
	<b>CENTRO GESTOR 15011</b>		19.550.299

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO  
 Programa: 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	GESTIÓN TARJETAS BECAS 2022/2023 (F.P. GRADO MEDIO)	22709	10.921
2022	GESTIÓN TARJETAS BECAS 2022/2023 (3 LOTES)	22709	101.526
2023	COLABORACIÓN GESTIÓN BECAS COMEDOR ESCOLAR	22709	45.460
2023	APOYO EDUCATIVO DOMILILIARIO CENTROS PRIVADOS	22709	33.671
2023	GESTIÓN BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2023/2024	22709	46.767
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>238.345</b>
2023	CONVOCATORIA BECAS DE COMEDOR CURSO 2023/2024	48399	19.600.000
2023	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO MEDIO 2023/2024	48399	1.219.597
2023	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO SUPERIOR 2023/2024	48399	15.291.508
2023	CONVOCATORIA BECAS BACHILLERATO 2023/2024	48399	21.748.875
2023	CONVOCATORIA BECAS EDUCACIÓN INFANTIL 2023/2024	48399	27.616.411
2023	CONVOCATORIA BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2023/2024	48399	7.500.000
<b>TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES</b>			<b>92.976.391</b>
<b>PROGRAMA 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL</b>			<b>93.214.736</b>
<b>CENTRO GESTOR 15012</b>			<b>93.214.736</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15      EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15014      D.G. DE UNIVERSIDADES  
 Programa: 322C      UNIVERSIDADES

(EUROS)

<b>INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO 2024</b>
2020	CONVENIO ESPECÍFICO EJECUCIÓN PO 769/2015 URJC	75200	2.449.556
	<b>TOTAL INVERSIONES:CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS</b>		2.449.556
	<b>PROGRAMA 322C UNIVERSIDADES</b>		2.449.556
	<b>CENTRO GESTOR 15014</b>		2.449.556

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
 Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASAMAYOR, PARACUELLOS DEL JARAMA	62101	48.007
2022	AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSAFZAI, MADRID	62101	859.974
2022	AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO, ENSANCHE VALLECAS	62101	113.932
2022	AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN, ARROYOMOLINOS	62101	300.708
2023	AMPLIACIÓN IES JANE GOODALLL	62101	3.624.763
2023	AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO, TORREJÓN DE ARDOZ	62101	7.835.511
2023	E.I. C/TEJO (ARGANZUELA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	62101	17.981
2023	E.I. C/UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	62101	19.588
2023	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP BARRIO CAÑAVERAL, MADRID	62101	5.514.611
2023	E.I. C/MARÍA REICHE (HORTALEZA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	62101	17.590
2023	AMPLIACIÓN IES FRANCISCA DE PEDRAZA, ALCALÁ DE HENARES	62101	5.617.120
2023	NUEVO IES ARGANDA DEL REY	62101	4.502.351
2023	E.I. C/JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE (VICALVARO) PLAZAS 1º CICLO I	62101	17.529
2023	AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA, ALCORCÓN	62101	5.779.990
2023	CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	62101	2.278.974
2023	PABELLÓN IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	62101	4.109.957
2023	AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT MADRID, VALDEBEBAS	62101	7.867.693
2023	E.I. C/ARTE HIPERREALISTA C/V CHILLIDA (VILLA VALLECAS) PLZ	62101	16.897
2023	AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA, PARLA	62101	6.848.549
2023	AMPLIACIÓN CEIP YVONNE BLAKE, FUENLABRADA	62101	160.434
2023	AMPLIACIÓN CEIP MARÍA VILLOTA, MADRID	62101	6.365.050

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO, MADRID ENSANCHE VALLECAS	62101	2.159.419
2023	AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS, LEGANÉS	62101	3.373.305
2023	EI ARGANZUELA MRR LOTE 5	62101	1.002.679
2023	EI VICALVARO MRR LOTE 2	62101	1.017.663
2023	EI VALLECAS MRR LOTE 3	62101	1.054.957
2023	EI VILLAVERDE MRR LOTE 4	62101	1.226.978
2023	EI HORTALEZA MRR LOTE 1	62101	1.046.493
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</b>			<b>72.798.703</b>
2022	IES BEATRIZ GALINDO, MADRID	63100	634.259
2022	OBRA REHABILITACIÓN SEDE DAT CAPITAL	63100	784.562
2023	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA, ALCOBENDAS	63100	1.163.779
2023	REFORMA EN 8 IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	63100	92.332
2023	REFORMA EN IES MRR FONDO PIREP	63100	5.554.617
<b>TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS</b>			<b>8.229.549</b>
<b>PROGRAMA 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>			<b>81.028.252</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS  
Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL PLURI 19	22300	1.934.867
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE PLURI 19	22300	101.743
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE PLURI 19	22300	1.698.967
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR PLURI 19	22300	904.073
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE PLURI 19	22300	688.144
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE PLURI 21	22300	497.127
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE PLURI 21	22300	927.287
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR PLURI 21	22300	851.406
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE PLURI 21	22300	829.926
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL PLURI 21	22300	905.351
2023	ACUERDO MARCO TTE. ESCOLAR 2021-2025 14 RUTAS	22300	294.761
2023	TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 23/24 59 LOTES 111 RUTAS	22300	2.177.778
<b>TOTAL TRANSPORTE</b>			<b>11.811.430</b>
2022	LIMPIEZA DE DISTINTAS SEDES DAT (4 LOTES)	22700	413.863
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>413.863</b>
2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD SEDES DAT	22701	631.253
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>631.253</b>
<b>PROGRAMA 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>			<b>12.856.546</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**CENTRO GESTOR 15015**

93.884.798

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15      EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15017      CONSEJO ESCOLAR  
 Programa: 3210      DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

(EUROS)

<b>INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO 2024</b>
2023	ESTUDIO SOBRE EL RETORNO EDUCATIVO	28001	9.069
	<b>TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA</b>		9.069
	<b>PROGRAMA 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO</b>		9.069
	<b>CENTRO GESTOR 15017</b>		9.069



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	RETRIBUCIONES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJECUCIÓN MRR	13100	230.131
<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL</b>			<b>230.131</b>
2022	COSTES SOCIALES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJEUCIÓN MRR	16001	69.330
<b>TOTAL CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO</b>			<b>69.330</b>
2022	APOYO GESTIÓN AYUDAS S.G. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	22706	193.011
2022	CONTRATO SERVICIOS GESTION DE FONDOS NEXT GENERATI	22706	328.530
2023	APOYO GESTIÓN AYUDAS S.G. INVESTIGACIÓN	22706	346.442
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>			<b>867.983</b>
2022	CONVENIO U.C.M. AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN S.M.U.C.I.	45990	75.000
2023	CONVENIO SUBVENCIÓN CREACIÓN NODO CLARIAH-COMUNIDAD MADRID	45990	150.000
<b>TOTAL A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>			<b>225.000</b>
2022	CONVENIO U.C.M. PROYECTO MATERIALES DISRUPTIVOS 2D MRR	78200	2.218.120
2022	CONVENIO U.P.M. PROYECTO COMUNICACIONES CUÁNTICAS MRR	78200	3.290.380
2022	CONVOCATORIA AYUDAS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL	78200	7.020.547
2022	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D EN BIOMEDICINA	78200	5.000.000
2022	CONVENIO CON C.I.E.M.A.T. PROYECTO I+D+I HIDRÓGENO VERDE MRR	78200	1.989.500

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIG.Y TÉCNICOS LABORATORIO	78200	5.271.932
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA MADRID	78200	1.500.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENARES	78200	1.100.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD CARLOS III MADRID	78200	1.000.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MAD.	78200	2.275.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MAD.	78200	1.200.000
2023	CONVENIO FOMENTO INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	78200	925.000
<b>TOTAL INVESTIGACIÓN,DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>			<b>32.790.479</b>
2022	CONVOCATORIA AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES 2022/2024	79002	2.500.000
2023	CONVOCATORIA AYUDAS PROYECTOS EFECTO TRACTOR EN CONSORCIO	79002	5.000.000
2023	CONVOCATORIA AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023/2025	79002	2.500.000
<b>TOTAL PLANES ESPECÍFICOS I+D+I.TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b>			<b>10.000.000</b>
2020	CONVOCATORIA TALENTO INVESTIGADOR 2020-2025	79003	3.599.854
2022	CONVOCATORIA TALENTO INVESTIGADOR 2022-2026	79003	3.653.444
2023	CONVOCATORIA AYUDAS RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	79003	4.169.000

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
 Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	<b>TOTAL PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR</b>		11.422.298
2019	PRÉSTAMO IMDEA ENERGÍA	82104	192.293
2019	PRÉSTAMO IMDEA NANOCIENCIA	82104	116.456
	<b>TOTAL PRÉSTAMOS L/P A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBL.</b>		308.749
	<b>PROGRAMA 466A INVESTIGACIÓN</b>		55.913.970
	<b>CENTRO GESTOR 15019</b>		55.913.970

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
Orgánica: 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA  
Programa: 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	LIMPIEZA CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN	22700	153.919
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>		153.919
2021	SEGURIDAD CENTRO REGIONAL FORM. E INNOVACIÓN LAS ACACIAS	22701	29.234
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>		29.234
2023	MANTENIMIENTO PLATAFORMA EVALUACIÓN APRENDIZAJE EVALUM	22706	256.084
	<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>		256.084
2022	EVALUACIÓN Y PRUEBAS PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS	22709	2.386.609
	<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>		2.386.609
2022	ACTIVIDADES EDUCATIVAS MEDIOAMBIENTALES	28001	120.118
	<b>TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA</b>		120.118
2022	EVALUACIÓN Y PRUEBAS PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS	29001	5.927.506
2023	CONVENIO FULBRIGHT 2023/2024	29001	246.157
	<b>TOTAL ENSEÑANZA BILINGÜE.CENTROS PÚBLICOS</b>		6.173.663
	<b>PROGRAMA 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		9.119.627
	<b>CENTRO GESTOR 15020</b>		9.119.627

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES  
 Orgánica: 15022 D.G.ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS  
 Programa: 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	LIMPIEZA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	22700	46.396
2023	LIMPIEZA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES (3 LOTES)	22700	562.302
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>608.698</b>
2023	VIGILANCIA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	22701	216.177
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>216.177</b>
2023	CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA PILOTO AUXILIARES DE DANZA	48399	274.176
<b>TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES</b>			<b>274.176</b>
<b>PROGRAMA 322D ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			<b>1.099.051</b>
<b>CENTRO GESTOR 15022</b>			<b>1.099.051</b>
<b>SECCIÓN 15</b>			<b>351.209.577</b>
<b>TOTAL</b>			<b>351.209.577</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
MERCANTILES,  
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,  
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Empresas Públicas  
con forma de Sociedad Mercantil**



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.**

---



**EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La volatilidad de las tecnologías de la información hace que las estrategias a muy largo plazo no sean pertinentes. No obstante, muchas de las estrategias definidas para el año 2022 tienen un periodo de ejecución de varios años; algunas de ellas arrancaron ya en ejercicios anteriores y otras finalizarán, posiblemente, más allá del 2024. Estas estrategias son:

1. Despliegue de DevOps y mejoras en los procesos de despliegue continuo. 2018-2023
2. Automatización de pruebas unitarias, funcionales, de accesibilidad, de seguridad y de rendimiento. 2021-2025
3. Llevar a UNIVERSITAS XXI a una infraestructura Cloud apostando por el modelo SaaS (Software as a Service). 2021-2025
4. Mejorar el diseño, usabilidad y accesibilidad de UNIVERSITAS XXI. 2021-2025
5. Construcción y despliegue de un nuevo portal de servicios en Cloud. 2022-2024
6. Estrategia de innovación tecnológica. 2021-2026

**OBJETIVOS PARA 2024**

**GRUPOS DE INTERÉS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS**

Personas o grupos de personas que tienen impacto en o se ven afectados por: las actividades, los productos, o los servicios de la empresa.

En la estrategia 2023 se recogen los siguientes grupos de interés:

- Clientes
- Universidades
- Empleados
- Consejo de Administración
- Aliados y Proveedores
- Entidades gubernamentales
- Sociedad

**CLIENTES**

Las necesidades y expectativas de nuestros clientes son:

Respecto a la empresa:

- Innovación tecnológica en soluciones de gestión universitaria.
- Ventajas por formar parte de una comunidad de usuarios que coopera entre ellos: evolución consensuada
- Liderazgo en la adaptación de UNIVERSITAS XXI para que las universidades puedan cumplir en plazo con la normativa vigente.
- Apoyo en los principales hitos de gestión y momentos críticos.
- Flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas
- Cumple con los requisitos de seguridad exigibles por el mercado.
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios, esté certificado en las normativas de seguridad aplicables.
- Empresa solvente y transparente.
- Precio competitivo.

Respecto al producto:

- Que UNIVERSITAS XXI cubra las necesidades funcionales de todos los tipos de universidades: españolas, latinoamericanas, públicas, privadas, pequeñas, grandes, etc. Que sea flexible y personalizable de manera autónoma.
- Sistema en continua evolución.
- Diseño usable, accesible y atractivo de UNIVERSITAS XXI.
- Producto estable, de calidad y con un rendimiento adecuado a las necesidades de cada cliente.

- Que UNIVERSITAS XXI contemple la seguridad desde el diseño de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de mercado.
- Mejorar los informes de UNIVERSITAS XXI
- Sistema interoperable. Interlocución y coordinación con soluciones de terceros.
- Que UNIVERSTIAS XXI pueda ofrecerse en modo SaaS

Respecto al servicio:

- Asesoría y resolución rápida de incidencias.
- Agilidad en proveer nuevas funcionalidades.
- Atención coordinada por parte de todos los equipos.
- Sensibilidad y orientación al cliente en la gestión de las incidencias y peticiones de clientes.
- Rapidez en la instalación de versiones. Servicio gestionado.
- Reducción del tiempo de parada en las instalaciones.
- Que la infraestructura sobre la que se despliegue UNIVERSITAS XXI esté configurada para evitar la explotación de vulnerabilidades conocidas.

UNIVERSIDADES

- Información y oferta de nuestros productos y servicios
- Información sobre la satisfacción de nuestros clientes
- Buenas prácticas en clientes
- Información de contacto
- Interlocución especializada
- Apertura y disponibilidad
- Vigilancia y divulgación de novedades en gestión universitaria

EMPLEADOS

- Responsabilidad social
- Transparencia
- Liderazgo y proyección internacional
- Igualdad
- Innovación tecnológica
- Apuesta por la calidad y mejora continua
- Fidelización del empleado
- Herramientas y recursos para trabajar en remoto
- Equilibrio entre vida laboral y personal
- Bienestar y salud laboral
- Estabilidad laboral
- Formación
- Desarrollo y carrera profesional
- Respeto y tolerancia
- Buen clima laboral
- Satisfacer plenamente a los clientes
- Retribución competitiva

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Cumplimiento de objetivos económicos
- Consecución de negocio
- Reparto de dividendos
- Buen gobierno
- Generación de valor para las universidades
- Crecimiento armónico
- Sostenibilidad
- Rentabilidad
- Proyección de imagen institucional

-Asesoramiento sobre su responsabilidad como administradores

**ALIADOS Y PROVEEDORES**

- Aprovechar sinergias para aumentar el negocio
- Presencia y consolidación en el sector universitario
- Cumplimiento satisfactorio de los acuerdos y compromisos

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	269
Plantilla a 31-12-2023:	296
Plantilla a 31-12-2024:	298

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>26.012.366</b>	<b>29.287.169</b>
- Ventas	4.661.928	4.988.263
- Prestación de servicios	21.350.438	24.298.906
<b>* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>1.329.061</b>	<b>2.145.234</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-270.494</b>	<b>-278.608</b>
- Consumo de mercaderías	-234.494	-241.528
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-36.000	-37.080
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.000</b>	<b>3.800</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	5.000	3.800
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	5.000	3.800
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-15.888.254</b>	<b>-17.289.207</b>
- Sueldos y salarios	-12.427.804	-13.355.418
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.460.450	-3.933.789
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-8.494.800</b>	<b>-9.860.146</b>
- Servicios exteriores	-8.413.298	-9.770.494
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-806.810	-822.947
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.427.449	-4.559.556
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-6.489	-6.813
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-185.780	-195.069
<i>Suministros</i>	-204.058	-214.261
<i>Otros servicios</i>	-3.782.712	-3.971.848
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-81.502	-89.652
<i>Otros tributos</i>	-81.502	-89.652
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.167.166</b>	<b>-2.374.431</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-999.293	-2.206.558
- Amortización de inmovilizado material	-167.873	-167.873
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.525.713</b>	<b>1.633.811</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>204.877</b>	<b>230.000</b>
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	24.089	50.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	180.788	180.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-47.152</b>	<b>-50.000</b>
- Por deudas con terceros	-47.152	-50.000
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-10.000</b>	<b>-15.000</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>147.725</b>	<b>165.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.673.438</b>	<b>1.798.811</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-418.360</b>	<b>-428.962</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>1.255.078</b>	<b>1.369.849</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.255.078</b>	<b>1.369.849</b>

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.590.066</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.798.811</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>2.209.431</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.374.431
- Ingresos financieros (-)	-230.000
- Gastos financieros (+)	50.000
- Diferencias de cambio (+/-)	15.000
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>830.786</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-963.790
- Otros activos corrientes (+/-)	1.134.971
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	965.182
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-305.577
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-248.962</b>
- Pagos de intereses (-)	-50.000
- Cobros de dividendos (+)	50.000
- Cobros de intereses (+)	180.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-428.962
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-4.647.164</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-4.647.164</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-4.513.128
- Inmovilizado material (-)	-134.036
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Otros activos financieros (+)	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-627.540</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>-627.540</b>
- Dividendos (-)	-627.540
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-15.000</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-699.638</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.939.979
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9.240.341

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.160.511</b>	<b>5.433.244</b>
- Inmovilizado intangible	2.222.924	4.529.494
- Inmovilizado material	163.493	129.656
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	596.787	596.787
- Inversiones financieras a largo plazo	101.944	101.944
- Activos por impuesto diferido	75.363	75.363
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17.045.391</b>	<b>16.174.572</b>
- Existencias	533	533
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.090.408	6.054.198
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	4.845.210	5.809.000
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	245.198	245.198
- Inversiones financieras a corto plazo	1.521.463	21.463
- Periodificaciones a corto plazo	493.008	858.037
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.939.979	9.240.341
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.205.902</b>	<b>21.607.816</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.112.058</b>	<b>14.854.367</b>
- Fondos Propios	14.112.058	14.854.367
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	342.300	342.300
- <i>Prima de emisión</i>	1.617.329	1.617.329
- <i>Reservas</i>	10.897.351	11.524.889
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.255.078	1.369.849
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.472</b>	<b>32.472</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	32.472	32.472
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	32.472	32.472
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.061.372</b>	<b>6.720.977</b>
- Provisiones a corto plazo	299.100	250.000
- Deudas a corto plazo	86.817	86.817
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	86.817	86.817
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.110.690	4.075.872
- Periodificaciones a corto plazo	2.564.765	2.308.288
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.205.902</b>	<b>21.607.816</b>

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	16.216.957	17.289.207
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.320.941	10.567.716
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	533.766	677.540
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	442.171	4.647.164
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	360.807	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>23.874.642</b>	<b>33.181.627</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.466	3.800
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	23.865.176	33.177.827
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.**

---

**EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Solucionar problemas de alojamiento de nuestros estudiantes debido a la reducción de la oferta de habitaciones en las residencias.
- Continuar trabajando con las universidades asiáticas y americanas.
- Ser competitivos.

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Mantener el número de estudiantes que están viniendo.
- Intentar hacer más promoción para captar nuevas universidades.
- No incrementar precios.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	25
Plantilla a 31-12-2023:	27
Plantilla a 31-12-2024:	27

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>2.124.614</b>	<b>1.982.585</b>
- Ventas	2.124.614	1.982.585
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-43.115</b>	<b>-30.906</b>
- Consumo de mercaderías	-43.115	-30.906
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>513</b>	<b>3.281</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	513	3.281
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	513	3.281
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-913.652</b>	<b>-938.986</b>
- Sueldos y salarios	-697.444	-716.783
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-216.208	-222.203
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.097.200</b>	<b>-951.273</b>
- Servicios exteriores	-1.097.200	-951.273
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-86.861	-87.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-875	-1.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-162.647	-163.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-27.636	-28.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-363	-300
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.127	-2.000
<i>Suministros</i>	-2.734	-2.600
<i>Otros servicios</i>	-813.957	-667.373
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-180</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-180	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>70.980</b>	<b>64.701</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>70.980</b>	<b>64.701</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-17.745</b>	<b>-21.901</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>53.235</b>	<b>42.800</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>53.235</b>	<b>42.800</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>311.936</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>64.701</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>264.980</b>
- Existencias (+/-)	-8.985
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	27.442
- Otros activos corrientes (+/-)	-7.103
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	205.011
- Otros pasivos corrientes (+/-)	48.615
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-17.745</b>
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-17.745
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>311.936</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	886.045
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.197.981

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>345.825</b>	<b>345.825</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
- Activos por impuesto diferido	345.825	345.825
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.298.764</b>	<b>1.599.346</b>
- Existencias	22.065	31.050
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.281	124.839
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	30.467	24.461
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	121.814	100.378
- Inversiones financieras a corto plazo	232.431	232.431
- Periodificaciones a corto plazo	5.942	13.045
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	886.045	1.197.981
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.644.589</b>	<b>1.945.171</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.026.994</b>	<b>1.069.794</b>
- Fondos Propios	1.026.994	1.069.794
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	503.005	503.005
- <i>Reservas</i>	470.754	523.989
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	53.235	42.800
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>617.595</b>	<b>875.377</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.572	271.739
- Periodificaciones a corto plazo	555.023	603.638
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.644.589</b>	<b>1.945.171</b>

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2023	2024
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	844.316	938.986
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	450.304	999.924
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.294.620</b>	<b>1.938.910</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.294.620	1.938.910
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)**

---



**EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Continuar mejorando las instalaciones con un plan de reenovación y mejora de las mismas
- Continuar invirtiendo en el mantenimiento
- Intentar mantener e incrementar el número de residentes

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Mantener el número de residentes y reservas en nuestras residencias

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	15
Plantilla a 31-12-2023:	17
Plantilla a 31-12-2024:	17

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024</b>	
<b>PROYECTO: RENOVACIÓN MOBILIARIO</b>	<b>46.880</b>
RENOVACIÓN MOBILIARIO RESIDENCIA ALCALÁ DE HENARES	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>46.880</b>

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>1.954.204</b>	<b>1.942.826</b>
- Ventas	1.954.204	1.942.826
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-4.631</b>	<b>-7.747</b>
- Consumo de mercaderías	-4.631	-7.747
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.691</b>	<b>21.987</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.691	21.987
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	8.691	21.987
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-396.887</b>	<b>-464.298</b>
- Sueldos y salarios	-302.967	-354.426
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-93.920	-109.872
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-1.502.320</b>	<b>-1.448.680</b>
- Servicios exteriores	-1.382.320	-1.327.680
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-10.787	-10.800
<i>Reparaciones y conservación</i>	-395.356	-400.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-17.848	-18.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-16.487	-17.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.066	-2.100
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-474.136	-480.000
<i>Otros servicios</i>	-465.640	-399.780
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-120.000	-121.000
<i>Otros tributos</i>	-120.000	-121.000
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-56.431</b>	<b>-56.431</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-56.431	-56.431
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>940</b>	<b>8.125</b>
- Resultado por enajenaciones y otras	940	8.125
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.566</b>	<b>-4.218</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.915</b>	<b>296</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>1.915</b>	<b>296</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.481</b>	<b>-3.922</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>-1.370</b>	<b>-1.806</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>4.111</b>	<b>-5.728</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.111</b>	<b>-5.728</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-63.619</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-3.922
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	56.135
- Amortización del Inmovilizado (+)	56.431
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-296
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-114.026
- Existencias (+/-)	5.548
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	17.781
- Otros activos corrientes (+/-)	145
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-150.414
- Otros pasivos corrientes (+/-)	12.914
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-1.806
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-1.806
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-46.584</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-46.880
- Inmovilizado material (-)	-46.880
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	296
- Otros activos financieros (+)	296
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-10.020</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-10.020
- Emisión	-10.020
<i>Otras deudas (+)</i>	-10.020
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-120.223</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	434.398
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	314.175

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>286.938</b>	<b>277.387</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	284.938	275.387
- Inversiones financieras a largo plazo	2.000	2.000
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>665.982</b>	<b>522.285</b>
- Existencias	5.548	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	220.718	202.937
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	156.275	109.061
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	64.443	93.876
- Inversiones financieras a corto plazo	380	380
- Periodificaciones a corto plazo	4.938	4.793
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	434.398	314.175
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>952.920</b>	<b>799.672</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>562.694</b>	<b>556.966</b>
- Fondos Propios	562.694	556.966
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	60.106	60.106
- <i>Reservas</i>	498.477	502.588
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	4.111	-5.728
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>390.226</b>	<b>242.706</b>
- Deudas a corto plazo	203.190	193.170
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	203.190	193.170
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	179.386	28.972
- Periodificaciones a corto plazo	7.650	20.564
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>952.920</b>	<b>799.672</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	426.233	464.298
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.094.557	1.456.427
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	46.880
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.520.790</b>	<b>1.967.605</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.520.790	1.967.309
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	296
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Consorticios**





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)**

---

**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La misión del Consorcio Madroño es proporcionar una infraestructura de información que impulse la excelencia de la investigación en las instituciones miembro, contribuyendo al desarrollo de la Ciencia Abierta, a la transformación digital y al desarrollo sostenible, y mejorando la experiencia de sus usuarios a través de los servicios que presta el Consorcio.

Para ello, se plantea ser una organización líder, tanto nacional como internacional, en el impulso a la excelencia de la investigación, mediante la promoción de la Ciencia Abierta, la transformación digital y el desarrollo sostenible.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico en vigor se estructuran en cuatro grandes líneas:

Línea 1: Hacer de la biblioteca un agente imprescindible en el desarrollo de la infraestructura de la investigación.

- Desarrollar plataformas de información y difusión en abierto de la producción científica de las instituciones miembro.
- Apoyar la difusión del valor social de la actividad científica de las instituciones del Consorcio Madroño.
- Avanzar en la preservación digital de la producción científica de las instituciones miembro

Línea 2: Convertir la biblioteca en un nodo esencial para el desarrollo de competencias y servicios digitales.

- Desarrollar la plataforma de gestión bibliotecaria para contribuir a la transformación digital de las bibliotecas.
- Avanzar en el desarrollo de las competencias digitales de la comunidad de usuarios del Consorcio.
- Apoyar la educación digital y el desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje en las instituciones miembro.
- Liderar el desarrollo de las humanidades digitales y la protección del patrimonio científico.

Línea 3: Hacer de la biblioteca una plataforma para la innovación en la publicación y difusión científica.

- Promocionar la ciencia abierta y ofrecer canales y herramientas para su desarrollo.
- Participar en la gestión de la propiedad intelectual de la producción científica de las instituciones miembro.
- Contribuir al desarrollo de métricas alternativas en la evaluación científica.
- Desarrollar nuevos acuerdos tranformativos con los proveedores

Línea 4: Avanzar en el liderazgo nacional e internacional del Consorcio Madroño.

- Asegurar la presencia del Consorcio Madroño en los ámbitos de interés profesional.
- Promover foros profesionales para impulsar el desarrollo de la innovación en el ámbito de las bibliotecas.
- Mejorar la capacitación profesional del personal bibliotecario de las universidades miembro.

Para ello, se establecen las siguientes acciones estratégicas en 2023:

- Finalizar la implantación del portal de producción científica en las universidades miembro, con su entrada en producción en la Ola 2 (UAH, UNED y URJC).
- Firmar un convenio de preservación digital recíproca con CSUC y proseguir con las acciones necesarias para la certificación CoreTrustSeal.
- Desarrollar la implementación de ARGOS como nueva herramienta para la preparación de Planes de Gestión de Datos.
- Estudiar los requisitos de implementación y funcionalidades de la Library App de Ex Libris, en proceso

de implantación en UNED, y su conexión con la app de CRUE, para su potencial implantación en el resto de bibliotecas miembro.

- Organizar una jornada de buenas prácticas sobre transformación digital.
- Organizar una jornada de divulgación sobre Ciencia Abierta.
- Trabajar en la negociación de acuerdos transformativos y/o "read&publish".
- Realizar un estudio sobre el impacto real de los costes de las APCs durante 2021.
- Estudiar nuevos baremos de reparto de cuota que reflejen el cambio de modelo hacia los acuerdos transformativos y en su caso la posible inclusión de otros miembros, entre otros factores.
- Mantener la presencia del Consorcio Madroño en la comisión gestora y los distintos grupos de trabajo de Rebiun.
- Mantener la presencia en foros nacionales e internacionales y analizar el posicionamiento de las bibliotecas miembro en las alianzas de universidades europeas para aplicar las correspondientes sinergias en beneficio de los miembros del Consorcio.
- Realizar un taller formativo dirigido al personal de las instituciones miembro sobre herramientas de dinamización para la formación online de competencias digitales.
- Estudiar y trabajar conjuntamente con otras instituciones en la posible inclusión de nuevos miembros de pleno derecho (específicamente, Imdeas y UCM).
- Identificar y, en su caso, aplicar posibles alternativas para ampliar el soporte a las bibliotecas sobre la herramienta Analytics (por ejemplo, crear un grupo de trabajo específico sobre Analytics, complementar las funciones del actual GT de Alma/Primo, etc).

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	6
Plantilla a 31-12-2023:	6
Plantilla a 31-12-2024:	6

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>5.848.387</b>	<b>6.042.589</b>
- Prestación de servicios	5.848.387	6.042.589
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-5.072.040</b>	<b>-5.260.970</b>
- Consumo de mercaderías	-5.011.070	-5.200.000
- Trabajos realizados por otras empresas	-60.970	-60.970
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.632</b>	<b>5.632</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.632	5.632
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	5.632	5.632
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-317.728</b>	<b>-319.985</b>
- Sueldos y salarios	-245.894	-245.439
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-71.834	-74.546
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-461.251</b>	<b>-461.251</b>
- Servicios exteriores	-460.851	-460.851
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-10.000	-10.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-450.851	-450.851
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-400	-400
<i>Otros tributos</i>	-400	-400
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-3.000</b>	<b>-3.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-3.000	-3.000
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>3.015</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>3.015</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>3.015</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>3.015</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.015</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.015
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>6.015</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.679
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	12.694

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.182</b>	<b>14.182</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	17.182	14.182
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.053.944</b>	<b>1.059.959</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.371	7.371
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	7.371	7.371
- Inversiones financieras a corto plazo	1.039.894	1.039.894
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.679	12.694
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.071.126</b>	<b>1.074.141</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.009.180</b>	<b>1.012.195</b>
- Fondos Propios	1.009.180	1.012.195
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	1.009.180	1.009.180
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	3.015
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>61.946</b>	<b>61.946</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	61.946	61.946
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.071.126</b>	<b>1.074.141</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	280.874	319.985
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.919.899	5.722.221
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.200.773</b>	<b>6.042.206</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.800.773	6.042.206
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

.

**OBJETIVOS PARA 2024**

.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	5
Plantilla a 31-12-2023:	5
Plantilla a 31-12-2024:	5

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>204.400</b>	<b>204.400</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	204.400	204.400
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	204.400	204.400
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-171.903</b>	<b>-188.861</b>
- Sueldos y salarios	-130.932	-137.995
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-40.971	-50.866
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-58.123</b>	<b>-60.069</b>
- Servicios exteriores	-58.123	-60.069
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-900	-900
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.323	-2.369
<i>Transportes</i>	-400	-400
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-800	-800
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-200	-200
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-53.500	-55.400
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-276.864</b>	<b>-276.864</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-276.864	-276.864
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>276.864</b>	<b>276.864</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-25.626</b>	<b>-44.530</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-25.626</b>	<b>-44.530</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-25.626</b>	<b>-44.530</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-25.626</b>	<b>-44.530</b>

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-44.530</b>
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-44.530
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	276.864
- Imputación de subvenciones (-)	-276.864
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-44.530</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	257.152
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	212.622

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.148.628</b>	<b>8.871.764</b>
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	9.148.628	8.871.764
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>257.152</b>	<b>212.622</b>
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	257.152	212.622
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.405.780</b>	<b>9.084.386</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.380.740</b>	<b>9.059.346</b>
- Fondos Propios	643.812	599.282
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	743.315	743.315
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-73.877	-99.503
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-25.626	-44.530
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.736.928	8.460.064
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>25.040</b>	<b>25.040</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.040	25.040
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.405.780</b>	<b>9.084.386</b>

<b>EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	169.888	188.861
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.719	60.069
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>204.607</b>	<b>248.930</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.400	204.400
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	207	44.530
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Fundaciones**





**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos son continuar siendo una Fundación de referencia en la Universidad Politécnica de Madrid, ampliar las actividades tanto docentes como de Investigación y Desarrollo y Cátedras.

**OBJETIVOS PARA 2024**

La Fundación tiene previsto seguir realizando sus actividades ordinarias de acuerdo con sus fines fundacionales, que son la realización, gestión y promoción de actividades de docencia, Investigación y Desarrollo e Innovación y el apoyo de las mismas, en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura y el saber humano con especial énfasis en los campos de las tecnologías de la Información, las Telecomunicaciones y la Electrónica, así como de cualquiera otras actividades que puedan ayudar a la ETSIT de la UPM en el cumplimiento de sus objetivos.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	9
Plantilla a 31-12-2023:	9
Plantilla a 31-12-2024:	9

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>3.407.852</b>	<b>3.542.625</b>
- Ingresos de la actividad propia	3.253.539	3.372.881
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.898.539	3.014.481
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	355.000	358.400
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	270.000	270.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	85.000	88.400
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	154.313	169.744
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-137.338</b>	<b>-144.892</b>
- Consumo de mercaderías	-137.338	-144.892
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.233.192</b>	<b>-1.188.374</b>
- Sueldos y salarios	-975.703	-900.688
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-257.489	-287.686
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.034.989</b>	<b>-2.121.813</b>
- Servicios exteriores	-2.029.317	-2.115.404
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-445.384	-460.082

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-56	-61
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.465.856	-1.531.820
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.833	-2.961
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-3.725	-4.097
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-19.201	-19.969
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-92.262	-96.414
- Tributos	-5.672	-6.409
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-5.672	-6.409
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.333</b>	<b>87.546</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>186</b>	<b>1.592</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	186	1.592
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-1.999</b>	<b>-2.259</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-1.999	-2.259

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-83</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.896</b>	<b>-667</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>437</b>	<b>86.879</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>437</b>	<b>86.879</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>437</b>	<b>86.879</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>131.110</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>86.879</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>667</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-1.592
- Gastos financieros (+)	2.259
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>44.231</b>
- Existencias (+/-)	-752
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	23.398
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-9.060
- Otros pasivos corrientes (+/-)	30.645
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-667</b>
- Pagos de intereses (-)	-2.259
- Cobros de intereses (+)	1.592
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>131.110</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.576.556</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>3.707.666</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>801.430</b>	<b>801.430</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	801.430	801.430
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.721.514</b>	<b>4.829.978</b>
- Existencias	15.045	15.797
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	779.913	756.515
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	779.913	756.515
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	350.000	350.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.576.556	3.707.666
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.522.944</b>	<b>5.631.408</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>-41.533</b>	<b>45.346</b>
- Fondos Propios	-41.533	45.346
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-138.087	-47.543
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	90.107	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	437	86.879
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.579.640</b>	<b>1.579.640</b>
- Provisiones a largo plazo	1.579.640	1.579.640
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.984.837</b>	<b>4.006.422</b>
- Provisiones a corto plazo	3.682.829	3.713.474
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	302.008	292.948
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.522.944</b>	<b>5.631.408</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	737.403	1.188.374
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.680.401	2.260.296
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.167	2.259
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.420.971</b>	<b>3.450.929</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	358.400
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.120.971	3.092.529
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los órganos de gobierno de la Fundación (Comité Ejecutivo y Patronato), según establece la normativa de aplicación, son los encargados de definir las líneas estratégicas de actividad a desarrollar por la entidad, junto a los objetivos e indicadores que van a evaluar su grado de realización y que se desarrollan en el plan de actuación y presupuesto.

El cambio en la Dirección de la Fundación determina la necesidad de revisión de la estrategia actual, fijada por la anterior dirección, unida a la negociación y firma de los nuevos encargos de gestión con la Universidad.

Derivado de la contratación ya firmada, se prevé un incremento de actividad para 2024.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Como se indicó anteriormente, estos presupuestos se realizan siguiendo estimaciones incompletas a julio de 2023 por parte de la Gerencia de la FUAM, y no tienen refrendo por los Órganos de gobierno de la FUAM que, siguiendo la normativa aplicable, procederán a la aprobación del presupuesto definitivo en diciembre de 2023. Como hecho relevante, señalar que, al momento de realización de estas estimaciones, está pendiente la negociación y firma de la prórroga de los encargos de gestión con la Universidad y la definición de la estrategia, una vez recientemente incorporado el Director General de la FUAM Don Fidel Rodríguez Batalla, por lo que estos datos son elaborados únicamente a efectos de la solicitud de la Comunidad de Madrid. Una vez elaborado el presupuesto definitivo, aprobado por el Patronato de la FUAM, será informado según el procedimiento habitual a la Comunidad de Madrid.

Tal y como se indicó en las memorias anteriores de elaboración presupuestaria, el cambio en el modelo de retribución de los servicios prestados por la FUAM a la UAM por adaptación al modelo de encargo de la LCSP, implica una modificación significativa en la clasificación de las diferentes actividades que realiza la Fundación y, en consecuencia, conllevan un cambio relevante en los importes de ingresos registrados en la cuenta de resultados respecto al ejercicio precedente, puesto que los proyectos vinculados a encargos se clasifican como proyectos de gestión delegada, no incorporando gastos de los mismos a la cuenta de resultados de la Fundación. Mayor información se encuentra en las notas 1 y 4 de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2022.

A efectos informativos, en las observaciones a estos datos, incluimos la cifra de gastos de personal asociada a proyectos, comunicada también en la solicitud de masa salarial, si bien, según especificamos en la aclaración contenida en "(640) Sueldos y Salarios", no se refleja en la cuenta de resultados de la FUAM (se incluye no obstante en la nota 18 de las cuentas anuales, en el apartado de gastos de personal). También se incluye aproximación de los gastos de explotación, así como ingresos asociados a los proyectos gestionados. Estas cifras, recogidas a nivel de balance pero no de cuenta de resultados en la FUAM, son enviadas a la UAM para su registro en los correspondientes estados financieros, por estar asociados a los diferentes encargos de gestión entre ambas entidades.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	58
Plantilla a 31-12-2023:	64

Plantilla a 31-12-2024:	75
-------------------------	----

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.593.408</b>	<b>1.701.860</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.593.408	1.701.860
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	1.574.408	1.689.860
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	19.000	12.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	19.000	12.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-464</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	-464	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>42.000</b>	<b>48.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.000	48.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	42.000	48.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.508.062</b>	<b>-4.941.416</b>
- Sueldos y salarios	-1.156.574	-3.765.816
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-340.328	-1.165.600
- Otros gastos sociales	-11.160	-10.000
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-331.065</b>	<b>-353.673</b>
- Servicios exteriores	-277.364	-298.786
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-455	-478
<i>Reparaciones y conservación</i>	-61.105	-64.160

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-109.789	-122.832
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-22.248	-23.360
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.194	-4.404
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-20.490	-21.515
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-59.083	-62.037
- Tributos	-23.701	-24.887
<i>Otros tributos</i>	-2.287	-2.402
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-21.414	-22.485
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-30.000	-30.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-2.169</b>	<b>-3.500</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-2.169	-3.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-206.352</b>	<b>-3.548.729</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>236.612</b>	<b>130.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	236.612	130.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>236.612</b>	<b>130.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>30.260</b>	<b>-3.418.729</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>30.260</b>	<b>-3.418.729</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>30.260</b>	<b>-3.418.729</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.385.229</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-3.418.729</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-96.500</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	30.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-130.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>130.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	130.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-35.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-35.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-25.000
- Inmovilizado material (-)	-10.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-3.420.229</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>17.027.323</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>13.607.094</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.471</b>	<b>69.971</b>
- Inmovilizado intangible	13.574	38.574
- Inmovilizado material	13.388	19.888
- Inversiones financieras a largo plazo	11.509	11.509
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22.814.655</b>	<b>19.394.426</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.347.391	1.347.391
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.428.054	2.428.054
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.428.054	2.428.054
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	2.011.887	2.011.887
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.027.323	13.607.094
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.853.126</b>	<b>19.464.397</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>629.473</b>	<b>-2.789.256</b>
- Fondos Propios	629.473	-2.789.256
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	120.000	120.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	479.213	509.473
- <i>Excedente del ejercicio</i>	30.260	-3.418.729
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.005.303</b>	<b>4.005.303</b>
- Provisiones a largo plazo	1.078.817	1.078.817
- Deudas a largo plazo	2.923.486	2.923.486
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.923.486	2.923.486
- Periodificaciones a largo plazo	3.000	3.000
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.218.350</b>	<b>18.248.350</b>
- Provisiones a corto plazo	71.166	101.166
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	2.185.838	2.185.838
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.961.346	15.961.346
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.853.126</b>	<b>19.464.397</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.481.911	4.941.416
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	279.850	301.188
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	10.000	35.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.771.761</b>	<b>5.277.604</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000	12.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.746.761	5.265.604
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, creada en el año 1981 por voluntad expresa de la Junta de Gobierno de la UPM como entidad sin ánimo de lucro, dedicada, primordialmente, al apoyo en la gestión de la investigación científica y las enseñanzas propias de la Universidad, siendo una institución benéfica docente a todos los efectos legales.

Se trata de una entidad de derecho privado, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid según sus estatutos, que tiene reconocida a los solos efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), la condición de Fundación Pública con naturaleza de Poder Adjudicador y Medio Propio Personificado de la UPM, en los términos de los artículos 3 y 32 de dicho precepto legal.

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid tiene como misiones fundamentales:

- Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid sirviendo de puente entre la Universidad y su entorno, realizando aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí misma suficientemente o se considera que puedan ser realizadas de manera más ágil o efectiva, desde el respeto a la normativa UPM y a la legalidad vigente, a través de las encomiendas de gestión que cada año se le realicen desde la misma.

- Desarrollar actividades que no son propiamente de la Universidad Politécnica de Madrid pero que mejoran el presente y el futuro de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, con especial atención a los jóvenes y egresados de la UPM, mediante el desarrollo de actividades que favorezcan su empleabilidad, así como a diferentes colectivos desfavorecidos facilitándoles la adquisición de competencias que faciliten su inserción laboral y sostenibilidad económica.

A lo largo de todos estos años, la FGUPM ha ido creciendo y evolucionando con la propia Universidad, sirviendo de herramienta operativa para el desarrollo de una labor constante de apoyo a la investigación, la docencia, la formación y la realización de un destacado número de actividades demandadas por la Universidad, que a su vez son las demandas de una sociedad en constante evolución. Para lograr tal objetivo, se adaptaron los fines fundacionales con el propósito de abarcar un mayor campo de actuación y poder prestar nuevos servicios tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad, dentro de los objetivos y directrices marcadas por la Universidad Politécnica de Madrid.

La FGUPM está acompañando este proceso de adaptación con una mejora y modernización de su propia gestión administrativa, la cual se pretende que sea más ágil, transparente, respetuosa con la normativa universitaria, adaptada a las nuevas tecnologías, digitalizada adecuada a los procedimientos de aseguramiento de la calidad, económicamente autosuficiente, y en definitiva, adecuada no sólo para poder prestar más servicios a la comunidad universitaria, sino para que dichos servicios sean de mayor calidad y orientados al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para este fin, la FGUPM ha elaborado un Plan Estratégico 2021 / 2025, que constituye un elemento clave de referencia para determinar las actuaciones a desarrollar por parte de la FGUPM durante los próximos cinco años, tanto desde su condición de Medio Propio Personificado de la UPM como a través de su propia personalidad jurídica y, sobre la base de dichas actuaciones, adecuar sus recursos y estructura para dar una respuesta adecuada a las exigencias y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, desde el cumplimiento de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la elaboración de dicho Plan Estratégico se ha seguido una metodología basada en la alineación de la Misión de la FGUPM con la Visión a 5 años, orientada al máximo cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés tanto internos como externos.

El Plan Estratégico tiene en cuenta a toda la organización y le afectan todas las actividades llevadas a cabo en ella. Supone una apuesta por la evolución y la mejora tanto en su cultura organizativa como en sus propias actividades, enmarcadas desde este punto de vista en una herramienta dinámica que permitirá identificar con mayor facilidad qué pasos hay que dar en el camino hacia la excelencia.

La FGUPM pretende:

>Ser un referente para la Universidad Politécnica de Madrid en términos de excelencia y sostenibilidad:

-Desarrollando nuevos proyectos que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad.

-Cumpliendo con las expectativas económicas en cuanto a la contraprestación y retorno que se genera a la Universidad -canon- y adaptándose y cumpliendo la normativa y criterios determinados por ésta.

-Siendo sostenible en términos económicos, permitiendo la viabilidad de la Fundación en el tiempo mediante el control de la rentabilidad y manteniendo resultados económicos positivos en cada periodo estratégico.

-Gestionando el capital humano desde una estructura de liderazgo compartido y valorado por las personas de la organización.

>Ser referente para el investigador de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de la actividad investigadora:

-Como una unidad de apoyo que facilite la puesta en marcha de proyectos de investigación a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, permitiendo la prestación de un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad los cobros y pagos derivados de los proyectos de investigación, con una tasa de errores mínima y aplicando una política de "retraso cero" en la gestión económica.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los investigadores UPM en términos de eficacia en la gestión de los convenios, en la relación con los servicios que se le ofrecen y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

-Como una unidad que apoya al investigador asegurando que la gestión de los proyectos se hace atendiendo estrictamente a las normas que regulan su gestión económica, sea cual sea la entidad que lo contrata.

>Ser referente para el profesorado de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de las actividades formativas con especial atención a las enseñanzas propias de la UPM:

-Como una unidad de apoyo a la gestión de acciones formativas desarrolladas a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, que permitan prestar un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad la actividad económica de los diferentes procesos formativos, optimizando los cobros, controlando los ingresos derivados de dicha actividad y elaborando los certificados de matrículas y retenciones de canon como paso previo a la emisión de los títulos por parte de la UPM.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los profesores de la UPM en términos de eficacia en la gestión de los proyectos formativos, ya sean enseñanzas propias u otro tipo de formación y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

>Trabajar para ser un referente social:

-Promoviendo un número creciente de proyectos de formación para el empleo y formación en competencias personales y profesionales, intentando capacitar al máximo número de alumnos que buscan una mejora de su empleabilidad.

-Consiguiendo que las personas admitidas en dichos programas formativos tengan niveles máximos de satisfacción en metodología docente, contenidos, servicios administrativos, recursos físicos y tecnológicos y profesorado.

-Desde la personalidad jurídica propia de la FGUPM, diseñando y desarrollando un programa de prácticas en empresas complementario al de la Universidad, visado por esta y adaptado a la normativa vigente, que permita acoger al máximo número de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Desde la prevención ambiental y la disminución de los impactos que la organización pueda generar al medioambiente controlando y minimizando los consumos, utilizando energías respetuosas con el medio ambiente y elaborando un plan de mejora de las instalaciones con el objetivo de adaptar las mismas a los requisitos ambientales en vigor.

>Potenciar el éxito a través de tener personas comprometidas y con orgullo de pertenencia.

-Desde el apoyo con medios y recursos a las personas de la organización siendo claros con los objetivos que se persiguen con su trabajo y resolviendo sus problemas con rapidez y eficacia.

-Gestionando eficientemente las relaciones laborales y humanas en términos de seguridad y salud, reconocimiento y mejora continua.

-Fomentando y apoyando el talento y la competencia de las personas desde la formación y la evaluación continua del desempeño.

-Midiendo y optimizando el clima laboral en términos de transparencia, orgullo de pertenencia, formación, reconocimiento, comunicación y liderazgo.

-Incorporando el teletrabajo como actividad complementaria a la actividad presencial, garantizando las necesidades del servicio.

La consecución de la Misión y Visión de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid se regirá en todo momento por una serie de valores que constituyen la base de la cultura organizativa y el desarrollo del trabajo diario.

>Mejora continua y sostenibilidad:

-Promover la calidad y la mejora continua de sus procesos y actividades para satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios y clientes con el objeto de obtener mejores resultados en las actividades desarrolladas que den lugar a una mayor satisfacción del cliente.

>El cliente nuestra razón de ser:

-Promover el conocimiento de las necesidades de los clientes de la Fundación General y desarrollar actuaciones para satisfacer las mismas.

>Eficiencia y eficacia en la gestión:

-Desarrollar modelos de gestión eficaces y eficientes adaptados a los cambios tecnológicos que permitan prestar un mejor servicio y dar respuesta a las necesidades demandadas por la Universidad Politécnica de Madrid y su comunidad universitaria.

-Simplificación de los procedimientos administrativos.

-Dar respuestas eficaces a los desafíos de la comunidad universitaria con progresivo dinamismo, adaptación a las nuevas necesidades y superación de antiguos esquemas.

>Transparencia y respeto a la normativa:

-Fomentar la transparencia en la gestión y el respeto a la normativa tanto de la Universidad Politécnica de Madrid como de los diferentes ámbitos que resultasen de aplicación, todo ello aplicando un proceso de toma de decisiones ágil y flexible.

>Actuación ética:

-Ser una entidad respetada y valorada por su actuación ética.

-Respeto por los derechos humanos en el trato con todos los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, entorno, etc).

-Respeto con el medioambiente: promover iniciativas de ahorro energético; maximizar el porcentaje de los reciclados; reducir el gasto de agua.

-Igualdad y diversidad

>Trabajo en equipo y cooperación:

-Trabajar en equipo para la consecución de los objetivos definidos.

-Potenciar la iniciativa de los trabajadores en cuanto a la mejora de los procedimientos de gestión, la adaptación a las nuevas tecnologías, la digitalización, el desarrollo y difusión de actividades así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo de la misión de la Fundación General.

-Facilitar y fomentar la asertividad en la comunicación y la colaboración entre las personas de la

organización.

-Potenciar el compromiso de los trabajadores con la organización, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de medidas dirigidas al ahorro de recursos y optimización de los mismos.

>Profesionalidad y capacitación:

-Capacitar a los trabajadores de la Fundación General facilitándoles la formación necesaria para optimizar el desarrollo de su actividad profesional conforme a las nuevas necesidades de la organización y los avances tecnológicos.

#### **OBJETIVOS PARA 2024**

Sobre la base del Plan Estratégico 21 /25, como resultado del análisis interno y externo de la situación de partida y como respuesta al desarrollo de la visión estratégica de la FGUPM, se despliega la misma en Líneas Estratégicas, Programas y Objetivos de gestión, coordinada con las líneas de visión de la FGUPM. Cada objetivo se despliega, a su vez, en una serie de actividades concretas que serán analizadas mediante indicadores que medirán el nivel de implantación y su consecución.

Línea Estratégica 1: Excelencia y Sostenibilidad.

Programa 1.1 Viabilidad Económica de la FGUPM. Objetivos:

-Establecimiento de un Plan de Viabilidad Económica de la FGUPM a 5 y 10 años. Programa 1.2. Rendición de Cuentas. Objetivos:

-Revisión del sistema de medición de resultados estratégicos de las actividades periódicas de la FGUPM.

-Reportar a la UPM la información periódica requerida, con carácter regular, para control de la evolución y toma de decisiones.

-Remisión a la UPM de un resumen de ingresos y gastos para su incorporación en el presupuesto anual/cuentas anuales de la UPM. Consolidación de cuentas.

Programa 1.3. Compromiso con la Calidad, la Mejora Continua y la Excelencia. Objetivos:

-Renovar anualmente los certificados de calidad UNE EN ISO 9001; UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001.

-Obtener el certificado ISO 27001 Seguridad de la Información.

-Establecimiento anual de 2 objetivos de mejora en cada una de las áreas certificadas, ejecución y análisis de resultados.

-Definición y Revisión de los Indicadores de Gestión asociados al Plan Estratégico 2021 - 2025.

Programa 1.4. Análisis de Riesgos de la FGUPM. Objetivos:

-Evaluación de los Riesgos a los que puede estar sometida la FGUPM. Establecimiento de medidas preventivas y correctivas.

Programa 1.5. Compromiso con el Patronato de la FGUPM por la Transparencia y el Buen Gobierno. Objetivos:

-Adaptación a las directrices que establezca la Comisión Asesora de Transparencia y Buen Gobierno de la UPM.

-Revisión y seguimiento de un Código de Buen Gobierno de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento de un código de inversiones financieras de la FGUPM. Elaboración de un informe anual de las inversiones financieras realizadas en el ejercicio económico.

-Revisión y seguimiento de un Código Ético.

-Puesta en marcha de un canal de denuncias en cumplimiento de la directiva UE 2019/1937.

Programa 1.6. Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Objetivos:

-Elaboración de una auditoría de revisión de los sistemas de protección de datos. Adaptación de sus conclusiones.

Programa 1.7. Cumplimiento Legal (Corporate Compliance). Objetivos:

-Establecer un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adaptadas a la FGUPM para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales que pueden afectar a la FGUPM y establecer mecanismo interno de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

Línea Estratégica 2: Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios



Programa 2.1. Eficacia en la Ejecución de los Acuerdos de Encargo que la UPM asigne cada año a la FGUPM desde su condición de Medio Propio Personificado. Objetivos:

-Definición y Revisión de datos e indicadores de cada una de las actividades encomendadas por la UPM a la FGUPM.

Programa 2.2. Adaptación a la Administración Electrónica. Objetivos:

-Asignar al personal de la FGUPM que lo requiera por su puesto de trabajo firma electrónica institucional.

-Facturación electrónica. Recepción electrónica de facturas de proveedores.

-LCSP. Implantación Total de la Contratación Electrónica.

Programa 2.3. Simplificación de los Procedimientos de Gestión. Objetivos:

-Elaboración de un análisis interno y en su caso de una consultoría externa. Obtención y ejecución de un Plan de Simplificación de los procedimientos de gestión documental en consonancia con el que está elaborando la UPM.

-Elaboración de un informe de simplificación de procedimientos conjuntos UPM/FGUPM de gestión documental. Comunicación al Vicerrectorado competente y ejecución conjunta de simplificación si procede.

-Análisis, adquisición e implantación de herramientas de gestión documental para toda la documentación de Servicios Centrales.

Programa 2.4. Adaptación de los Sistemas Informáticos. Objetivos:

-Adaptar a la FGUPM a los nuevos tiempos del trabajo mixto (teletrabajo/presencial). Renovación de equipos: ordenadores portátiles. Windows 365.

-Mejorar la seguridad de la documentación de la FGUPM. Evitar la pérdida de información profesional de los usuarios. Trabajar en la nube.

-Mejora de la Plataforma de Gestión de Proyectos. Ampliación de los servicios que proporciona. Automatización de procesos.

Programa 2.5. Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM. Objetivos:

-Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM ajustada a los requisitos establecidos en la materia por la UPM.

Programa 2.6. Orientación al Usuario. Objetivos:

-Elaboración y análisis de una encuesta de valoración de los servicios prestados a los clientes.

-Gestión de un buzón de quejas y sugerencias.

Programa 2.7. Mejorar la comunicación al exterior de la FGUPM para dar mayor visibilidad a la FGUPM. Objetivos:

-Renovar y mejorar la página web tanto en contenidos como en formato.

-Mantener actualizada la página web.

-Diseño de un Plan de Marketing y difusión de nuestros productos (prácticas académicas externas, campamento y diferentes servicios prestados a la comunidad universitaria), contando, en su caso, con servicios profesionales externalizados.

Línea Estratégica 3: Ser un referente social.

Programa 3.1. Impulso a la Transformación Ecológica. Objetivos:

-Implantar un Plan de Ahorro y Mejora Energética en la FGUPM.

-Uso de energías renovables. Kilowatios verdes.

-Registrar la Huella de Carbono de los SSCC de la FGUPM.

-Realizar actividades formativas y de concienciación, dirigidas al personal FGUPM, en materia de sostenibilidad e impulso de la transformación ecológica.

Programa 3.2. Mejorar la gestión de residuos en la FGUPM. Objetivos:

-Establecimiento de un Plan Integral de Gestión de Residuos en la FGUPM.

Programa 3.3. Formar parte de la Red Española del Pacto Mundial. Objetivos:

-Realizar las gestiones para formar parte como socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.

-Elaboración de un informe bianual de progreso / memoria de sostenibilidad del cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

-Establecer anualmente una acción de mejora en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

Programa 3.4. Incrementar las Prácticas Académicas en empresas para alumnos UPM gestionadas por la FGUPM. Objetivos:

-Desarrollo de un programa de Prácticas en Empresas complementario al desarrollado por el COIE,

visado por la UPM y adaptado a la normativa vigente, orientado a temas de interés general como el desarrollo sostenible, el Pacto Mundial, la dirección de proyectos, etc, dirigido al sector empresarial, para favorecer la inserción laboral de los alumnos UPM.

-Medir la satisfacción del programa mediante encuestas de satisfacción por parte de los alumnos en prácticas y las empresas, adaptando el mismo a sus necesidades.

Programa 3.5. Incrementar las acciones formativas dirigidas a la Comunidad Universitaria.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022: 205

Plantilla a 31-12-2023: 227

Plantilla a 31-12-2024: 227

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>23.174.053</b>	<b>24.332.756</b>
- Ingresos de la actividad propia	23.174.053	24.332.756
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	22.436.244	23.558.056
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	737.809	774.700
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.489.458</b>	<b>1.563.930</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.489.458	1.563.930
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	213.609	224.289
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.275.849	1.339.641
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-13.075.239</b>	<b>-13.959.587</b>
- Sueldos y salarios	-9.943.630	-10.574.680
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.941.002	-3.350.907
- Retribuciones a l.p. sist. aport. definida	-190.607	0
- Otros gastos sociales	0	-34.000
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-11.231.172</b>	<b>-11.784.731</b>
- Servicios exteriores	-11.222.747	-11.775.884
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-11.222.747	-11.775.884
- Tributos	-8.425	-8.847
<i>Otros tributos</i>	-8.425	-8.847
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-678.437</b>	<b>-686.278</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-10.404	-1.404
- Amortización de inmovilizado material	-168.407	-185.248
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-499.626	-499.626
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>24.452</b>	<b>24.452</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-296.885</b>	<b>-509.458</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>373.498</b>	<b>373.498</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	373.498	373.498
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-73.601</b>	<b>-73.601</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	-73.601	-73.601
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>299.897</b>	<b>299.897</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.012</b>	<b>-209.561</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>3.012</b>	<b>-209.561</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.012</b>	<b>-209.561</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-339.520</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-209.561</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-412.771</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	686.278
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-925.650
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-247.000
- Gastos financieros (+)	73.601
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>150.812</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	304.405
- Otros activos corrientes (+/-)	-153.593
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>132.000</b>
- Pagos de intereses (-)	-50.000
- Cobros de intereses (+)	182.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-14.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-14.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-1.000
- Inmovilizado material (-)	-13.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Activos no corrientes mantenidos para la venta (+)	0
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>8.467</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>8.467</b>
- Emisión	774.700
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	774.700
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	774.700
- Devolución y amortización	-766.233
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-766.233
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-345.053</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>11.498.562</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>11.153.509</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.658.802</b>	<b>10.986.524</b>
- Inmovilizado intangible	4.010	3.606
- Inmovilizado material	990.738	818.490
- Inversiones inmobiliarias	10.652.040	10.152.414
- Inversiones financieras a largo plazo	12.014	12.014
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.005.020</b>	<b>15.509.155</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.116.200	1.857.553
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	374.387	328.629
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	365.787	320.029
- <i>Otros deudores</i>	8.600	8.600
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	806.763	806.763
- Inversiones financieras a corto plazo	1.209.108	1.362.701
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.498.562	11.153.509
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.663.822</b>	<b>26.495.679</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.238.380</b>	<b>9.877.869</b>
- Fondos Propios	8.039.653	7.830.092
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	386.369	386.369
- <i>Reservas</i>	7.650.272	7.653.284
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	3.012	-209.561
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.198.727	2.047.777
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.716.921</b>	<b>1.211.789</b>
- Provisiones a largo plazo	913.628	848.628
- Deudas a largo plazo	803.293	363.161
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	803.293	363.161
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.708.521</b>	<b>15.406.021</b>
- Deudas a corto plazo	471.281	168.781
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	471.281	168.781
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	10.373.125	10.373.125
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.860.489	4.860.489
- Periodificaciones a corto plazo	3.626	3.626
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>27.663.822</b>	<b>26.495.679</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.149.915	13.959.587
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.808.334	11.784.731
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	81.265	50.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	11.600	14.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>19.051.114</b>	<b>25.808.318</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506.512	774.700
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	17.667.610	25.033.618
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	876.992	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN FELIPE II**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN FELIPE II**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

-Mediante un correcto posicionamiento de la página web y una gestión adecuada de redes sociales, obtener la visibilidad necesaria para conseguir la matriculación de alumnos para impartir 9 titulaciones de carácter online.

**OBJETIVOS PARA 2024**

-Añadir a las titulaciones online otras titulaciones de carácter presencial.  
 -Obtener un tráfico total de 1.133 alumnos, a través de 31 cursos de extensión universitaria y 40 cursos para aficionados.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	0
Plantilla a 31-12-2023:	2
Plantilla a 31-12-2024:	2

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>100.000</b>	<b>166.429</b>
- Ingresos de la actividad propia	100.000	120.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	100.000	120.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	100.000	120.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	46.429
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-74.467</b>	<b>-121.777</b>
- Sueldos y salarios	-45.067	-91.840
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-29.400	-29.937
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-57.952</b>	<b>-41.686</b>
- Servicios exteriores	-57.952	-41.686
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-33.949	-26.502
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-18.203	-13.900
<i>Suministros</i>	-3.325	-584
<i>Otros servicios</i>	-1.975	-200
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-32.419</b>	<b>2.966</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-32.419</b>	<b>2.966</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-32.419</b>	<b>2.966</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-32.419</b>	<b>2.966</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>2.966</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.966</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>2.966</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>17.526</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>20.492</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17.526</b>	<b>20.492</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.526	20.492
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.526</b>	<b>20.492</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.673</b>	<b>7.639</b>
- Fondos Propios	4.673	7.639
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	0	0
- <i>(Dotación/Fondo social no exigido) (-)</i>	6.010	6.010
- Reservas	773.753	773.753
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-742.671	-775.090
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-32.419	2.966
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.060</b>	<b>2.060</b>
- Deudas a largo plazo	2.060	2.060
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.060	2.060
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.793</b>	<b>10.793</b>
- Deudas a corto plazo	384	384
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	384	384
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.409	10.409
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>17.526</b>	<b>20.492</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	83.640	121.777
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	389.650	41.686
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>473.290</b>	<b>163.463</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000	120.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	388.290	43.463
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

FUNDACIÓN PREMIO ARCE

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PREMIO ARCE**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Las finalidades concretas más importantes e inmediatas desarrolladas por la Fundación son las siguientes:

- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid.
  - Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.
  - Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.
  - Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.
  - La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Gestión de Donaciones para el grupo de RISE
- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Actividad 1: Gestión de convenios
- Actividad 2: Cursos, Jornadas, Congresos. Reprografía.
- Actividad 3: Ayudas y Premios

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	2
Plantilla a 31-12-2023:	3
Plantilla a 31-12-2024:	3

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>1.838.474</b>	<b>1.838.474</b>
- Ingresos de la actividad propia	1.838.474	1.838.474
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	508.579	508.579
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.222.414	1.222.414
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	107.481	107.481
<i>Del Estado</i>	63.650	63.650
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	43.831	43.831
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-86.760</b>	<b>-86.760</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-234.235</b>	<b>-234.235</b>
- Consumo de mercaderías	-234.235	-234.235
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-678.562</b>	<b>-102.579</b>
- Sueldos y salarios	-678.562	-77.432
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	-25.147
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-903.155</b>	<b>-903.155</b>
- Servicios exteriores	-703.365	-703.365
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-11.953	-11.953

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-30.557	-30.557
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-115.306	-115.306
<i>Transportes</i>	-830	-830
<i>Primas de seguros</i>	-3.977	-3.977
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.908	-1.908
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-538.834	-538.834
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-199.790	-199.790
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-64.238</b>	<b>511.745</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>-2.486</b>	<b>-2.486</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>527</b>	<b>527</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.959</b>	<b>-1.959</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-66.197</b>	<b>509.786</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-66.197</b>	<b>509.786</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-66.197</b>	<b>509.786</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>458.572</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>509.786</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>201.749</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	199.790
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	-527
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	2.486
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-252.963</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-252.963
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>63.650</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>63.650</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	63.650
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	63.650
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-2.486</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>519.736</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.460.357</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.980.093</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.368</b>	<b>1.895</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	1.368	1.895
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.966.283</b>	<b>3.738.982</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	505.926	758.889
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.460.357	2.980.093
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.967.651</b>	<b>3.740.877</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>205.118</b>	<b>778.554</b>
- Fondos Propios	230.101	739.887
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	332.495	332.495
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-66.197	-132.394
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-66.197	509.786
- Ajustes por cambio de valor	-88.633	-88.633
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	63.650	127.300
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.020</b>	<b>12.020</b>
- Deudas a largo plazo	12.020	12.020
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	12.020	12.020
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.750.513</b>	<b>2.950.303</b>
- Provisiones a corto plazo	2.720.262	2.920.052
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	31.729	31.729
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-1.478	-1.478
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.967.651</b>	<b>3.740.877</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	126.669	102.579
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	484.526	937.600
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.759	86.760
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>667.954</b>	<b>1.126.939</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	107.481
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	667.954	955.808
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	63.650
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación tiene por objeto la enseñanza universitaria, la investigación científica y las actividades culturales y deportivas a desarrollar en el ámbito universitario, a través del CES Cardenal Cisneros.

Concretamente sus objetivos a largo plazo son los siguientes:

- La preparación de graduados y posgraduados para el ejercicio de actividades profesionales en las áreas de la Psicología, el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas.
- La práctica del deporte universitario mediante la formación de equipos deportivos en diversas disciplinas que compiten en la Liga de la Universidad Complutense de Madrid.
- El fomento de la participación de los universitarios en actividades de interés social en la Comunidad de Madrid.
- La ayuda a los estudios universitarios a través del establecimiento de becas y el fomento de la investigación mediante la convocatoria de premios.
- La publicación de trabajos de investigación de cualquier tipo, así como ediciones de carácter periódico o circunstancial sobre temas y cuestiones relativas a los fines de la Fundación.
- Promocionar la investigación y el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores financiando su formación, la asistencia a congresos y ponencias y gratificando la obtención de determinados méritos al personal docente.

**OBJETIVOS PARA 2024**

A continuación, se detallan los objetivos para el ejercicio 2023-2024 que la Fundación tiene establecidos en su Plan de Actuación:

1. Impartir los grados universitarios de Psicología, Derecho, ADE y doble grado de Derecho y ADE a un número previsto de 1.295 alumnos.
2. Impartir los postgrados oficiales de Psicología General Sanitaria y Acceso al Ejercicio de la Abogacía y Procura a un número de alumnos previstos de 110.
3. Afianzar la continuidad del Instituto Universitario de Liderazgo con la III edición del Experto en Liderazgo y Management Político y la II edición del Programa Ejecutivo Cómo Comunicar en Público, y con una estimación de 34 alumnos.
4. Desarrollar el resto de sus fines a través del Instituto de Posgrado e Investigación, entidad sin personalidad jurídica que tiene como principales propósitos:
  - La creación, gestión y control de diversos estudios de postgrados no oficiales, cursos y seminarios como Máster en Derecho Digital, Máster en Dirección, Gestión y Liderazgo en Recursos Humanos, Experto en Derecho Digital y Ciberseguridad, Experto en Investigación Criminal y Cibercrimen, entre otros. El número de alumnos previstos para estos nuevos postgrados y cursos es de 209.
  - Ofrecer a los estudiantes y otros colectivos la posibilidad de ampliar su cualificación profesional, científica, técnica o artística mediante la impartición de diferentes talleres, cursos, seminarios o conferencias adicionales a su formación.
5. Adjudicar becas para facilitar el acceso a los mencionados estudios por un importe de 628.832€.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	145
Plantilla a 31-12-2023:	153
Plantilla a 31-12-2024:	153

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.833.142</b>	<b>9.744.964</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.833.142	9.744.964
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	9.833.142	9.744.964
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-601.926</b>	<b>-628.832</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>13.909</b>	<b>15.500</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.909	15.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	13.909	15.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-5.550.720</b>	<b>-5.917.357</b>
- Sueldos y salarios	-4.262.960	-4.375.291
- Indemnizaciones	-75.000	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.156.374	-1.479.121
- Otros gastos sociales	-56.386	-62.945
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.640.419</b>	<b>-2.124.563</b>
- Servicios exteriores	-1.630.869	-2.082.563
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-526.178	-606.796
<i>Reparaciones y conservación</i>	-138.550	-171.700
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-404.102	-594.656

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-11.884	-15.125
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-17.554	-33.688
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-209.575	-302.500
<i>Suministros</i>	-93.335	-95.098
<i>Otros servicios</i>	-229.691	-263.000
- Tributos	-410	-2.000
<i>Otros tributos</i>	-410	-2.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-6.493	-40.000
- Otros gastos de gestión corriente	-2.647	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-118.000</b>	<b>-125.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-20.000	-25.000
- Amortización de inmovilizado material	-98.000	-100.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-5.000</b>	<b>-2.500</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-5.000	-2.500
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.930.986</b>	<b>962.212</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>143.598</b>	<b>79.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	143.598	79.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	143.598	79.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.074.584	1.041.212
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.074.584	1.041.212
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.074.584	1.041.212



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>238.086</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.041.212</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>88.500</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	125.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	40.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.500
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-79.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-40.047</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-92.400
- Otros activos corrientes (+/-)	50.353
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	42.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-40.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-851.579</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	79.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-930.579
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-165.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-165.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-30.000
- Inmovilizado material (-)	-135.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>73.086</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>14.931.379</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>15.004.465</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>795.841</b>	<b>833.341</b>
- Inmovilizado intangible	88.363	93.363
- Inmovilizado material	548.981	581.481
- Inversiones financieras a largo plazo	158.497	158.497
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.075.661</b>	<b>15.190.794</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	82.397	174.797
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.086	11.086
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	11.086	11.086
- Inversiones financieras a corto plazo	446	446
- Periodificaciones a corto plazo	50.353	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.931.379	15.004.465
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.871.502</b>	<b>16.024.135</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.136.923</b>	<b>14.247.556</b>
- Fondos Propios	14.136.923	14.247.556
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	881.516	881.516
- <i>Reservas</i>	9.106.239	9.106.239
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.074.584	3.218.589
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.074.584	1.041.212
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.734.579</b>	<b>1.776.579</b>
- Provisiones a corto plazo	6.493	46.493
- Deudas a corto plazo	1.409	1.409
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.409	1.409
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	519.254	561.254
- Periodificaciones a corto plazo	1.207.423	1.167.423
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>15.871.502</b>	<b>16.024.135</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.076.515	5.917.357
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.922.272	2.084.563
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.660	628.832
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	275.600	165.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7.801.047</b>	<b>8.795.752</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	7.801.047	8.795.752
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN IMDEA AGUA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Realizar investigación de excelencia en el ámbito del Agua, que permita:

- Mejorar la innovación y la competitividad internacional de las empresas del sector.
- Ayudar a la toma de decisiones de los responsables de la gestión del agua.
- Contribuir a la formación de investigadores especialistas en el mundo del Agua.
- Dar respuesta a los retos sociales del futuro que giran en torno del agua y la calidad de vida.
- Conseguir que el Instituto IMDEA Agua sea reconocido como centro de I+D+i por: su liderazgo nacional e internacional basado en investigación de excelencia en el campo del Agua; su apoyo proactivo a la innovación de las empresas del sector del Agua y a la mejora de su competitividad nacional e internacional; su difusión del conocimiento sobre el agua al conjunto de la sociedad.
- Ser un centro de referencia internacional por su modelo de gestión abierto, riguroso y transparente basado en: interdisciplinariedad científica; trabajo en colaboración con otros centros de investigación y empresas; excelencia en la gestión de equipos humanos y la vocación plurinacional de sus investigadores.

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Dar continuidad a las líneas de investigación ya existentes, potenciando las líneas de investigación en membranas, ecotoxicología y bioelectrogénesis, aprovechando las sinergias de proyectos ya en marcha.
- Mantener el alto nivel de calidad conseguido en la publicación de resultados de investigación.
- Mantener una posición activa en la obtención de fondos para los proyectos de investigación acudiendo a las convocatorias nacionales e internacionales oportunas, así como a través de la colaboración con empresas.
- Consolidar la política de gestión de la calidad manteniendo las certificaciones existentes, con especial atención a la certificación de la EFQM.
- Incrementar los convenios de colaboración con centros de investigación en el extranjero para el desarrollo de proyectos.
- Continuar desarrollando tareas de difusión científica a través de una colaboración especial y de forma activa con los organismos dependientes de la Comunidad de Madrid.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	17
Plantilla a 31-12-2023:	26
Plantilla a 31-12-2024:	26

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024</b>	
<b>PROYECTO: SOFTWARE</b>	<b>10.000</b>
Renovación de licencias y adquisición de nuevo software.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>10.000</b>
<b>PROYECTO: MOBILIARIO</b>	<b>5.000</b>
Adquisición de mobiliario de oficina para nuevas necesidades.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>5.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>25.000</b>
Renovación de equipos informáticos y nuevas unidades de almacenamiento de datos para seguridad de archivos.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>25.000</b>
<b>PROYECTO: OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>110.000</b>
Equipamiento de laboratorio: renovación y adquisición de equipos pequeños.	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>10.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>100.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>3.984.955</b>	<b>4.471.203</b>
- Ingresos de la actividad propia	3.984.955	4.471.203
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	200.000	180.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.303.000	2.850.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.303.000	2.850.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.481.955	1.441.203
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.732.117</b>	<b>-3.187.638</b>
- Sueldos y salarios	-2.070.747	-2.411.262
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-661.370	-776.376
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.240.000</b>	<b>-1.273.000</b>
- Servicios exteriores	-1.240.000	-1.273.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-30.000	-30.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-312.000	-375.000



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-380.000	-350.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-30.000	-30.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-35.000	-48.000
<i>Suministros</i>	-140.000	-140.000
<i>Otros servicios</i>	-313.000	-300.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-415.634</b>	<b>-434.646</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-7.967	-8.796
- Amortización de inmovilizado material	-407.667	-425.850
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>402.796</b>	<b>424.081</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-1.450.338</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-1.430.638</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	434.646
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.865.284
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-19.700</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-250.821
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	76.625
- Otros pasivos corrientes (+/-)	154.496
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-150.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-150.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-10.000
- Inmovilizado material (-)	-140.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.586.273</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>150.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	150.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	150.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>1.436.273</b>
- Emisión	1.436.273
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.436.273
<i>De otros</i>	1.436.273
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-14.065</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.783.467</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.769.402</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.782.580</b>	<b>3.497.934</b>
- Inmovilizado intangible	9.400	10.604
- Inmovilizado material	3.770.091	3.484.241
- Inversiones financieras a largo plazo	3.089	3.089
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.982.914</b>	<b>3.219.670</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	37.786	116.337
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.161.661	1.333.931
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.161.661	1.333.931
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.783.467	1.769.402
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.765.494</b>	<b>6.717.604</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.047.956</b>	<b>4.773.875</b>
- Fondos Propios	1.106.091	1.106.091
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	48.536	48.536
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.027.555	1.027.555
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.941.865	3.667.784
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>404.863</b>	<b>269.137</b>
- Deudas a largo plazo	404.863	269.137
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	404.863	269.137
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.312.675</b>	<b>1.674.592</b>
- Deudas a corto plazo	964.045	1.094.841
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	964.045	1.094.841
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	149.181	225.806
- Periodificaciones a corto plazo	199.449	353.945
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.765.494</b>	<b>6.717.604</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.760.000	3.187.638
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.221.000	1.273.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	100.000	150.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	70.402	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.151.402</b>	<b>4.610.638</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.902.477	4.286.273
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	148.925	174.365
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	150.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

**FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El objetivo general de IMDEA Alimentación es llevar a cabo una investigación científica de alto nivel en el ámbito de la nutrición de precisión, con el fin de contribuir al bienestar social y la mejora de la economía de la Comunidad de Madrid.

La Nutrición de Precisión combina los avances en genómica, metabolómica y otras ciencias -ómicas, orientándolos al estudio de la interacción entre la alimentación y la salud. Se trata de una expresión específica de la medicina personalizada aplicada a la nutrición que se encuentra en plena expansión científica internacional, y constituye el campo estratégico de trabajo de la Fundación iMdea Alimentación desde 2010, como evolución y especialización de su dedicación a la I+D Alimentaria desde 2006.

En este contexto, la visión de IMDEA Alimentación es orientar sus actividades hacia el estudio de las bases científicas de los mecanismos moleculares del cuerpo humano y efectos fisiológicos asociados a las enfermedades crónicas y relacionados con los nutrientes. La demostración y validación de las estrategias nutricionales desarrolladas debe realizarse combinando las características individuales de las personas, es decir su perfil genético y su situación fisiológica, bajo las bases de la nutrición de precisión.

A pesar del crecimiento exponencial que ha tenido la Nutrición de Precisión en el ámbito científico, su grado de aplicación empresarial y social en España es muy reducido. La limitada actitud innovadora de los agentes económicos españoles lastra la capacidad del sector salud y de la industria alimentaria para dar una respuesta moderna y eficaz a las nuevas necesidades de la sociedad, incorporando a sus servicios y productos las indudables ventajas para la salud que la Nutrición puede aportarles a partir de la evidencia científica. La sociedad y la empresa necesitan, por tanto, recibir y aprovechar los resultados científicos de la Nutrición de Precisión.

En este contexto, IMDEA Alimentación organiza sus actividades en torno a tres ejes estratégicos:

Eje 1. Ciencia: Contribución a aspectos avanzados del conocimiento científico de la relación alimentación-salud con especial incidencia en la prevención de enfermedades crónicas.

Eje 2. Empresa: Contribución al desarrollo económico y la competitividad de la industria alimentaria mediante el diseño y validación de estrategias nutricionales y productos alimentarios, de eficacia demostrada en la prevención y terapia de enfermedades crónicas.

Eje 3. Sociedad: Contribución a la reducción del gasto sanitario y al bienestar de la población mediante estudios sobre dieta-salud y programas de comunicación y consejo nutricional

**OBJETIVOS PARA 2024**

-En el contexto de la nueva situación de amplia renovación y transición del Instituto, con la incorporación inminente de un nuevo director adjunto, experto en qPCR, secuenciación genómica, tecnologías -ómicas y plataformas de apoyo a la I+D de agentes externos, el objetivo es renovar e impulsar el desarrollo e interrelación de los seis Programas estratégicos de Investigación e Innovación del Instituto, tratando de elevar la captación de recursos competitivos procedentes programas del plan nacional y europeos.

-Potenciar la Plataforma GENYAL, ampliando de forma significativa las colaboraciones y los ingresos por prestación de servicios avanzados de apoyo a la I+D empresarial y a grupos externos de investigación en el ámbito de la Nutrigenómica.

-Mantener en términos porcentuales el alto nivel de calidad (Q1) conseguido en la publicación de



resultados de investigación durante 2023, 2022, 2021 y 2020

-Mejora integral de las herramientas informáticas, procedimientos y recursos de gestión y administración con los que cuenta el Instituto, mejorando los tiempos de respuesta a las continuas demandas internas y externas de tramitación e información.

-Finalizar la implantación y puesta en marcha de las infraestructuras básicas previstas en el diseño inicial del proyecto científico del Instituto, hace más de quince años, terminando la fase II del acondicionamiento y la ocupación del ala Oeste de la Sede de IMDEA. Al mismo tiempo, puesta en explotación y servicio completo de los equipamientos adquiridos gracias a la financiación del convenio REACT-UE (FacingLCovid) 2022.

-Potenciar el desarrollo de proyectos de Tránsito e Innovación con otras entidades en el ámbito de la nutrición de precisión y salud y avanzar en la búsqueda de socios para licenciar las patentes de las que dispone el Instituto.

-Promocionar la imagen y visibilidad del Instituto en la comunidad científica, la industria y la sociedad en general.

-Todo lo anterior se contextualiza en el objetivo de preservar la sostenibilidad económico-financiera del Instituto, a pesar de las dificultades que se derivan de contar con una escasa financiación basal para el tamaño del Instituto, así como de impulsar una profunda mejora/incremento de los recursos e instrumentos de gestión administrativa con los que cuenta el Instituto, con el fin de reducir la excesiva y continua carga de trabajo burocrática que soporta el personal de gestión desde hace años, con un notable perjuicio para la agilidad del instituto y, en consecuencia, en el crecimiento de sus fines fundacionales.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	16
Plantilla a 31-12-2023:	31
Plantilla a 31-12-2024:	34

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: Fin ampliación laboratorios ala oeste y ciberseguridad** **380.000**

Diversas inversiones en equipamiento e instalaciones tecnológicas de diverso tipo en la sede de IMDEA Alimentación, de 5.000 m2 de extensión cuya ocupación definitiva, después de una década de trabajo en ella, ha finalizará en 2023, con la ampliación de laboratorios del ala oeste del edificio.

No obstante, restarán para 2024 la instalación de una nueva sala técnica de ultra congeladores -80º, en la zona de la planta baja al oeste, en el área de salas técnicas, con lata refrigeración redundada, extracción de CO2 y conexión a los sistemas de alimentación eléctrica mediante grupo electrógeno propio. Dado el valor científico y patrimonial de las muestras animales y humanas que albergarán, procedentes de los diferentes experimentos realizados por los investigadores en sus proyectos.

Asimismo, es preciso renovar completamente la electrónica de red que da servicio a la red LAN de la sede del Instituto, por su obsolescencia (más de una década sin renovarse) y riesgo de caída de la actividad de todo el edificio, así como la adquisición de un segundo firewall que redunde el único existente.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES	<b>250.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>80.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>50.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>4.471.233</b>	<b>5.379.622</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.471.233	5.379.622
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	145.000	305.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.326.233	5.074.622
<i>Del Estado</i>	423.000	481.811
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.521.707	3.180.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	1.381.526	1.412.811
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-19.000</b>	<b>-19.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.695.000</b>	<b>-3.562.415</b>
- Sueldos y salarios	-2.098.000	-2.750.267
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-597.000	-812.148
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.727.899</b>	<b>-1.750.711</b>
- Servicios exteriores	-1.727.899	-1.750.711
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-725.130	-709.272

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-34.500	-95.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-711.469	-668.939
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-18.000	-40.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-5.800	-6.500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-12.000	-30.000
<i>Suministros</i>	-221.000	-201.000
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-605.000</b>	<b>-649.884</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-307.000	-344.124
- Amortización de inmovilizado material	-298.000	-305.760
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>601.000</b>	<b>649.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>25.334</b>	<b>46.612</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>25.334</b>	<b>46.612</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>25.334</b>	<b>46.612</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>25.334</b>	<b>46.612</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>47.496</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>46.612</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>884</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	649.884
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-649.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-380.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-380.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-380.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-332.504</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.303.888</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>3.971.384</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.125.853</b>	<b>14.855.969</b>
- Inmovilizado intangible	13.223.885	12.879.761
- Inmovilizado material	1.899.073	1.973.313
- Inversiones financieras a largo plazo	2.895	2.895
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.273.279</b>	<b>6.940.775</b>
- Existencias	284	284
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	103.640	103.640
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.865.467	2.865.467
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.865.467	2.865.467
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.303.888	3.971.384
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.399.132</b>	<b>21.796.744</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.549.542</b>	<b>14.947.154</b>
- Fondos Propios	1.016.991	1.063.603
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	961.657	986.991
- <i>Excedente del ejercicio</i>	25.334	46.612
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.532.551	13.883.551
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>974.954</b>	<b>974.954</b>
- Deudas a largo plazo	603.202	603.202
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	603.202	603.202
- Pasivos por impuesto diferido	371.752	371.752
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.874.636</b>	<b>5.874.636</b>
- Deudas a corto plazo	3.790.481	3.790.481
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	3.790.481	3.790.481
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.584	3.584
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.899.308	1.899.308
- Periodificaciones a corto plazo	181.263	181.263
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.399.132</b>	<b>21.796.744</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.809.604	3.562.415
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.561.468	1.750.711
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	11.000	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.482	19.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	803.330	380.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	122.736	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.354.620</b>	<b>5.712.126</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.733.198	5.074.622
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.471.422	637.504
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Energía es un centro de investigación creado por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid como Fundación sin ánimo de lucro para desarrollar actividades de I+D de excelencia en tecnologías energéticas limpias y renovables. El programa científico de IMDEA Energía tiene como principal línea de actuación el contribuir al desarrollo y establecimiento de un sistema energético sostenible con un elevado grado de descarbonización, económicamente competitivo y en el que se garantice la seguridad de suministro.

La Fundación IMDEA Energía desarrolla actividades de I+D relacionadas con temas energéticos mediante la combinación de una política de excelencia en la captación de investigadores e investigadoras, el desarrollo de adecuadas infraestructuras científicas y la promoción de una colaboración intensa con el sector industrial.

Las actividades de I+D en IMDEA Energía se enmarcan en siete temáticas de investigación:

- Producción de combustibles sostenibles para una descarbonización efectiva del sector del transporte: biocombustibles y otros combustibles alternativos de origen renovable y/o residual.
- Sistemas y tecnologías de energía solar, con especial énfasis en la energía solar térmica de concentración para producción de electricidad y calor de proceso industrial.
- Almacenamiento de energía por métodos térmicos, electroquímicos y termoquímicos para incrementar la gestionabilidad y penetración de las energías renovables y la generación distribuida de electricidad.
- Gestión inteligente de la demanda de electricidad y mejora de la fiabilidad y estabilidad de las redes eléctricas del futuro.
- Desarrollo de tecnologías y estrategias para un uso final eficiente de la energía en edificios, procesos industriales y aplicaciones medioambientales.
- Desarrollo de rutas de valorización de CO2 para su conversión en productos de alta demanda.
- Realización de estudios de sostenibilidad de las nuevas tecnologías y sistemas energéticos y modelización de escenarios para la planificación energética.

El marco estratégico que guía las prioridades de I+D en IMDEA Energía reside en los objetivos establecidos en los planes energéticos y programas de investigación en los ámbitos regional, nacional e internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Pacto Verde para Europa, la "Clean Energy Transition Partnership", el Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas "SET Plan" y sus objetivos para los años 2030 y 2050; el Programa Marco Horizonte Europa; el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, las Hojas de Ruta Tecnológicas elaboradas por reconocidas instituciones y asociaciones nacionales e internacionales y los Acuerdos de Implementación de la Agencia Internacional de la Energía. A esto se añade el impulso adicional del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la economía española y recientemente los nuevos retos de seguridad energética priorizados en la iniciativa REPower EU.

La acreditación como "Unidad de Excelencia María de Maeztu", otorgada a IMDEA Energía por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2020, conlleva el reconocimiento como uno de los mejores centros de investigación españoles, que destacan por la relevancia y el impacto internacional de sus resultados. Además, la financiación captada está permitiendo el desarrollo de un programa estratégico de investigación a lo largo del periodo 2020-2024 en el ámbito del transporte sostenible mediante la electromovilidad, la producción de combustibles solares y de combustibles de cuarta generación a partir de residuos, contribuyendo a la consolidación de las capacidades científicas, el liderazgo y la atracción de talento.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Los objetivos propuestos por la Fundación IMDEA Energía para el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Incrementar el posicionamiento y la visibilidad internacional de la Fundación.
- Establecer alianzas estratégicas y colaboraciones estables con el sector empresarial.
- Mejorar la captación, formación y movilidad de los investigadores.
- Avanzar en el desarrollo de estrategias para la explotación y transferencia de los resultados de investigación.
- Incrementar la financiación externa para el desarrollo de las actividades de investigación y para la contratación de personal científico y técnico.
- Aumentar el número de publicaciones científicas en revistas de alto índice de impacto.
- Avanzar en la implantación del plan de acción para la gestión de los recursos humanos en investigación que incorpore los principios del Código de Conducta europeo para la contratación de investigadores y la Carta Europea del investigador.
- Avanzar en la implantación y seguimiento del Plan de Igualdad.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	22
Plantilla a 31-12-2023:	29
Plantilla a 31-12-2024:	33

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES SEDE** **571.600**

El objetivo de este proyecto de inversión es acometer todas aquellas reformas y adecuaciones de los espacios y de las instalaciones de la sede del Instituto IMDEA Energía en el Parque Tecnológico de Móstoles. Esta inversión pretende dotar a los espacios de oficinas y laboratorios del Instituto de las condiciones de trabajo adecuadas para la realización de las actividades científicas

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES	<b>550.000</b>
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>17.100</b>
(216) MOBILIARIO	<b>4.500</b>

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SOFTWARE Y ESTACIONES DE TRABAJO** **92.000**

El objetivo de este proyecto de inversión es la adquisición de nuevos equipos informáticos para cubrir las necesidades del Instituto y la adquisición de estaciones de trabajo y software específico para desarrollar las actividades de los proyectos de investigación del Instituto.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>22.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>70.000</b>

**PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO y OTRO EQUIPAMIENTO** **1.659.983**

El objetivo de este proyecto es la adquisición de equipamiento científico para la realización de los experimentos previstos en los proyectos de investigación del Instituto: se trata de equipamiento científico diverso, así como pequeño equipamiento requerido en el Instituto.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>1.659.983</b>
----------------------------------	------------------

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.382.329</b>	<b>10.143.635</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.382.329	10.143.635
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	237.016	293.190
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.211.174	5.438.610
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.503.400	3.750.900
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	707.774	1.687.710
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.934.139	4.411.835
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.799.647</b>	<b>-7.146.761</b>
- Sueldos y salarios	-5.248.067	-5.507.738
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.551.580	-1.639.023
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.535.801</b>	<b>-2.923.863</b>
- Servicios exteriores	-2.531.401	-2.919.463
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Reparaciones y conservación</i>	-519.366	-615.085
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-294.957	-371.432
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-19.210	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-900	-5.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-206.450	-226.450
<i>Otros servicios</i>	-1.490.518	-1.681.496
- Tributos	-4.400	-4.400
<i>Otros tributos</i>	-4.400	-4.400
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.255.600</b>	<b>-1.195.357</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-155.980	-136.967
- Amortización de inmovilizado material	-1.099.620	-1.058.390
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.230.489</b>	<b>1.171.449</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.770</b>	<b>49.103</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-11.353</b>	<b>-12.647</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-11.353	-12.647

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-11.353</b>	<b>-12.647</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>10.417</b>	<b>36.456</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>10.417</b>	<b>36.456</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.417</b>	<b>36.456</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-4.581.410</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>36.456</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-4.375.280</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.195.357
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.583.284
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	12.647
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-229.939</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	42.185
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-258.467
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-13.657
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-12.647</b>
- Pagos de intereses (-)	-12.647
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.323.583</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.323.583</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-22.000
- Inmovilizado material (-)	-2.301.583
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.615.435</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>1.544.483</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.544.483
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	649.100
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	222.856
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	672.527
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>5.070.952</b>
- Emisión	5.491.298
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	420.346
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	5.070.952
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	805.673
<i>De otros</i>	4.265.279
- Devolución y amortización	-420.346
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-420.346
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-289.558</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7.270.635</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>6.981.077</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.289.189</b>	<b>17.417.415</b>
- Inmovilizado intangible	1.708.809	1.593.842
- Inmovilizado material	14.572.164	15.815.357
- Inversiones financieras a largo plazo	8.216	8.216
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22.014.451</b>	<b>21.682.708</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	144.837	17.179
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.532.290	14.617.763
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	14.532.290	14.617.763
- Inversiones financieras a corto plazo	64.892	64.892
- Periodificaciones a corto plazo	1.797	1.797
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.270.635	6.981.077
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.303.640</b>	<b>39.100.123</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.195.095</b>	<b>14.604.585</b>
- Fondos Propios	2.174.183	2.210.639
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.133.766	2.144.183
- <i>Excedente del ejercicio</i>	10.417	36.456
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.020.912	12.393.946
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.942.278</b>	<b>10.942.278</b>
- Deudas a largo plazo	10.942.278	10.942.278
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.749.466	2.749.466
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	8.192.812	8.192.812
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.166.267</b>	<b>13.553.260</b>
- Deudas a corto plazo	10.228.121	10.887.238
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	420.346	420.346
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	9.807.775	10.466.892
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.766.679	2.508.212
- Periodificaciones a corto plazo	171.467	157.810
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>38.303.640</b>	<b>39.100.123</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.998.747	7.146.761
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.208.887	2.923.863
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	7.187	12.647
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.436.981	2.323.583
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	420.346	420.346
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.072.148</b>	<b>12.827.200</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.091.167	10.509.562
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	544.000	773.155
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.436.981	1.544.483
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

IMDEA MATERIALES (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Materiales) es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid para realizar investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

El instituto IMDEA MATERIALES se ha marcado tres objetivos principales a medio y largo plazo:

- Excelencia en la investigación de Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Transferencia de Tecnología al sector industrial para mejorar la competitividad de las empresas.
- Atraer investigadores de talento de cualquier parte del mundo a la región de Madrid para que desarrollen su trabajo en un entorno internacional interdisciplinar.

El instituto IMDEA Materiales cuenta actualmente con 124 investigadores de 33 nacionalidades diferentes, siendo un 60% de sus investigadores doctores extranjeros. El Instituto está organizado en 16 grupos de investigación, cada uno de ellos participando en uno o varios programas de investigación. Las actividades de investigación están organizadas en torno a 4 programas: Nuevos Materiales, Fabricación avanzada, Ingeniería computacional de materiales integrada y Caracterización multiescala de materiales y procesos. Estos programas de investigación se centran en el desarrollo de materiales avanzados principalmente para los sectores de transporte, energía, tecnologías de la información y manufactura, y biomedicina. Cada programa combina la experiencia de varios grupos y origina un esfuerzo multidisciplinar encaminado a alcanzar resultados más allá del estado del arte. Además, la transferencia de conocimiento se ve favorecida por el hecho de que son varios los grupos de investigación que participan en dos o más programas. Impulsados por el talento de nuestros investigadores, estos cuatro programas de investigación combinan investigación fundamental orientada puntera en temas en la frontera del conocimiento e investigación aplicada. Todo ello con el objetivo de contribuir a mantener el liderazgo tecnológico de nuestros socios industriales estratégicos.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Durante el año 2024 Imdea Materiales continuará creciendo en su actividad. Por un lado, con el impulso que se espera conseguir con la renovación del sello de Excelencia "María de Maeztu", solicitado en 2023, con cuya financiación se abrirán dos nuevas líneas de investigación en biomateriales y en electroquímica, y por otro, por el incremento en la ejecución de proyectos de investigación, tanto competitivos como industriales.

Precisamente las tasas de éxito en consecución de fondos competitivos, y el crecimiento sostenido en los últimos años que se refleja en el incremento de actividad, de equipamiento, de costes indirectos de funcionamiento y de personal, plantean por un lado el reto de financiar dicho crecimiento y por otro la necesidad de reorganizar y aumentar el espacio disponible.

El incremento de la financiación basal recibida vía transferencia nominativa debe acompañar el crecimiento de la Fundación, por lo que parte de la financiación basal del año 2024 financiará las obras de adecuación de espacios (nave, laboratorios, oficinas) a realizar en el propio edificio y en espacios alquilados. También se ha incluido una partida para la instalación de placas fotovoltaicas que permitan recuperar la inversión y reducir la factura eléctrica, que ha penalizado las cuentas de la Fundación como consecuencia del incremento de precios de la energía.

Adicionalmente, se realizarán inversiones en equipamiento científico, principalmente relacionadas con la dotación del laboratorio de electroquímica y la ejecución de la ayuda de la European Research Council (ERC) que está en curso. También se mantendrá el refuerzo de la línea de fabricación aditiva metálica, vía contrato de arrendamiento de una máquina específica para dicha línea. También estará a pleno funcionamiento el nuevo microtomógrafo de rayos X con capacidad para realizar pruebas in situ

y tomografía de contraste de difracción instalado en 2023, que junto con otros equipos singulares adquiridos en años anteriores (Saw/Wax) se espera que sirvan como vehículo de atracción de talento.

Durante el año 2024 Imdea Materiales quiere obtener nuevos proyectos financiados por las diferentes administraciones públicas, tanto europeas, como nacionales, regionales o del resto del mundo, y continuar colaborando con sus socios industriales.

Los indicadores propuestos para el año 2024 son:

Publicaciones científicas: 150

Comunicaciones en congresos: 90

Ponencias invitadas: 50

Capítulos de libro: 4

Libros completos: 0

Patentes solicitadas: 6

Patentes concedidas: 2

Propiedad intelectual: 2

Tesis doctorales en realización: 97 (de las cuales 11 son CSC)

Tesis doctorales defendidas: 11

Proyectos activos ayudas: 52 (6 regionales, 19 nacionales, 27 internacionales)

Proyectos activos industriales: 17

Objetivo de proyectos activos en total: 69

Ayudas de personal activas: 59 (de las cuales 11 son CSC)

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022: 26

Plantilla a 31-12-2023: 35

Plantilla a 31-12-2024: 48

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024</b>	
<b>PROYECTO: SOFTWARE</b>	<b>5.000</b>
<p>Compiladores, BeeGFS, Labview.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>5.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTIFICO</b>	<b>568.809</b>
<p>Equipamiento científico adquirido para la ejecución de diferentes proyectos de investigación, principalmente cofinanciación relacionada con la ejecución de un proyecto ERC (157k€), equipamiento del proyecto MAD2D (139k€), adquisición de controlador de Geeble (100k€) y otro pequeño equipamiento correspondiente a varios proyectos.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(213) MAQUINARIA	<b>568.809</b>
<b>PROYECTO: INSTALACION FOTOVOLTAICA</b>	<b>125.000</b>
<p>Instalación de placas fotovoltaicas en el edificio, con recuperación de inversión vía reducción de la factura eléctrica.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>125.000</b>
<b>PROYECTO: OBRAS EDIFICIO Y ADECUACION ESPACIOS</b>	<b>266.766</b>
<p>Obras de reorganización de laboratorios y adecuación del espacio de la nave para atender las necesidades de los proyectos en curso (ERC) y el crecimiento previsto. Obras de adecuación de espacios alquilados en Tecnogetafe. Obras en el edificio para transformar salas de reuniones en zonas de trabajo de oficina y habilitar como salas de reuniones otros espacios disponibles en el edificio.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>266.766</b>
<b>PROYECTO: OTRAS INSTALACIONES EN EL EDIFICO</b>	<b>207.000</b>
<p>Otras actuaciones relacionadas con el mantenimiento y mejoras en el edificio: reparación y reconstrucción del pozo de aguas pluviales y fecales y arquetas (40k€), renovación del intercambiador de la torre de refrigeración número dos (25k€), reestructuración de la sala de proceso de datos (20k€), obras de revestimiento de grietas y adecuación de la escalera de evacuación del garaje (20k€), instalación de vitrina de gases en el laboratorio de multicaracterización, obras en el laboratorio de caracterización de propiedades funcionales e instalación de puerta corredera de vidrio en el de rayos X (19k€), actuaciones de eficiencia energética en relación con el aprovechamiento de aguas pluviales y del terreno y actuaciones para recuperación de calor de torres para agua corriente (16k€), renovación del proyector de la sala del patronato (5k€) y otras actuaciones menores en el edificio (dar ventilación a la sala de aire comprimido, sustitución del portón de la nave e integración de puerta peatonal, puerta de acceso a la sala de gases manufacturados etc.).</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>207.000</b>
<b>PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMATICO</b>	<b>96.000</b>
<p>Renovación del parque de ordenadores y monitores, y adquisición de un servidor y un NAS con motivo de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad.</p>	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	



(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>96.000</b>
<b>PROYECTO: MOBILIARIO</b>	<b>44.500</b>
Mobiliario de laboratorio y general (laboratorio de caracterización de propiedades funcionales, armario de seguridad para laboratorio 3ª planta, y otros).	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(216) MOBILIARIO	<b>44.500</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>9.279.533</b>	<b>11.607.055</b>
- Ingresos de la actividad propia	9.279.533	11.607.055
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.257.912	1.566.841
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.497.097	4.265.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.497.097	4.265.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.524.524	5.775.214
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-44.000</b>	<b>-29.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>60.000</b>	<b>10.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	60.000	10.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	60.000	10.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-5.580.682</b>	<b>-7.513.662</b>
- Sueldos y salarios	-4.312.475	-5.791.856
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.268.207	-1.721.806
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-3.180.837</b>	<b>-3.605.429</b>
- Servicios exteriores	-3.180.694	-3.605.229
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-205.285	-212.295
<i>Reparaciones y conservación</i>	-817.756	-865.785

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-482.232	-774.040
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.787	-30.200
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.600	-2.700
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-305.800	-331.175
<i>Otros servicios</i>	-1.338.234	-1.389.034
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	-143	-200
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.528.455</b>	<b>-1.678.889</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-48.010	-41.010
- Amortización de inmovilizado material	-1.480.445	-1.637.879
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.224.276</b>	<b>1.342.353</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>229.835</b>	<b>132.428</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>104.500</b>	<b>59.000</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>104.500</b>	<b>59.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>334.335</b>	<b>191.428</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>334.335</b>	<b>191.428</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>334.335</b>	<b>191.428</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-957.946</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>191.428</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-5.497.678</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.678.889
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-7.117.567
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-59.000
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>4.348.304</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.808.542
- Otros activos corrientes (+/-)	500.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	39.762
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1.313.075</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-1.313.075</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-1.308.075
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.945.460</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>9.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	9.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	3.000
<i>Otras</i>	6.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>1.936.460</b>
- Emisión	2.207.377
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.207.377
<i>Del Estado</i>	296.300
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	1.377.152
<i>De otros</i>	533.925
- Devolución y amortización	-270.917
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-270.917
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-325.561</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>829.000</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>503.439</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18.073.689</b>	<b>17.766.875</b>
- Inmovilizado intangible	69.425	33.415
- Inmovilizado material	17.842.764	17.512.960
- Inversiones financieras a largo plazo	161.500	220.500
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.940.690</b>	<b>12.306.587</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	532.726	893.987
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.061.195	7.891.392
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	12.061.195	7.891.392
- Inversiones financieras a corto plazo	3.500.000	3.000.000
- Periodificaciones a corto plazo	17.769	17.769
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	829.000	503.439
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.014.379</b>	<b>30.073.462</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.621.640</b>	<b>17.838.290</b>
- Fondos Propios	1.991.531	2.182.959
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.627.196	1.961.531
- <i>Excedente del ejercicio</i>	334.335	191.428
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.630.109	15.655.331
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.505.675</b>	<b>5.283.560</b>
- Deudas a largo plazo	9.505.675	5.283.560
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.817.810	1.546.893
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	7.687.865	3.736.667
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.887.064</b>	<b>6.951.612</b>
- Deudas a corto plazo	6.056.336	6.081.122
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	281.122	281.122
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	5.775.214	5.800.000
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	830.728	870.490
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>35.014.379</b>	<b>30.073.462</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.259.134	7.513.662
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.434.591	3.605.429
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	12.000	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	29.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.129.289	1.313.075
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	935.573	270.917
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>11.780.587</b>	<b>12.732.083</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.248.937	6.472.377
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.455.974	6.250.706
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.445.000	9.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	630.676	0





PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Nanociencia ha creado un marco institucional adecuado para formar grupos de investigación de alto rendimiento. Estos grupos hibridan investigadores de la propia Comunidad de Madrid en distintas áreas científicas (física, química, biología, medicina o ingeniería) con investigadores de excelencia provenientes de instituciones internacionales, facilitando una interacción mutua que facilita abordar los grandes retos sociales desde la ciencia en la nanoescala.

Los objetivos prioritarios de la Fundación IMDEA Nanociencia son los siguientes:

- Alcanzar la excelencia internacional en las áreas más relevantes y punteras de la Nanociencia, estableciendo para ello una masa crítica de investigadores de talento y equipamientos avanzados, situados en el estado del arte, que permita realizar investigación internacionalmente competitiva y de gran impacto.
- Conseguir que IMDEA Nanociencia sea un centro reconocido y atractivo en su ámbito de actuación para los investigadores de mayor talento, capaz de captar capital humano de excelencia a nivel global y enfocados en la resolución de problemas fundamentales y la realización de estudios avanzados capaces de romper la actual frontera del conocimiento.
- Generar un entorno de trabajo, transparente y éticamente exigente, que fomente la creatividad, el entusiasmo, el compromiso, la diversidad, la colaboración y la dedicación, de forma que puedan contribuir al mismo tanto el personal propio de la Fundación como los investigadores asociados que pertenezcan a la red de universidades y organismos públicos de investigación situados en el entorno de Madrid
- Contribuir a la educación de estudiantes, analizar las repercusiones sociales de la Nanotecnología y transmitir a la sociedad las posibilidades y desafíos de la Nanociencia.
- Promover relaciones estratégicas con la industria y la creación de empresas EBT que contribuyan al desarrollo económico de Madrid y España

**OBJETIVOS PARA 2024**

La Fundación IMDEA Nanociencia tiene como su principal misión para el año 2024 continuar el fortalecimiento del posicionamiento de la Comunidad de Madrid como una de las regiones destacadas en el ámbito de la nanotecnología a nivel europeo. Para alcanzar este ambicioso objetivo, vamos a llevar a cabo una revisión y actualización de las estructuras ejecutivas y de los programas de investigación avanzada de centro.

Estos programas de ciencia de frontera se caracterizan por estar compuestos por equipos interdisciplinarios formados por investigadores y técnicos altamente cualificados que han sido reclutados a través de convocatorias internacionales competitivas. Nuestro enfoque principal es avanzar constantemente en la frontera del conocimiento en el campo de la Nanociencia.

Nuestra determinación de contribuir al crecimiento y desarrollo de la región se basa en el reconocimiento de la importancia estratégica de la nanociencia en áreas cruciales. Estos ámbitos incluyen, pero no se limitan a, la energía, el medio ambiente, la salud, el transporte, la defensa y la seguridad, la informática y las comunicaciones. En cada uno de estos sectores, la nanotecnología tiene un papel esencial en la búsqueda de soluciones innovadoras y eficaces.

En última instancia, nuestra visión es que, al impulsar la investigación en nanociencia y al abordar problemas fundamentales de gran impacto social en estas áreas, no solo contribuimos al desarrollo científico y tecnológico, sino que también mejoramos la calidad de vida de las personas y fortalecemos la posición de la Comunidad de Madrid como un referente en Europa y el mundo en el campo de la nanotecnología. Asimismo, IMDEA Nanociencia ha construido y dotado del más avanzado instrumental y equipamiento científico un centro compuesto de más de 55 laboratorios, talleres e infraestructuras

necesarias para desarrollar proyectos de investigación. Las principales tareas para lograr los objetivos de 2024 son:

**-Gestión de Proyectos de Investigación:**

Obtener y gestionar proyectos de investigación competitivos a nivel nacional e internacional.  
Organizar nuevas actividades de I+D+i para atraer recursos adicionales.

**Fortalecimiento de la Estructura:**

Reforzar la estructura de dirección y administrativa para mantener una gestión fluida y apoyar los objetivos generales.

**-Recursos y Talento:**

Mejorar las capacidades y recursos organizativos para atraer y retener a investigadores talentosos.  
Formar al personal científico y técnico en habilidades de vanguardia.

**-Excelencia y Financiamiento:**

Consolidar el estatus de Centro de Excelencia Severo Ochoa y explorar nuevos desafíos.  
Aumentar los ingresos de fuentes privadas y establecer relaciones estratégicas con la industria.

**-Optimización y Colaboración:**

Optimizar procesos de adquisición y compra.  
Difundir resultados de investigación en ámbitos científicos y empresariales.  
Aumentar el número de acuerdos de colaboración con otras instituciones.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	36
Plantilla a 31-12-2023:	79
Plantilla a 31-12-2024:	79

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: INVERSIONES INMOVILIZADO 2024**

**2.152.000**

Para un centro de investigación, invertir en la renovación de equipos y laboratorios, así como adquirir nuevos instrumentos, es de vital importancia. Esto permite mantenerse a la vanguardia en la búsqueda de conocimientos y avances científicos. La tecnología y las técnicas de investigación evolucionan constantemente, y contar con equipos actualizados asegura la precisión y la eficiencia en las investigaciones. Además, la disponibilidad de instrumentos de última generación atrae a investigadores talentosos y colaboradores externos, fortaleciendo la reputación y la competitividad del centro en el ámbito científico nacional e internacional. En última instancia, estas inversiones son fundamentales para mantener y aumentar el impacto y la excelencia en la investigación.

**PROYECTO: INFORMATICA: 70.000**

La incorporación de nuevo personal, el inicio de nuevos proyectos de investigación, la instalación de nuevos equipamientos de investigación sí como el mantenimiento y actualización en ciber seguridad y medios de teletrabajo hacen necesaria la adquisición de nuevos equipos informáticos, así como de licencias de software y actualizaciones, para poder desarrollar la actividad investigadora y administrativa del centro.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS: 18.000

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN: 52.000

Distribución de la inversión territorializada Madrid - Fuencarral-El Pardo: 70.000

**PROYECTO: MOBILIARIO : 42.000**

La integración de nuevos investigadores y profesionales de gestión impulsa la expansión y adecuación de nuestros espacios de laboratorio y oficinas. Esta expansión es esencial para garantizar un ambiente de trabajo óptimo que promueva la colaboración y la eficiencia en nuestras actividades de investigación y administrativas. En este contexto, es fundamental llevar a cabo la adquisición de mobiliario específico y funcional que satisfaga las necesidades particulares de estos nuevos espacios. Esto incluye la obtención de escritorios, sillas ergonómicas, estanterías de almacenamiento, equipos de laboratorio especializados y cualquier otro elemento esencial para respaldar nuestras operaciones diarias.

Estos esfuerzos de mejora no solo reflejan nuestro compromiso con la excelencia en la investigación, sino que también contribuyen a un ambiente de trabajo más productivo y atractivo para nuestros investigadores y equipo de gestión, facilitando así nuestro objetivo de alcanzar logros sobresalientes en nuestra misión científica y administrativa. Parte del mobiliario inicial a resistido bien el paso del tiempo mientras que otra parte requiere ser sustituido.

Distribución de la inversión por cuenta

(216) MOBILIARIO: 42.000

Distribución de la inversión territorializada Madrid - Fuencarral-El Pardo: 42.000

**PROYECTO: INSTALACIONES TECNICAS: 180.000**

Seguiremos adelante con el proceso de modernización y actualización de los componentes esenciales en las unidades técnicas del edificio altamente especializado. Este esfuerzo se centrará particularmente en la mejora y sustitución de elementos clave, como la infraestructura eléctrica, la optimización del centro de nanofabricación, la renovación de las instalaciones de sala blanca y el fortalecimiento de la planta de licuefacción. Además, se prestará atención a otras instalaciones técnicas críticas que respaldan activamente nuestras investigaciones y la funcionalidad general del centro.

Este compromiso con la renovación y el recambio es un pilar fundamental de nuestro enfoque en la excelencia investigativa. Asegurar un entorno de trabajo seguro, eficiente y moderno para nuestros investigadores y técnicos es primordial, ya que esto fomenta la innovación y facilita la consecución de resultados sobresalientes en una variedad de disciplinas. En este sentido, nuestra inversión en la modernización de nuestras instalaciones técnicas demuestra nuestro firme compromiso con la vanguardia en investigación y desarrollo tecnológico. Continuaremos avanzando en nuestra misión de liderar la investigación y la innovación en el futuro, y la mejora constante de nuestras instalaciones es una parte fundamental de esa visión

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS: 180.000

Distribución de la inversión territorializada Madrid - Fuencarral-El Pardo: 180.000

PROYECTO: EQUIPOS DE LABORATORIO: 1.860.000

En un esfuerzo por impulsar aún más nuestros programas de investigación en el instituto, estamos emocionados de anunciar la adquisición de un nuevo y avanzado equipo científico de microscopía. Esta adquisición ha sido posible gracias al apoyo financiero de una prestigiosa ayuda ERC (Consejo Europeo de Investigación), que nos permitirá expandir significativamente nuestras investigaciones.

Además, estamos comprometidos con la mejora continua de nuestra infraestructura y tecnología. Por lo tanto, también estamos comenzando un proceso de renovación de los instrumentos que han alcanzado el final de su ciclo de vida útil y que necesitan ser reemplazados por modelos más modernos y eficientes, con nuevas capacidades.

El financiamiento para la adquisición de estos elementos clave provendrá de proyectos competitivos enfocados en investigación avanzada en el campo de la nanotecnología. Estos proyectos están destinados a explorar aplicaciones innovadoras en el desarrollo de nuevos materiales y en el avance de la investigación biomédica. Esta inversión no solo fortalecerá nuestras capacidades de investigación, sino que también impulsará nuestro compromiso con la excelencia en la investigación científica y tecnológica

Distribución de la inversión por cuenta

(215) OTRAS INSTALACIONES: 1.860.000

Distribución de la inversión territorializada Madrid - Fuencarral-El Pardo: 1.860.000

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>18.000</b>
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>180.000</b>
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>1.860.000</b>
(216) MOBILIARIO	<b>42.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>52.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>11.487.411</b>	<b>13.498.787</b>
- Ingresos de la actividad propia	11.487.411	13.498.787
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	983.754	950.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.616.427	4.192.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.616.427	4.192.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	6.887.230	8.356.787
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.000	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	20.000	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-7.997.797</b>	<b>-9.255.574</b>
- Sueldos y salarios	-6.136.277	-7.046.238
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.861.520	-2.209.336
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-3.866.566</b>	<b>-4.178.980</b>
- Servicios exteriores	-3.866.566	-4.178.980
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-27.000	-27.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-701.867	-742.280

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-433.799	-438.700
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-17.779	-19.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-25.500	-28.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-1.006.423	-1.080.000
<i>Otros servicios</i>	-1.654.198	-1.843.500
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-1.892.550</b>	<b>-1.932.200</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-90.250	-92.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.802.300	-1.840.200
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>1.820.000</b>	<b>1.870.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-429.502</b>	<b>2.033</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-24.222</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	-24.222	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-24.222</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-453.724</b>	<b>2.033</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-453.724</b>	<b>2.033</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-453.724</b>	<b>2.033</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-6.542.766</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.033</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-8.294.587</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.932.200
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-10.226.787
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>2.000.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.400.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-650.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	250.000
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-250.212</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-250.212
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.152.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.152.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-18.000
- Inmovilizado material (-)	-2.134.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>9.726.612</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.120.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	2.120.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	220.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	600.000
<i>Otras</i>	1.300.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>7.606.612</b>
- Emisión	7.606.612
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	7.606.612
<i>Del Estado</i>	6.885.212
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	721.400
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>1.031.846</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>8.119.675</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>9.151.521</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.502.349</b>	<b>15.722.149</b>
- Inmovilizado intangible	2.960.934	2.886.934
- Inmovilizado material	12.541.415	12.835.215
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>32.243.635</b>	<b>30.875.481</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	667.146	517.146
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.456.814	21.206.814
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	23.456.814	21.206.814
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.119.675	9.151.521
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47.745.984</b>	<b>46.597.630</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.110.502</b>	<b>14.362.323</b>
- Fondos Propios	246.489	248.310
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	670.213	216.277
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-453.724	2.033
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.864.013	14.114.013
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.121.928</b>	<b>9.669.128</b>
- Deudas a largo plazo	10.121.928	9.669.128
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	10.121.928	9.669.128
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>23.513.554</b>	<b>22.566.179</b>
- Deudas a corto plazo	8.779.850	8.482.475
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	8.779.850	8.482.475
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.733.704	14.083.704
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>47.745.984</b>	<b>46.597.630</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.201.787	9.255.574
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.418.000	4.178.980
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	548.000	2.152.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	491.281	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.659.068</b>	<b>15.586.554</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.898.146	11.798.612
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	721.212	1.667.942
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.039.710	2.120.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos estratégicos de la Fundación IMDEA Networks son:

- La investigación de excelencia a nivel internacional en el ámbito de la ingeniería de redes de ordenadores.
- La transferencia de tecnología a las industrias de nuestro entorno, para mejorar su capacidad para la innovación y competitividad.
- La transferencia de tecnología a empresas de nueva creación ("spin-offs") para promover el lanzamiento de nuevos productos y servicios al mercado global.
- La captación y retención de capital humano de excelencia, con objeto de internacionalizar la investigación en la Comunidad de Madrid.
- La colaboración con el sector industrial, los organismos de investigación y las instituciones educativas de Madrid.

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Desarrollar investigación de excelencia competitiva, transferible y explotable a medio y largo plazo a nivel internacional.
- Captar personal investigador del máximo nivel mediante la publicación de convocatorias internacionales, reforzando así el equipo investigador con la incorporación de científicos y especialistas de distintos niveles profesionales.
- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y empresarial, fundamentalmente a nivel regional y nacional, por medio de la búsqueda de nuevas colaboraciones con el sector privado y el afianzamiento de las ya existentes, y a través de variedad de mecanismos colaborativos: contratos, consorcios de proyecto, estancias, becas de investigación, etc.
- Potenciar la participación y el lanzamiento de nuevas iniciativas de investigación en forma de proyectos colaborativos a nivel regional, nacional y europeo.
- Obtener financiación externa para capacitar a nuestro equipo de investigación con los recursos necesarios para un desarrollo óptimo de sus funciones, con el objetivo de promover el potencial científico y técnico de nuestro capital humano y, como resultado directo, el alcance de las actividades de la Fundación.
- Contribuir a la formación avanzada y continuada de los futuros profesionales del sector de las tecnologías de la comunicación, por medio de la formación de investigadores en programas de doctorado y másteres científicos, la participación en las actividades de investigación del instituto y su posterior inserción al tejido industrial.
- Promover la estandarización de los resultados de investigación de la Fundación a través de los principales organismos internacionales de normalización con el fin último de facilitar la repercusión real de dichos resultados en la industria y multiplicar, por tanto, su potencial impacto económico, social y técnico.
- Divulgar los resultados científicos y promover la colaboración internacional multi- e inter-disciplinar por medio de la publicación en medios científicos influyentes y de prestigio y de la participación en eventos especializados.
- Divulgar resultados en foros no especializados, reforzando además el potencial educativo de nuestros resultados, haciendo llegar al público general el conocimiento generado y afianzando el prestigio de la marca IMDEA como agente innovador y generador de conocimiento útil para la sociedad.
- Desarrollar modelos y herramientas de gestión interna que mejoren la eficacia administrativa y técnica de la organización, con particular atención a la gestión optimizada de datos y recursos. Emplear para ello nuevas herramientas: Business Intelligence y ML
- Renovar, acondicionar, mejorar y ampliar el espacio de oficinas y laboratorios, incluyendo el equipamiento e infraestructura TIC esencial para la experimentación, con el fin de proporcionar un entorno laboral que cumpla con los requisitos funcionales de un centro de investigación de vanguardia.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	11
Plantilla a 31-12-2023:	24
Plantilla a 31-12-2024:	25

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: Proyecto de reforma de la fachada del edificio de IMDEA** **485.560**

Proyecto de reforma de la fachada del edificio de IMDEA en su sede de Avda. Del Mar Mediterráneo, 22. Se pretende rehabilitar la fachada de los edificios de la sede de la Fundación IMDEA Networks, con lo que se busca una mejora tanto estética como a nivel de eficiencia energética, ya que las actuaciones conllevarían una mejora de la envolvente térmica del edificio.

Entre las actuaciones a llevar a cabo se encontrarían la sustitución de las carpinterías metálicas y ventanas por unas más modernas con doble acristalamiento y rotura de puente térmico, retirada de persianas para reducir los niveles de ruido, se subirían los equipos exteriores del sistema de climatización a la cubierta donde se crearía una estructura que los soporte y oculte de la vista y que serviría a su vez de pasarela para su mantenimiento, y se revestiría la fachada mediante un sistema de fachada ventilada con un material con alta durabilidad y resistencia y que apenas requiera mantenimiento. El proyecto, a priori, se llevaría a cabo en dos fases, una primera fase en la que se actuaría sobre las alas este y sur del edificio principal, y una segunda fase en la que se revestiría el resto de este edificio, el laboratorio 5TONIC y el auditorio.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES **485.560**

**PROYECTO: Proyecto de infraestructura ADVANCE-6G** **2.278.394**

ADVANCE\_6G tiene como objetivo principal proveer la infraestructura y el equipamiento científico y tecnológico que permitirá a 5TONIC abordar de manera integrada con SLICES el despliegue de infraestructura de experimentación en 5G avanzado y 6G, ofreciendo un catálogo de recursos y servicios disponible para la comunidad investigadora, no solo a nivel nacional sino también internacional. Para la consecución de este objetivo principal, el proyecto ADVANCE\_6G se articula a lo largo de los siguientes objetivos científicos y tecnológicos/ entregables, que se corresponden con las principales líneas de investigación para el desarrollo de las futuras comunicaciones 6G:

-Ampliación de la red de acceso radio del nodo 5TONIC-SLICES. Este objetivo busca disponer de nueva infraestructura de red de acceso radio para facilitar la identificación de los requisitos técnicos para 6G a través de la experimentación con casos de uso sobre diferentes entornos operativos.

-Sistemas de comunicaciones radio avanzadas para 6G. Este objetivo propone el desarrollo de plataformas avanzadas de pruebas centradas en aquellas soluciones tecnológicas que se prevén fundamentales para 6G, como el uso de altas frecuencias y grandes anchos de banda con MIMO, el proceso conjunto de comunicaciones y detección del entorno, incluyendo la localización, o el uso de superficies reconfigurables inteligentes.

-Inteligencia Artificial en redes de comunicaciones móviles 6G. Este objetivo busca habilitar el desarrollo de soluciones basadas en el uso de la inteligencia artificial para abordar distintos aspectos de la operación de las redes 6G, desde su gestión hasta la detección de fraudes o el soporte a los servicios IoT.

-Comunicaciones cuánticas. El 6G precisará de nuevos mecanismos para asegurar las comunicaciones y el uso de la criptografía cuántica es una de las soluciones más prometedoras.

Además, se adquirirá mobiliario y equipos informáticos

**Distribución de la inversión por cuenta**

(211) CONSTRUCCIONES **70.000**

(216) MOBILIARIO **14.000**

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **32.237**

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL **2.162.157**



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>6.691.024</b>	<b>7.182.391</b>
- Ingresos de la actividad propia	6.691.024	7.182.391
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	500.000	500.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.084.695	2.778.023
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.084.695	2.778.023
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.106.329	3.904.368
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-4.371.239</b>	<b>-4.866.827</b>
- Sueldos y salarios	-3.430.663	-3.828.120
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-940.576	-1.038.707
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.316.804</b>	<b>-2.349.006</b>
- Servicios exteriores	-2.295.610	-2.327.156
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-141.868	-144.544

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.472.131	-1.485.493
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-7.353	-7.353
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-81.755	-83.635
<i>Otros servicios</i>	-592.503	-606.131
- Tributos	-21.194	-21.850
<i>Otros tributos</i>	-21.194	-21.850
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-465.544</b>	<b>-761.348</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-19.629	-16.880
- Amortización de inmovilizado material	-445.915	-744.468
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>465.544</b>	<b>794.790</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.981</b>	<b>0</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.981</b>	<b>0</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>2.981</b>	<b>0</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.981</b>	<b>0</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-3.937.810</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.937.810</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	761.348
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.699.158
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-2.763.954</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-2.763.954</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-2.763.954
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.825.555</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>2.798.871</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	2.798.871
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	744.477
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	2.054.394
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>4.026.684</b>
- Emisión	4.202.859
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	4.202.859
<i>Del Estado</i>	2.324.531
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	508.957
<i>De otros</i>	1.369.371
- Devolución y amortización	-176.175
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-176.175
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>123.791</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>10.210.644</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>10.334.435</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.074.953</b>	<b>8.077.559</b>
- Inmovilizado intangible	3.077.637	3.060.757
- Inmovilizado material	2.672.986	4.692.472
- Inversiones financieras a largo plazo	324.330	324.330
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.140.790</b>	<b>15.264.581</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	468.210	468.210
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.461.936	4.461.936
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	4.461.936	4.461.936
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.210.644	10.334.435
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.215.743</b>	<b>23.342.140</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.236.579</b>	<b>11.240.660</b>
- Fondos Propios	2.605.840	2.605.840
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	50.317	50.317
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.522.542	2.525.523
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.981	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.630.739	8.634.820
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.272.249</b>	<b>4.096.074</b>
- Deudas a largo plazo	4.272.249	4.096.074
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	250.317	74.142
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	4.021.932	4.021.932
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.706.915</b>	<b>8.005.406</b>
- Deudas a corto plazo	5.757.285	6.055.776
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	176.175	176.175
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	5.581.110	5.879.601
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.478.701	1.478.701
- Periodificaciones a corto plazo	470.929	470.929
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>21.215.743</b>	<b>23.342.140</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.596.785	4.866.827
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.357.894	2.349.006
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	748.658	2.763.954
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	176.175	176.175
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.879.512</b>	<b>10.155.962</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.558.195	6.980.882
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-233.378	376.209
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	554.695	2.798.871
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

---



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación IMDEA Software es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid con los siguientes objetivos estratégicos:

- Realizar investigación de excelencia en ciencia y tecnologías para el desarrollo de software que posibiliten el desarrollo rentable de productos software de funcionalidad sofisticada y que sean seguros, fiables y eficientes, por el importante impacto que tienen en la competitividad de la Comunidad. Las actividades del instituto se organizan alrededor de una serie de líneas científico-técnicas estratégicas y están sustentadas por proyectos de investigación financiados tanto por fondos públicos como privados, regionales, nacionales, europeos y de otras regiones.
- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y fomentar la innovación y para mejorar la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
- Crear un entorno de trabajo atractivo a la altura de las mejores instituciones del mismo ámbito en el mundo.
- Mediante ese entorno, atraer y retener investigadores de talento de todo el mundo para alcanzar niveles de excelencia a la altura de los mejores centros internacionales y contribuir de ese modo a la internacionalización de la investigación en la Comunidad de Madrid y, por extensión, en España.
- Contribuir a la formación de investigadores y tecnólogos del más alto nivel que sirvan de canal de transmisión del conocimiento generado a los investigadores jóvenes y al tejido productivo.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Con el objetivo de cumplir su misión estratégica, para el año 2024 el Instituto se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Mantener el nivel de atracción de talento y propiciar las condiciones necesarias para la retención del mismo, con el fin de continuar avanzando hacia una masa crítica de investigadores de primera línea en el Instituto. Relacionado con esto, se avanzará en la consecución de los compromisos adquiridos al haber obtenido la certificación europea Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R).
- Continuar atrayendo los fondos de investigación e innovación a nivel regional, nacional, europeo e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos del Instituto.
- Reforzar y ampliar las áreas científicas de mayor impacto potencial y, en particular, las de criptografía, blockchain, computación segura, eco-computación, verificación, sistemas críticos, seguridad de sistemas informáticos, computación móvil, sistemas distribuidos, privacidad y aplicación de inteligencia artificial a la mejora de eficiencia de sistemas informáticos y detección de ciberataques.
- Mantener el número de publicaciones y el impacto científico de las mismas.
- Continuar aumentando la relación con las empresas del sector, utilizando para ello proyectos conjuntos y la relación con EIT Digital Spain, alojado en las dependencias del Instituto.
- Continuar las acciones de divulgación de los resultados científicos y de comunicación para mostrar a la sociedad la importancia y los efectos de las actividades del Instituto.
- Continuar con el desarrollo de estrategias de gestión dirigidas a garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.
- Gestionar y hacer evolucionar REDIMadrid, la red académica de la Comunidad de Madrid, para conseguir una mayor cobertura y una mejora del servicio ofrecido al tejido académico y de investigación.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022: 16

Plantilla a 31-12-2023:	22
Plantilla a 31-12-2024:	22

<b>EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024</b>	
<b>PROYECTO: Fibra MadQCI</b>	<b>1.318.199</b>
Actuación para dotar a la Comunidad de Madrid de una fibra para comunicaciones cuánticas dentro del proyecto europeo EuroQCI. La red se desplegará por toda la comunidad	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(202) CONCESIONES	<b>1.318.199</b>
<b>PROYECTO: Fibra nodos secundarios universidades</b>	<b>300.000</b>
Fibra para conectar los nodos secundarios de las universidades a la red de investigación REDIMadrid	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(202) CONCESIONES	<b>300.000</b>
<b>PROYECTO: Actualización del sistema de control de accesos de la sede</b>	<b>180.000</b>
Actualización del sistema de control de accesos de la sede de la fundación	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>180.000</b>
<b>PROYECTO: Renovación SAI línea</b>	<b>75.000</b>
Renovación SAI en línea	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>75.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos IP fibras licitadas de PdP secundarios</b>	<b>350.000</b>
Equipos IP fibras licitadas de PdP secundarios	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>350.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos ópticos MadQCI y whitboxe</b>	<b>1.000.000</b>
Equipos ópticos MadQCI y whitboxe	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>1.000.000</b>
<b>PROYECTO: SDN para REDIMadrid y MadQCI</b>	<b>500.000</b>
SDN para REDIMadrid y MadQCI	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>500.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos IP/ópticos para las nuevas fibras</b>	<b>100.000</b>
Equipos IP/ópticos para las nuevas fibras	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>100.000</b>

<b>PROYECTO: Equipamiento y actuaciones para CPDs CSIC e IMDEA</b>	<b>50.000</b>
Equipamiento y actuaciones para CPDs CSIC e IMDEA	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>50.000</b>
<b>PROYECTO: Equipos, proyector, SSD/ almacenamiento y servidores</b>	<b>88.000</b>
Equipos, proyector, SSD/ almacenamiento y servidores	
<b>Distribución de la inversión por cuenta</b>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>88.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>5.246.319</b>	<b>6.611.678</b>
- Ingresos de la actividad propia	4.781.301	6.330.215
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	222.650	222.650
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.324.916	3.953.053
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.324.916	3.953.053
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.233.735	2.154.512
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	465.018	281.463
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.860.207</b>	<b>-5.058.876</b>
- Sueldos y salarios	-3.086.119	-3.930.341
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-774.088	-1.128.535
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.476.415</b>	<b>-1.436.421</b>
- Servicios exteriores	-1.473.648	-1.433.654
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-278.478	-251.478
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-108.629	-82.032
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-21.176	-21.176
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.017	-4.017
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-27.167	-27.167
<i>Suministros</i>	-117.487	-123.544
<i>Otros servicios</i>	-916.694	-924.240
- Tributos	-2.767	-2.767
<i>Otros tributos</i>	-2.767	-2.767
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-744.795</b>	<b>-1.121.647</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-59.768	-128.802
- Amortización de inmovilizado material	-685.027	-992.845
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>744.794</b>	<b>1.121.647</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-90.304</b>	<b>116.381</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-90.304</b>	<b>116.381</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-90.304</b>	<b>116.381</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-90.304</b>	<b>116.381</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.038.131</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>116.381</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-2.154.512</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.121.647
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-3.276.159
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-3.961.199</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-3.961.199</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-1.618.199
- Inmovilizado material (-)	-2.343.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.684.139</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>4.361.199</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	4.361.199
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	656.947
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	3.704.252
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>2.322.940</b>
- Emisión	2.322.940
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.322.940
<i>Del Estado</i>	669.965
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	507.247
<i>De otros</i>	1.145.728
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>684.809</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>14.069.310</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>14.754.119</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.938.225</b>	<b>13.777.777</b>
- Inmovilizado intangible	1.003.790	2.493.187
- Inmovilizado material	9.934.435	11.284.590
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22.388.374</b>	<b>23.073.183</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	62.734	62.734
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.246.180	8.246.180
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	8.246.180	8.246.180
- Inversiones financieras a corto plazo	2.890	2.890
- Periodificaciones a corto plazo	7.260	7.260
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.069.310	14.754.119
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.326.599</b>	<b>36.850.960</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.000.264</b>	<b>21.356.197</b>
- Fondos Propios	5.850.507	5.966.888
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	5.910.811	5.820.507
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-90.304	116.381
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.149.757	15.389.309
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.973.334</b>	<b>4.973.334</b>
- Deudas a largo plazo	4.973.334	4.973.334
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	4.973.334	4.973.334
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.353.001</b>	<b>10.521.429</b>
- Deudas a corto plazo	7.844.442	8.012.870
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	7.844.442	8.012.870
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.466.112	1.466.112
- Periodificaciones a corto plazo	1.042.447	1.042.447
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>33.326.599</b>	<b>36.850.960</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.731.834	5.058.876
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	999.515	1.436.421
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.288.985	3.961.199
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>8.020.334</b>	<b>10.456.496</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.810.957	6.275.993
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-1.078.960	-180.696
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.288.337	4.361.199
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación promueve la calidad de la docencia, investigación y gestión del sistema universitario regional; la cooperación entre academia e industria; la transferencia de conocimiento; la internacionalización de los grupos de investigación mediante la participación en programas europeos de I+D+i; la creación de empresas de base científico-tecnológica; así como la puesta en marcha de acciones de comunicación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de su página Web, relaciones institucionales y actividades presenciales de participación ciudadana.

**OBJETIVOS PARA 2024**

La Fundación tendrá una actividad continuista en 2024 en sus dos líneas de actividad principales:

- Evaluación y acreditación de la calidad del sistema universitario madrileño
- Promoción de la ciencia, de la tecnología y la innovación como elemento de competitividad regional

Asimismo, se va a ampliar a 2024 la Oficina Impulso del Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación y el proyecto Madrid Startup Region para promover programas de investigación e innovación tecnológica en el tejido empresarial y organismos de investigación.

Y el programa de innovación abierta y compra pública de innovación con el objetivo de lograr posicionar a las PYMES innovadoras de la Comunidad de Madrid para obtener contratos con las administraciones públicas y por otro lado que las administraciones puedan ampliar su cadena de proveedores habituales con empresas de alta intensidad innovadora

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	22
Plantilla a 31-12-2023:	26
Plantilla a 31-12-2024:	26

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: Reforma nuevas oficinas** **271.000**

En 2024 la Fundación se va a trasladar a unas nuevas oficinas en otra planta del mismo edificio de las actuales. El contrato en las actuales finalizaba en octubre de 2023 y no ha sido posible renovar el mismo con la propiedad en las condiciones convenientes para la Fundación por motivos tanto económicos como de duración del mismo. Se ha llegado a un acuerdo con los propietarios de las oficinas de la planta primera que garantizan una duración de 15 años y facilidad de ampliación. Se requiere reforma integral de dichas oficinas para adaptarlas a normativa actual, así como de panelado y distribución de los espacios a petición expresa de las necesidades de la Fundación. Como parte del acuerdo con la propiedad, la Fundación correrá con una parte de la inversión a realizar.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(215) OTRAS INSTALACIONES	<b>175.000</b>
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	<b>96.000</b>

**PROYECTO: Renovación de equipos y licencias** **29.000**

Partida prevista para renovación de equipos informaticos y licencias informáticas

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>2.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>27.000</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>8.865.812</b>	<b>8.689.089</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.865.812	8.689.089
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	587.000	228.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.624.935	5.377.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	4.624.935	5.377.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.653.877	3.084.089
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.677.000</b>	<b>-1.955.437</b>
- Sueldos y salarios	-1.320.000	-1.481.447
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-357.000	-473.990
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-7.186.862</b>	<b>-6.602.552</b>
- Servicios exteriores	-7.186.662	-6.602.352
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-268.800	-280.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-102.000	-105.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.051.000	-3.100.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-7.000	-10.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-10.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.000	0
<i>Suministros</i>	-35.000	-50.000
<i>Otros servicios</i>	-3.720.862	-3.047.352
- Tributos	-200	-200
<i>Otros tributos</i>	-200	-200
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-58.000</b>	<b>-100.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-8.000	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-50.000	-90.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>56.000</b>	<b>100.000</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-50</b>	<b>131.100</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-50</b>	<b>131.100</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-50</b>	<b>131.100</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-50</b>	<b>131.100</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-2.952.989</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>131.100</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.084.089</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	100.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-3.184.089
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-300.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-300.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-2.000
- Inmovilizado material (-)	-298.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.740.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>300.000</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	300.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	300.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>1.440.000</b>
- Emisión	1.440.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.440.000
<i>De otros</i>	1.440.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-1.512.989</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.355.975</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.842.986</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>291.388</b>	<b>491.388</b>
- Inmovilizado intangible	103.110	95.110
- Inmovilizado material	178.240	386.240
- Inversiones financieras a largo plazo	10.038	10.038
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.207.982</b>	<b>5.694.993</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	79.346	79.346
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.772.661	3.772.661
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	3.772.661	3.772.661
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.355.975	1.842.986
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.499.370</b>	<b>6.186.381</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>849.525</b>	<b>1.180.625</b>
- Fondos Propios	624.830	755.930
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	59.478	59.478
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	535.402	535.352
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-50	131.100
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	224.695	424.695
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>249.977</b>	<b>249.977</b>
- Deudas a largo plazo	249.977	249.977
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	249.977	249.977
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.399.868</b>	<b>4.755.779</b>
- Deudas a corto plazo	5.315.441	3.671.352
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	2.488.390	2.488.390
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	2.827.051	1.182.962
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.084.427	1.084.427
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.499.370</b>	<b>6.186.381</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.441.213	1.955.437
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.851.200	6.602.552
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	20.000	300.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.312.413</b>	<b>8.857.989</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.128.178	6.817.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	184.235	1.740.989
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	300.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Realizar los encargos de la UAH de manera eficiente
- Incorporar nuevas empresas colaboradoras
- Implantar el programa de mecenazgo para ayudar a los investigadores de la Universidad de Alcalá y apoyar a la cultura
- Apoyar y desarrollar la actividad cultural, visitas patrimoniales
- Una mayor presencia en actividades de Cooperación y Sostenibilidad
- Una mayor presencia en los medios

**OBJETIVOS PARA 2024**

- Incrementar la proyección de la investigación
- Incrementar la oferta de cursos, seminarios y congresos
- Mayor divulgación de contenidos científicos y culturales
- Mayor compromiso de la sociedad
- Ayudar en la empleabilidad de los estudiantes
- Mayor presencia en los medios y redes

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	76
Plantilla a 31-12-2023:	79
Plantilla a 31-12-2024:	85

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>11.539.210</b>	<b>11.586.656</b>
- Ingresos de la actividad propia	6.160.210	6.232.656
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	5.065.815	5.089.000
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	502.435	464.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	591.960	679.656
<i>Del Estado</i>	425.000	500.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	126.960	139.656
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	40.000	40.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.379.000	5.354.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-732.475</b>	<b>-878.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-2.015.327</b>	<b>-2.220.000</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.015.327	-2.220.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>120.000</b>	<b>200.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	120.000	200.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	120.000	200.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.174.756</b>	<b>-4.015.346</b>
- Sueldos y salarios	-2.486.503	-3.007.526
- Indemnizaciones	-4.076	-57.000
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-669.493	-947.805
- Otros gastos sociales	-14.684	-3.015
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-5.671.959</b>	<b>-4.787.767</b>
- Servicios exteriores	-5.667.459	-4.782.767
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-732.333	-534.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-4.502.297	-3.883.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-25.000	-25.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-18.762	-19.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-151.178	-122.767
<i>Suministros</i>	-90.322	-68.500
<i>Otros servicios</i>	-147.567	-130.500
- Tributos	-4.500	-5.000
<i>Otros tributos</i>	-4.500	-5.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-121.932</b>	<b>-110.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-121.932	-110.000
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-57.239</b>	<b>-224.457</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>60.000</b>	<b>90.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	60.000	90.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>60.000</b>	<b>90.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.761</b>	<b>-134.457</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>2.761</b>	<b>-134.457</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.761</b>	<b>-134.457</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-24.457</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-134.457</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>20.000</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	110.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-90.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>90.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	90.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-24.457</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.928.465</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>3.904.008</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.321.088</b>	<b>1.211.088</b>
- Inmovilizado intangible	-121.932	-231.932
- Bienes del Patrimonio Histórico	352.668	352.668
- Inmovilizado material	1.089.808	1.089.808
- Inversiones financieras a largo plazo	544	544
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.489.724</b>	<b>6.465.267</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.425.688	1.425.688
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.131.193	1.131.193
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.131.193	1.131.193
- Inversiones financieras a corto plazo	4.378	4.378
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.928.465	3.904.008
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.810.812</b>	<b>7.676.355</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.273.638</b>	<b>3.139.181</b>
- Fondos Propios	2.920.970	2.786.513
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	2.912.199	2.914.960
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	2.761	-134.457
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	352.668	352.668
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>169.408</b>	<b>169.408</b>
- Deudas a largo plazo	169.408	169.408
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	5.245	5.245
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	164.163	164.163
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.367.766</b>	<b>4.367.766</b>
- Deudas a corto plazo	489.215	489.215
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	4.032	4.032
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	485.183	485.183
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	1.842	1.842
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	606.740	606.740
- Periodificaciones a corto plazo	3.269.969	3.269.969
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.810.812</b>	<b>7.676.355</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.402.755	4.015.346
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.301.668	7.007.767
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.000	878.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>12.054.423</b>	<b>11.901.113</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	583.960	679.656
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	11.470.463	11.221.457
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

De acuerdo al nuevo Plan Estratégico de la Fundación Fernando González Bernáldez aprobado en 2023, los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación pasan por el pleno desarrollo de cinco líneas de trabajo (apoyo a EUROPARC-España, asesoría científico-técnica para mejorar la eficacia de los espacios naturales, formación, divulgación científica y cooperación internacional). Se intensificarán los esfuerzos para mejorar la interacción entre el mundo académico y el de la toma de decisiones. En términos de gestión, se reforzarán los mecanismos para conseguir más financiación público-privada para ampliar el impacto del trabajo realizado

**OBJETIVOS PARA 2024**

En 2024 se desarrollarán varias líneas del Programa 2030 desarrollado por la organización centrado en "Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano". Para ello, se desarrollarán proyectos a través de convocatorias públicas nacionales y europeas en régimen de concurrencia competitiva que permitirán profundizar en la capacitación de gestores y en la interacción con el mundo académico, así como proyectos para solucionar problemas de gestión específicos en territorios concretos de distintos puntos de España.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	10
Plantilla a 31-12-2023:	10
Plantilla a 31-12-2024:	10



FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>638.000</b>	<b>847.444</b>
- Ingresos de la actividad propia	638.000	847.444
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	420.000	410.959
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	218.000	436.485
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	218.000	436.485
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-491.352</b>	<b>-503.636</b>
- Sueldos y salarios	-374.649	-384.015
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-116.703	-119.621
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-199.648</b>	<b>-356.092</b>
- Servicios exteriores	-199.648	-356.092
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-31.632	-168.000
<i>Transportes</i>	-56.383	-71.000
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.035	-1.035
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-1.438	-1.438
<i>Suministros</i>	-494	-494
<i>Otros servicios</i>	-108.666	-114.125
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>272.648</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>219.648</b>	<b>-12.284</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	219.648	-12.284
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	219.648	-12.284
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	219.648	-12.284

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-57.284</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-12.284</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-45.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-5.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-40.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-57.284</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>667.648</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>610.364</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>227.351</b>	<b>227.351</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	227.351	227.351
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>867.648</b>	<b>810.364</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	200.000	200.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	199.674	199.674
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	326	326
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	667.648	610.364
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.094.999</b>	<b>1.037.715</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>985.899</b>	<b>973.615</b>
- Fondos Propios	935.899	923.615
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	9.015	9.015
- <i>Reservas</i>	709.293	709.293
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-2.057	217.591
- <i>Excedente del ejercicio</i>	219.648	-12.284
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50.000	50.000
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>109.100</b>	<b>64.100</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.100	14.100
- Periodificaciones a corto plazo	90.000	50.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.094.999</b>	<b>1.037.715</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	458.410	503.636
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	306.641	356.092
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>765.051</b>	<b>859.728</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.562	436.485
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	424.489	423.243
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID**

---



**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El fin fundacional de la Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) es mejorar el nivel científico y tecnológico de la región de Madrid, para contribuir a su desarrollo económico y social. La actividad general que la FPCM viene desarrollando desde su creación, en 2001, es la explotación del Parque Científico de Madrid, un conjunto de instalaciones de apoyo a la investigación e innovación de excelencia, que se concentran actualmente en un único edificio, el Centro de Laboratorios de Apoyo a la I+D+i (CLAID), ubicado en el Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC de Cantoblanco (Madrid).

Dicho edificio alberga físicamente en la actualidad alrededor de 80 empresas instaladas de base científica y tecnológica (EBT's), como actividad principal; asimismo mantiene convenios de asociación con otras EBT's no alojadas, y da cabida, al mismo tiempo, a una avanzada plataforma tecnológica de servicios de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica, especializada en secuenciación masiva de siguiente generación (NGS). Los beneficiarios potenciales de la FPCM son las personas (investigadores), empresas y entidades que conforman el ecosistema de innovación de la Comunidad de Madrid, en especial las que desarrollan su actividad o disponen de algún centro de interés en el sistema de ciencia, tecnología e innovación regional.

El foco estratégico de la Fundación en el medio y largo plazo, se centra en la mejora continua de los servicios prestados a los potenciales beneficiarios de la FPCM, es decir, los investigadores, las empresas y entidades que conforman el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad de Madrid, y ello mediante un refuerzo de los servicios que presta el Parque a sus empresas incubadas, entre los que cabe mencionar el acompañamiento en la labor gerencial a nuevos emprendedores mediante el servicio de interim management, adquisición de equipamiento más moderno para laboratorios, asesoramiento en materia de búsqueda de financiación y acceso a inversores, creación de conexiones estratégicas y redes del parque a través de asociaciones con universidades, centros de investigación y empresas líderes, facilidades de reubicación de empresas que obtengan un cierto grado de madurez, etc.

**OBJETIVOS PARA 2024**

El presupuesto para el ejercicio 2024, presenta un equilibrio financiero entre los recursos generados y las obligaciones de pago del préstamo suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, por lo que, en principio, no sería necesaria la captación adicional de recursos, a pesar del impacto negativo que un entorno de alta inflación sostenida y un deterioro de la actividad económica provocada por la subida de tipos de interés, lo cual impacta negativamente en las frágiles economías de los proyectos empresariales en sus fases iniciales, en general. Todo ello obliga a la Fundación a tomar medidas tendentes a mantener estables o incluso a abaratar los costes repercutidos sobre empresas instaladas, lo cual requerirá de un mayor esfuerzo por parte de instituciones que forman parte del Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid, a fin de mantener y mejorar en lo posible los niveles de servicio hacia las empresas incubadas.

Al igual que en los últimos ejercicios, la FPCM desarrollará tres actividades durante 2024, cuyo contenido se resume de la siguiente manera:

- Actividad 1: Prestación de servicios científicos de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica.
- Actividad 2: Incubación y consolidación de nuevas empresas innovadoras basadas en el conocimiento, la ciencia o la tecnología (NBC's). Como valor añadido, las empresas asociadas a la FPCM disfrutaron de un servicio de asesoramiento empresarial ofrecido por el equipo de profesionales del Parque, la Red de Mentores y la cantera de empresas de Servicios especializadas en las diferentes áreas de gestión empresarial. A nivel operativo, el objetivo es mantener los actuales niveles

de ocupación, actualmente cerca de un 90% técnico, incrementando en la medida de lo posible los ingresos por este concepto.

-Actividad 3: Prestación de servicios avanzados de apoyo a la consolidación y crecimiento de NEBT's, como el acceso a la financiación pública y privada, la cooperación tecnológica o la participación en consorcios nacionales o europeos vinculados a proyectos de innovación. Los objetivos de esta actividad son aumentar las actividades de transferencia de tecnología, en especial las dirigidas a los patronos y colaboradores de la FPCM, aumentar la presencia y participación de la FPCM en proyectos nacionales y europeos de innovación (con especial atención a la red Enterprise Europe Network), además de impulsar la participación en proyectos empresariales en los distintos foros de inversión privada, aumentando la frecuencia de jornadas en las instalaciones del Parque, acercando la FPCM a las comunidades de inversores en innovación.

El conjunto de estas actividades requerirá contar con unos recursos financieros operativos totales de 3,33 MM € (sin contar amortizaciones y otros ajustes contables) y el trabajo de 26 personas que generarán un volumen total de 43 miles de horas de trabajo anuales.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	25
Plantilla a 31-12-2023:	26
Plantilla a 31-12-2024:	27

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>3.047.913</b>	<b>3.130.537</b>
- Ingresos de la actividad propia	821.000	821.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	821.000	821.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	821.000	821.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.226.913	2.309.537
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-525.293</b>	<b>-571.556</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-443.293	-463.193
- Trabajos realizados por otras entidades	-82.000	-108.363
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>583.564</b>	<b>440.206</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	583.564	440.206
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	583.564	440.206
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.054.465</b>	<b>-1.178.347</b>
- Sueldos y salarios	-802.934	-895.549
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-251.531	-282.514
- Otros gastos sociales	0	-284
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-1.386.662</b>	<b>-1.270.624</b>
- Servicios exteriores	-1.382.362	-1.264.203
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-331.043	-339.650
<i>Reparaciones y conservación</i>	-299.211	-301.462

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-68.761	-69.763
<i>Transportes</i>	0	-300
<i>Primas de seguros</i>	-28.909	-25.652
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.975	-2.360
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-4.700	-5.500
<i>Suministros</i>	-260.594	-248.289
<i>Otros servicios</i>	-386.169	-271.227
- Tributos	-300	-421
<i>Otros tributos</i>	-300	-421
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-4.000	-6.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-792.866</b>	<b>-780.255</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-978	-821
- Amortización de inmovilizado material	-791.888	-779.434
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>295.988</b>	<b>236.231</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>5.493</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	5.493	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>173.672</b>	<b>6.192</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>26.069</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	26.069	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-121.827</b>	<b>-117.033</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-121.827	-117.033
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	0	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-95.758</b>	<b>-117.033</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>77.914</b>	<b>-110.841</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>77.914</b>	<b>-110.841</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>77.914</b>	<b>-110.841</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>553.183</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-110.841</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>667.057</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	780.255
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	6.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-236.231
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	117.033
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>114.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	49.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	65.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-117.033</b>
- Pagos de intereses (-)	-117.033
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-210.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-210.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-210.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-482.274</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>-482.274</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-482.274
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-482.274
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-139.091</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.913.132</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>2.774.041</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.763.818</b>	<b>11.193.563</b>
- Inmovilizado intangible	4.754	3.933
- Inmovilizado material	11.716.901	11.147.467
- Inversiones financieras a largo plazo	42.163	42.163
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.660.401</b>	<b>8.472.310</b>
- Existencias	47.915	47.915
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.673.195	5.624.195
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	4.223.521	4.193.521
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	1.130.029	1.111.029
- <i>Otros deudores</i>	319.645	319.645
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	26.159	26.159
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.913.132	2.774.041
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20.424.219</b>	<b>19.665.873</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.002.209</b>	<b>655.137</b>
- Fondos Propios	-836.599	-947.440
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.101	60.101
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-974.614	-896.700
- <i>Excedente del ejercicio</i>	77.914	-110.841
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.838.808	1.602.577
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.012.199</b>	<b>6.530.736</b>
- Deudas a largo plazo	7.012.199	6.530.736
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	7.012.199	6.530.736
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.409.811</b>	<b>12.480.000</b>
- Provisiones a corto plazo	4.000	10.000
- Deudas a corto plazo	4.903.873	4.903.062
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	4.903.873	4.903.062
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.325.821	7.390.821
- Periodificaciones a corto plazo	176.117	176.117
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>20.424.219</b>	<b>19.665.873</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.021.462	1.178.347
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.485.091	1.836.180
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	129.553	117.033
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	200.000	210.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.836.106</b>	<b>3.341.560</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.093	821.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.972.013	2.520.560
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación General de la UCM se marca una serie de objetivos estratégicos que se resumen en: Aumentar la presencia de la FGUCM en la sociedad aumentando la eficacia como institución. Ello se estructura mediante los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar de la presencia social de la FGUCM al facilitar el acceso a los contenidos de la FGUCM a la sociedad través de herramientas virtuales.
- Mejora de las condiciones de trabajo y el clima laboral en el seno de la FGUCM, atendiendo particularmente al fomento de igualdad de género, accesibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Gestionar de manera más eficiente la gestión económica de los proyectos de investigación mediante la mejora de los procedimientos y herramientas de gestión.
- Promover la transferencia del conocimiento desarrollado en la UCM nacional e internacional.
- Actualizar de manera permanente la cartera de servicios de la FGUCM.
- Mejorar la comunicación tanto interna como externa de la FGUCM.
- Mejorar la transparencia de los sistemas de información.
- Evaluar de forma continua los sistemas de calidad.

**OBJETIVOS PARA 2024**

El año 2024 debe seguir avanzando en las medidas de implementación de los objetivos estratégicos. Para ello se han definido una serie de actuaciones que se enumeran a continuación:

- Continuar el desarrollo del plan estratégico de la FGUCM.
- Ampliar los encargos de gestión según la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en función de las necesidades de la UCM.
- Poner en marcha una plataforma de formación ad hoc para empresas (formación in company) y analizar la viabilidad de la Formación Profesional como encargo de la UCM.
- Definir los planes de carrera profesional para la organización del personal adaptando programas formativos desarrollados ad hoc.
- Poner en marcha la oficina de certificación de competencias personales "Complucert".
- Impulsar la plataforma de crowdfunding, implementada en el ejercicio 2023.
- Certificación Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	150
Plantilla a 31-12-2023:	154
Plantilla a 31-12-2024:	154

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>8.792.775</b>	<b>8.792.775</b>
- Ingresos de la actividad propia	8.792.775	8.792.775
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	4.346.865	4.346.865
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	4.171.830	4.171.830
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-45.000</b>	<b>-45.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.000	15.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	15.000	15.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.267.315</b>	<b>-6.423.905</b>
- Sueldos y salarios	-4.794.046	-4.913.897
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.469.568	-1.506.307
- Otros gastos sociales	-3.701	-3.701
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.507.538</b>	<b>-2.507.538</b>
- Servicios exteriores	-2.507.538	-2.507.538
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-274.080	-274.080
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-630.995	-630.995
<i>Transportes</i>	-724.461	-724.461
<i>Primas de seguros</i>	-7.649	-7.649
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-57.186	-57.186
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-28.884	-28.884
<i>Suministros</i>	-297	-297
<i>Otros servicios</i>	-783.986	-783.986
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-250.000</b>	<b>-250.000</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-247.351	-247.351
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-2.649	-2.649
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>220.078</b>	<b>220.078</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-42.000</b>	<b>-198.590</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>42.000</b>	<b>42.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	42.000	42.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>42.000</b>	<b>42.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-156.590</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>-156.590</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>-156.590</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-126.668</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-156.590</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-12.078</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	250.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-220.078
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-42.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>42.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	42.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-126.668</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.931.462</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>4.804.794</b>



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.524.999</b>	<b>2.274.999</b>
- Inmovilizado material	2.450.387	2.203.036
- Inversiones inmobiliarias	74.612	71.963
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>58.105.619</b>	<b>57.978.951</b>
- Existencias	118.400	118.400
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50.034.269	50.034.269
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	167.716	167.716
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	49.773.854	49.773.854
- <i>Otros deudores</i>	92.699	92.699
- Inversiones financieras a corto plazo	3.003.360	3.003.360
- Periodificaciones a corto plazo	18.128	18.128
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.931.462	4.804.794
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>60.630.618</b>	<b>60.253.950</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.118.102</b>	<b>6.741.434</b>
- Fondos Propios	6.806.326	6.649.736
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	7.157.959	7.157.959
- <i>Reservas</i>	4.390.514	4.390.514
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-4.742.147	-4.742.147
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	-156.590
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	311.776	91.698
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>53.512.516</b>	<b>53.512.516</b>
- Provisiones a corto plazo	419.984	419.984
- Deudas a corto plazo	8.661	8.661
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	8.661	8.661
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	341.045	341.045
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	52.383.259	52.383.259
- Periodificaciones a corto plazo	359.567	359.567
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>60.630.618</b>	<b>60.253.950</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.432.718	6.423.905
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.547.433	2.507.538
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000	45.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>9.025.151</b>	<b>8.976.443</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.080	274.080
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.751.071	8.702.363
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación Marqués de Suanzes tiene como fines sociales:

- Promover el desarrollo de la tecnología española en los múltiples aspectos del campo naval, abarcando las áreas de la ingeniería oceánica, del transporte marítimo o fluvial, de la pesca, de los navíos y materiales destinados a la defensa nacional, etc., y en general, de aquellas esferas afines que se consideren de interés para la Fundación, conforme acuerde el Patronato de la misma.
- Contribuir al perfeccionamiento científico y técnico de los ingenieros navales, promoviendo u organizando cursos o seminarios para postgraduados o alumnos de ingeniería naval.
- Contribuir al perfeccionamiento científico de los demás profesionales de la mar, promoviendo u organizando cursos o seminarios para dichos profesionales.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Los objetivos de la Fundación Marqués de Suanzes para el ejercicio 2024 son el mantenimiento o incremento de las becas para alumnos en últimos cursos o recién egresados, tanto de Grado como de Máster, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para contribuir a su mejor inserción laboral en entidades del sector naval y afines.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	0
Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>486.300</b>	<b>618.000</b>
- Ingresos de la actividad propia	481.500	613.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	477.000	608.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.500	5.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	4.500	5.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4.800	5.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-440.875</b>	<b>-441.000</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.040</b>	<b>-1.250</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.040	-1.250
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.900</b>	<b>18.425</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.900	18.425
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	4.900	18.425
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-9.270</b>	<b>-9.511</b>
- Sueldos y salarios	-5.685	-5.843
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.275	-2.358
- Otros gastos sociales	-1.310	-1.310
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-40.156</b>	<b>-81.865</b>
- Servicios exteriores	-39.350	-81.865
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-3.340	-21.450
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-12.600	-30.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.400	-2.500
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.150	-1.165
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-2.760	-3.000
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-17.100	-23.750
- Tributos	-806	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-806	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-141</b>	<b>102.799</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-30</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(Euros)</b>
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
- Otros gastos financieros	-30	0
<b>* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-30</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-171</b>	<b>102.799</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-171</b>	<b>102.799</b>
<b>* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-171</b>	<b>102.799</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>102.799</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>102.799</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>0</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>0</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>102.799</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>69.583</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>172.382</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>267.247</b>	<b>267.247</b>
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	267.247	267.247
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>90.381</b>	<b>193.180</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.343	20.343
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	455	455
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	455	455
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.583	172.382
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>357.628</b>	<b>460.427</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>316.542</b>	<b>419.341</b>
- Fondos Propios	316.542	419.341
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	105.646	105.646
- <i>Reservas</i>	9.231	9.231
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	201.836	201.665
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-171	102.799
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>41.086</b>	<b>41.086</b>
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.764	30.764
- Periodificaciones a corto plazo	10.322	10.322
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>357.628</b>	<b>460.427</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	8.930	9.511
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.920	83.115
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.900	441.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>390.750</b>	<b>533.626</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	390.750	528.626
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Los objetivos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2024 serán consolidar los gastos estructurales para la sostenibilidad de la Fundación, así como el afianzamiento de las líneas determinadas del encargo con la Universidad:

- Docencia práctica de los títulos oficiales que imparte la facultad de Ciencias de la Salud.
- Promoción, gestión y administración de enseñanzas propias de postgrado y cursos de extensión universitaria del área de Ciencias de la Salud.
- Establecimiento, organización y gestión económico-administrativa de la prestación de los servicios asistenciales que desarrolla la Clínica Universitaria.

Con el logro de unos mayores resultados se posibilitaría:

- Crear procesos de investigación relacionados con nuestra actividad y lograr una mayor participación en proyectos de carácter social.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Actividades:

La actividad "Clínica universitaria" tiene como objetivo realizar, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, la actividad docente de las titulaciones de Grado, así como de los cursos de postgrado y extracurriculares, mediante las prácticas de los estudiantes y alumnos grado y postgrado en la actividad asistencial.

En la actualidad la docencia práctica comprende las enseñanzas oficiales siguientes:

- Grado de Odontología.
- Grado de Psicología.

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

1. Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, supervisados por profesores especializados en su materia.

En la actualidad, la Clínica da apoyo a la docencia, prestando los siguientes servicios:

- Odontología
- Radiología.
- Psicología.
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Terapia Ocupacional.
- Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

2. Gestiona la firma de acuerdos con entidades de carácter público o privado para el desarrollo de los servicios sanitarios de la clínica y otras actividades de carácter docente de investigación.

3. Gestiona la firma de acuerdos con proveedores.

4. Gestiona la realización de campañas de difusión de los servicios a prestar.

5. Suscripción de cuantos contratos, convenios, licencias, permisos y demás actuaciones sean necesarias para el desarrollo efectivo de los servicios a prestar por la clínica.

Objetivos:

- PACIENTES: se pretende aumentar número de pacientes atendidos con la Captación de nuevos pacientes, mediante campañas dirigidas a colectivos determinados, como alumnos y trabajadores de la universidad y la firma de convenios con entidades que deriven nuevos pacientes a la clínica, con especial dedicación a la atención de pacientes con discapacidad.

- TRATAMIENTOS: se medirá el número de citas atendidas y los tratamientos realizados a cada paciente.
- CONVENIOS: Se medirá el número de convenios para la asistencia clínica firmados, que deriven nuevos pacientes a la clínica.
- RECLAMACIONES: se medirá el número de reclamaciones recibidas, para corregir las actuaciones que provocaron la misma, y así aumentar la calidad de la atención al paciente.
- INSTITUCIONAL: se medirá el número de convenios suscritos con otras instituciones.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: se medirá el número de actividades RSC realizadas en nuestro entorno social.

Actuaciones:

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

- Fomentar la alianza mediante la firma de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, Otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.
- Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.
- Ofrecer talleres de salud.
- Crear paquetes familiares.
- Realizar un calendario de revisiones de los pacientes.
- Participación en Proyectos de carácter social.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	50
Plantilla a 31-12-2023:	65
Plantilla a 31-12-2024:	65

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>5.963.347</b>	<b>6.023.000</b>
- Ingresos de la actividad propia	403.347	423.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	403.347	423.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.560.000	5.600.000
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-1.175.000</b>	<b>-1.182.000</b>
- Consumo de mercaderías	-788.000	-790.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.000	-17.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-371.000	-375.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.287.000</b>	<b>-2.144.097</b>
- Sueldos y salarios	-1.744.000	-1.633.551
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-543.000	-510.546
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-2.366.100</b>	<b>-2.382.450</b>
- Servicios exteriores	-2.365.400	-2.382.450
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-270.000	-275.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-427.000	-425.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.564.000	-1.570.000

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Transportes</i>	-400	-450
<i>Primas de seguros</i>	-25.000	-27.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.500	-5.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-9.500	-10.000
<i>Suministros</i>	-13.000	-15.000
<i>Otros servicios</i>	-52.000	-55.000
- Tributos	-700	0
<i>Otros tributos</i>	-700	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-107.500</b>	<b>-111.600</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-6.500	-6.600
- Amortización de inmovilizado material	-101.000	-105.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>27.747</b>	<b>202.853</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.747	202.853
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	27.747	202.853
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	27.747	202.853

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>359.453</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>202.853</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>111.600</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	111.600
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>45.000</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-40.000
- Otros activos corrientes (+/-)	30.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-5.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	60.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-25.000</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-25.000</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-10.000
- Inmovilizado material (-)	-15.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>5.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>5.000</b>
- Emisión	5.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	5.000
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>339.453</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.245.385</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>1.584.838</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>335.819</b>	<b>249.219</b>
- Inmovilizado intangible	7.764	11.164
- Inmovilizado material	255.157	165.157
- Inversiones financieras a largo plazo	72.898	72.898
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.561.192</b>	<b>2.910.645</b>
- Existencias	51.029	51.029
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	596.392	596.392
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	537.904	577.904
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	537.904	577.904
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	130.482	100.482
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.245.385	1.584.838
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.897.011</b>	<b>3.159.864</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>375.365</b>	<b>578.218</b>
- Fondos Propios	375.365	578.218
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	90.101	90.101
- <i>Reservas</i>	241.913	241.913
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	15.604	43.351
- <i>Excedente del ejercicio</i>	27.747	202.853
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>48.452</b>	<b>48.452</b>
- Deudas a largo plazo	48.452	48.452
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	48.452	48.452
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.473.194</b>	<b>2.533.194</b>
- Deudas a corto plazo	20.930	20.930
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	20.930	20.930
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16.880	21.880
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	784.148	779.148
- Periodificaciones a corto plazo	1.651.236	1.711.236
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.897.011</b>	<b>3.159.864</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.177.255	2.144.097
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.264.200	3.564.450
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	13.000	25.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	148.000	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>5.602.455</b>	<b>5.733.547</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.602.455	5.733.547
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

---

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

---

**EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, sus fines son el apoyo a la enseñanza, investigación científica y técnica en las materias propias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid y, en general, de la Ingeniería Civil. Para la consecución de estos fines, la Fundación concede becas, premios y ayudas a profesores y estudiantes de dicha Escuela, así como premios internacionales relacionados con la Ingeniería Civil y la Cooperación al Desarrollo que prestigien el nombre de D. José Entrecanales Ibarra.

**OBJETIVOS PARA 2024**

Para desarrollar estas actividades, en el año 2024 la Fundación tiene previsto establecer distintos programas de ayudas, entre los que caben destacar la concesión de becas a estudiantes de doctorado, el otorgamiento de premios a las mejor tesis doctoral relacionada con la Geotecnia y a la mejor tesis leída por un Ingeniero de Caminos en la Escuela, la concesión de ayudas a estudiantes de la Escuela para la realización de su trabajo fin de Grado o Fin de Máster en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, la concesión de ayudas para la modernización de los laboratorios de la Escuela, la financiación de proyectos de ingeniería relacionados con la Ingeniería Civil propuestos por Organizaciones No Gubernamentales, la concesión del Premio Internacional de Cooperación al Desarrollo y del Premio Internacional de Ingeniería Civil.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	1
Plantilla a 31-12-2024:	1

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos de la actividad propia	0	0
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
<b>* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-255.100</b>	<b>-518.160</b>
<b>* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
<b>* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-44.978</b>	<b>-46.644</b>
- Sueldos y salarios	-34.100	-35.363
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.878	-11.281
- Otros gastos sociales	0	0
<b>* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-100.000</b>	<b>-335.000</b>
- Servicios exteriores	-100.000	-335.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-20.000	-25.000



<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECAÑALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-50.000	-50.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-30.000	-260.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-4.239</b>	<b>-7.432</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-3.630	-7.260
- Amortización de inmovilizado material	-609	-172
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
<b>* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-404.317</b>	<b>-907.236</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>500.000</b>	<b>550.000</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	500.000	550.000
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-386</b>	<b>0</b>
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-386	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	241.425	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>741.039</b>	<b>550.000</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>336.722</b>	<b>-357.236</b>
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>336.722</b>	<b>-357.236</b>
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>336.722</b>	<b>-357.236</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION</b>	<b>-267.621</b>
<b>* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-357.236</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-542.568</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	7.432
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-550.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>82.183</b>
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	82.183
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>550.000</b>
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	550.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>(Euros)</b>
	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>200.000</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>0</b>
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>200.000</b>
- Emisión	200.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	200.000
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-67.621</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>333.002</b>
<b>Efectivo o equivalente al final del ejercicio</b>	<b>265.381</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.756.330</b>	<b>14.748.898</b>
- Inmovilizado intangible	32.670	25.410
- Inmovilizado material	388	216
- Inversiones financieras a largo plazo	14.723.272	14.723.272
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>333.002</b>	<b>265.381</b>
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	333.002	265.381
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.089.332</b>	<b>15.014.279</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.015.991</b>	<b>14.658.755</b>
- Fondos Propios	15.015.991	14.658.755
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	14.810.500	14.810.500
- <i>Reservas</i>	-2.222.563	-2.222.563
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.091.332	2.428.054
- <i>Excedente del ejercicio</i>	336.722	-357.236
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
- Deudas a largo plazo	0	200.000
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	200.000
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>73.341</b>	<b>155.524</b>
- Deudas a corto plazo	555	555
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	555	555
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	61.727	143.910
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.059	11.059
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>15.089.332</b>	<b>15.014.279</b>

<b>FUNDACIÓN: FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	46.644
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	335.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	518.160
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>0</b>	<b>899.804</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	699.804
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	200.000

PROYECTO  
PRESUPUESTOS  
**GENERALES**  
2024



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO